

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023
presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Memoria

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado

Estado de Resultados Integral Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEN	Generación Centro S.A. (sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMGS	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIIs
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
La Sociedad / El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto de Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Ricardo Martín López

Oswaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri

Juan Cruz Nocciolino

Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Consolidados

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T.	30-68243472-0
Fechas de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto o contrato social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (ver nota 14)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	En miles de \$
			203.124

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	1.065.542.888	191.304.878
Inversiones en asociadas	8	1.764.404	843.886
Inversiones en otras sociedades		80	80
Activo por impuesto diferido	23	-	7
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto		14.718	10.652
Otros créditos	10	12.005.066	2.106.968
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	-	2.179.106
Total activo no corriente		1.079.327.156	196.445.577
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	9	3.310.229	482.670
Otros créditos	10	26.046.191	9.696.753
Créditos por ventas	11	28.631.970	7.490.392
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	63.717.833	20.532.840
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	28.854.818	3.643.141
Total de activo corriente		150.561.041	41.845.796
Total de activo		1.229.888.197	238.291.373

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
PATRIMONIO			
Capital social	14	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		3.539.855	633.883
Reserva facultativa		73.510.836	16.708.345
Reserva especial RG 777/18		32.371.039	7.108.170
Reserva por revalúo técnico		32.353.089	7.078.926
Otros resultados integrales		(148.143)	(44.134)
Resultados no asignados		(12.496.092)	3.007.825
Reserva por conversión		30.619.085	3.931.931
Patrimonio atribuible a los propietarios		163.307.000	41.982.277
Participación no controladora		9.170.511	2.498.118
Total del patrimonio neto		172.477.511	44.480.395
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por impuesto diferido	23	88.286.708	19.072.930
Otras deudas	17	654.109	139.966
Plan de beneficios definidos	24	401.699	142.386
Préstamos	18	699.458.125	132.689.243
Deudas comerciales	16	1.922.609	-
Total del pasivo no corriente		790.723.250	152.044.525
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	17	10.569.130	173.990
Deudas sociales	21	923.415	302.866
Plan de beneficios definidos	24	13.771	9.120
Préstamos	18	228.471.881	32.774.094
Instrumentos financieros derivados		-	7.500
Deudas fiscales	22	363.820	439.701
Deudas comerciales	16	26.345.419	8.059.182
Total del pasivo corriente		266.687.436	41.766.453
Total del pasivo		1.057.410.686	193.810.978
Total del pasivo y patrimonio		1.229.888.197	238.291.373

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
Ingresos por ventas	26	63.748.364	26.184.016
Costo de ventas	27	(37.310.991)	(13.169.725)
Resultado bruto		26.437.373	13.014.291
Gastos de comercialización	28	(153.653)	(72.879)
Gastos de administración	29	(4.876.646)	(2.019.274)
Otros ingresos operativos	30	49.032	1.149.718
Otros egresos operativos		(30.730)	(2.367)
Resultado operativo		21.425.376	12.069.489
Ingresos financieros	31	5.515.595	1.734.826
Gastos financieros	31	(37.397.534)	(9.939.707)
Otros resultados financieros	31	16.742.331	(6.141.523)
Resultados financieros, neto		(15.139.608)	(14.346.404)
Resultado por participación en asociadas	8	(752.890)	(128.419)
Resultado antes de impuestos		5.532.878	(2.405.334)
Impuesto a las ganancias	23	(1.258.374)	101.465
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas		4.274.504	(2.303.869)
(Pérdida) por operaciones discontinuadas	36	-	(772.918)
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio		4.274.504	(3.076.787)
Otro resultado integral			
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>			
Plan de pensiones		(17.115)	(23.541)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	23	5.990	8.239
Diferencias de conversión		88.333.950	15.833.343
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados:</i>			
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		43.855.717	5.442.474
Otro resultado integral del ejercicio por operaciones continuas		132.178.542	21.260.515
Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	36	-	32.893
Ganancia de otro resultado integral del ejercicio		132.178.542	21.293.408
Ganancia integral del ejercicio		136.453.046	18.216.621

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integral Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		6.157.523	(2.850.918)
Participación no controladora		(1.883.019)	(225.869)
		<u>4.274.504</u>	<u>(3.076.787)</u>
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
Operaciones continuas		6.157.523	(2.116.646)
Operaciones discontinuadas		-	(734.272)
		<u>6.157.523</u>	<u>(2.850.918)</u>
Ganancia integral del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		129.924.723	17.301.886
Participación no controladora		6.528.323	914.735
		<u>136.453.046</u>	<u>18.216.621</u>
Ganancia/(Pérdida) integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
Operaciones continuas		129.924.723	18.004.910
Operaciones discontinuadas		-	(703.024)
		<u>129.924.723</u>	<u>17.301.886</u>
Ganancia/(Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:			
Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	32	30,31	(10,42)
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	32	-	(3,61)
Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida	32	30,31	(14,04)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 Expresados en miles de pesos

	Atribuible a los propietarios											Participación no controladora	Total patrimonio
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados									
	Capital Social (Nota 14)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 37)	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	203.124	1.687.290	1.666.917	75.594	2.767.345	4.030.173	4.058.016	(27.657)	9.434.535	785.054	24.680.391	1.402.199	26.082.590
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-	-	-
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181.184	181.184
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	176.227	4.888.527	3.636.692	3.661.852	(23.746)	4.659.106	3.146.877	20.145.535	1.130.282	21.275.817
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(51.858)	(130.598)	7.269	182.456	-	7.269	10.322	17.591
Desafectación de reserva por revalúo técnico (Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	(506.837)	(510.344)	-	1.017.181	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.850.918)	-	(2.850.918)	(225.869)	(3.076.787)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	633.883	16.708.345	7.108.170	7.078.926	(44.134)	3.007.825	3.931.931	41.982.277	2.498.118	44.480.395
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023:													
- Constitución de reserva legal	-	-	-	150.391	-	-	-	-	(150.391)	-	-	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	2.857.434	-	-	-	(2.857.434)	-	-	-	-
Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2023:													
- Desafectación de reserva facultativa	-	-	-	-	(8.600.000)	-	-	-	8.600.000	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)
Aportes de la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144.070	144.070
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	2.755.581	62.545.057	28.646.678	28.770.410	(94.062)	(25.533.671)	26.687.154	123.777.147	8.412.520	132.189.667
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(875.289)	(976.892)	(9.947)	1.852.181	-	(9.947)	(1.178)	(11.125)
Desafectación de reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(2.508.520)	(2.519.355)	-	5.027.875	-	-	-	-
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6.157.523	-	6.157.523	(1.883.019)	4.274.504
Saldos al 31 de diciembre de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	3.539.855	73.510.836	32.371.039	32.353.089	(148.143)	(12.496.092)	30.619.085	163.307.000	9.170.511	172.477.511

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas		4.274.504	(2.303.869)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	23	1.258.374	(101.465)
Resultado por participación en asociadas	8	752.890	128.419
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	27	13.322.346	4.972.936
Valor actual de créditos y deudas		(3.016)	6.973
Provisión honorarios directores	29	109.107	166.779
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	30	(5.102)	(87.902)
Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	31	(3.297.918)	874.388
Resultado por recompra de obligaciones negociables	31	(323.905)	(14.016)
Intereses y diferencias de cambio y otros		(11.323.570)	7.296.646
RECPAM	31	6.521.050	103.819
Diferencia de cotización UVA	31	21.253.059	5.702.181
Devengamiento de planes de beneficios		37.888	17.722
Provisión para créditos fiscales		27.117	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(13.234.056)	(983.522)
(Aumento) de otros créditos (1)		(8.565.257)	(1.578.345)
(Aumento) / Disminución de inventarios		(598.996)	151.682
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(3.837.332)	(4.727.947)
(Disminución) de planes de beneficios definidos		(657)	(4.104)
Aumento / (Disminución) de otras deudas		3.621.697	(45.215)
Aumento / (Disminución) de deudas sociales y cargas fiscales		788.554	(63.927)
Pago anticipos extraordinario del impuesto a las ganancias		(310.436)	(888.549)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas de las operaciones discontinuadas		-	203.908
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		10.466.341	8.826.592
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Aportes de capital en sociedades controladas y vinculadas		-	(13.483)
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	7	(11.677.213)	(3.877.850)
Títulos públicos		(4.293.641)	71.306
Cobros por ventas de propiedades, plantas y equipos		816.702	101.197
Reembolso por ventas de propiedades, plantas y equipos	7	2.370.130	-
Préstamos otorgados	33	(7.095.588)	(1.478.449)
Préstamos cobrados		344.792	-
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(19.534.818)	(5.197.279)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago de instrumentos financieros		(2.795.834)	(233.745)
Recompra de obligaciones negociables	18	(1.496.306)	(108.180)
Pago de préstamos	18	(78.037.978)	(19.659.921)
Pago de arrendamientos	18	(241.650)	(122.822)
Pago de intereses	18	(20.356.524)	(9.895.127)
Arrendamientos tomados	18	36.364	89.693
Toma de préstamos	18	128.033.003	27.798.039
Flujo de efectivo generado por / (aplicado a) las actividades de financiación		25.141.075	(2.132.063)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		16.072.598	1.497.250
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13	3.643.141	1.796.876
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		2.689.416	1.210.140
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		5.726.310	(762.932)
RECPAM generado por el efectivo y equivalentes de efectivo		(3.460.313)	(98.193)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	13	24.671.152	3.643.141
		16.072.598	1.497.250

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

(1) Incluye anticipos a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$16.430.585 y \$7.615.439 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

(2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra (ver nota 39).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

Correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

	Notas	31.12.23	31.12.22
Transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios		(8.855)	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo financiada por proveedores	7	(12.709.636)	(1.865.733)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(5.158.091)	(5.787.452)
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo	7	(129.008.238)	(15.652.614)
Compensación de dividendos	33	(8.600.000)	-
Emisión de ON con integración en especie	18	27.251.535	1.596
Préstamos cancelados directores	33	38.749	982.611
Préstamos otorgados accionistas/directores	33	(59.988)	(29.068)
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTE		9.779.217	5.959.741
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	3.630.226	4.479.820
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	(8.651.425)	(5.891.925)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE		(179.196)	2.996
Emisión ON XVII, XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	-	14.675.837
Fondos comunes de inversión - Fideicomiso CTMM		(6.520.267)	(15.155.762)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	19.539.838	4.774.217
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	(12.970.351)	(4.556.188)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		(78.916)	616.990
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		-	(138.834)
Integración capital en vinculadas		-	(19.712)
Aumento de capital por cesión de deuda		-	520.991
Plan de pensiones neto de las operaciones discontinuadas		11.125	15.302
Venta de propiedades, planta y equipo de las operaciones discontinuadas		-	(96.357)
Venta de propiedad, planta y equipo no abonados		13.807.077	198.242
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	18	2.564.447	1.242.524
Capitalización de intereses ON XVII, XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	1.991.836	556.122
Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación		-	(273.804)
Préstamos cancelados Centennial S.A.		-	215.534
Cesión de accionistas minoritarios		361.808	-
Emisión ON I y III - Fideicomiso PAS	18	31.356.364	-
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	27.698.764	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso PAS	7	(8.416.872)	-
Arrendamientos financieros	18	(3.703.390)	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 5 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 924 MW.

GMSA era controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal era inversora y financiera. ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha. Con motivo de la fusión, GMSA absorbe a ASA con fecha retroactiva al 1 de enero de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se inscribió en IGJ la fusión por absorción por medio de la que, la Sociedad absorbió a ASA y a GECE, siendo la fecha efectiva de fusión el 1 de enero de 2021 (la “Fusión 2021”). Asimismo, con fecha 10 de marzo de 2022, salieron inscriptas las disoluciones sin liquidación de ASA y GECE.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad, adquirida producto de la fusión por absorción:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.23	31.12.22
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	50%

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

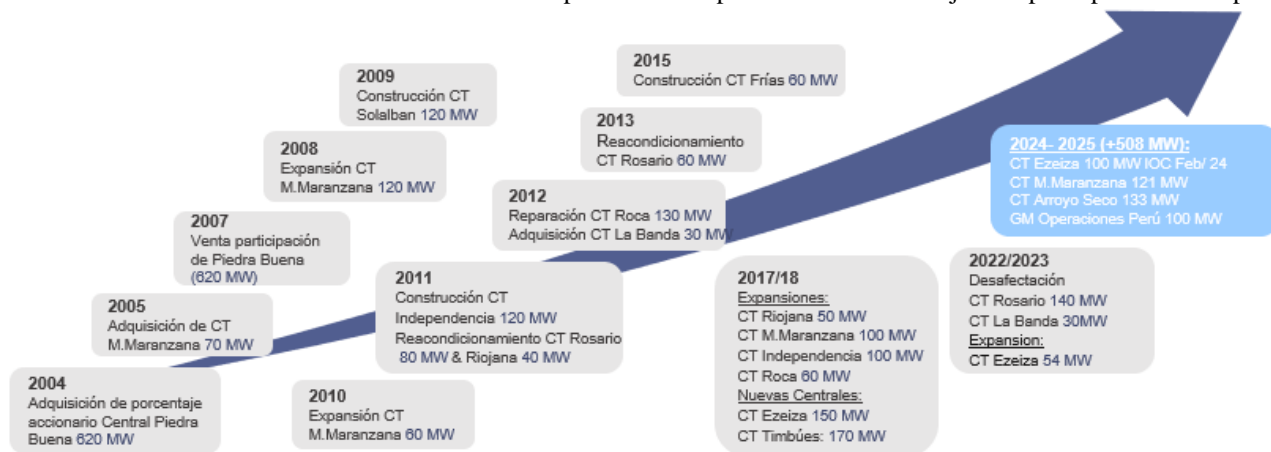
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

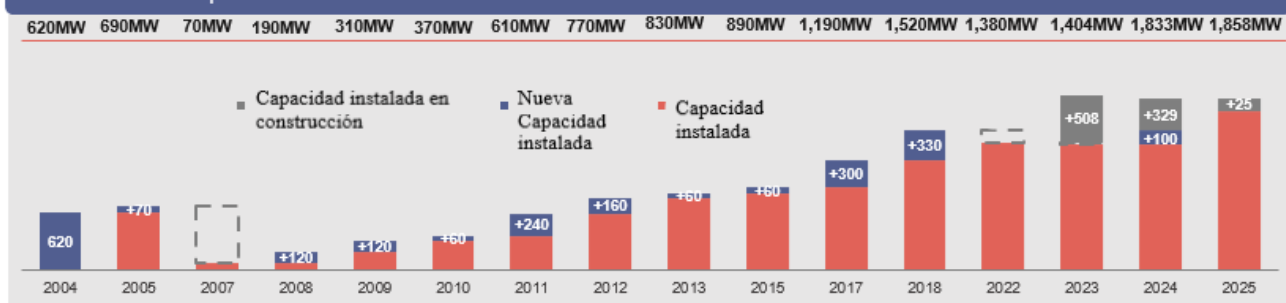
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 869/2023	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 869/2023	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	La Rioja, La Rioja
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	204 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		924 MW		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	Gral Roca, Río Negro
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		310 MW		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.404 MW		

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Evolución de la Capacidad instalada



Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW netos adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses (ver nota 41).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 18).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N° 25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

En caso de que la Habilitación Comercial total de la(s) Máquina(s) Comprometida(s) sea posterior a la NFCE, serán de aplicación las sanciones por incumplimiento de la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad presentó nota ante la SE solicitando un plazo de prórroga de 45 días para el cumplimiento de la fecha de habilitación comercial. A la fecha, está pendiente la respuesta por parte de SE (ver nota 47).

El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Proyecto cierre de ciclo Río IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 18).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Río IV (Cont.)

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECEN (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECEN. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens Industrial Turbomachinery AB (actualmente Siemens Energy AB) modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECEN y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció que la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, GLSA y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a GLSA, también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC, a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Con fecha 8 de marzo y 7 de junio de 2023, GLSA emitió las ON Clase I y III y sus adicionales, respectivamente, por un monto total equivalente a USD 139.891 miles, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 del Proyecto Arroyo Seco (ver nota 18).

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSА, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM que permitió lograr la recertificación de los Sistemas de Gestión (Calidad en CTMM y Medio ambiente a nivel de Grupo en el área generación de energía eléctrica) por un nuevo período de tres años.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 869/2023. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06, 220/07 y 21/16 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el Mercado a Término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)

- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes con el Generador de Energía Plus.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente y podrán optar por abastecer el 100% de su demanda bajo el servicio de Energía Plus.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 142MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Las unidades de GMSA comprometidas con Contratos de Mercado a Término las unidades TG03, TG04 y TG05 de Central Térmica Modesto Maranzana y 15 MW de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y los agentes generadores que deseen instalar nueva capacidad de generación y su energía asociada. En este sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía eléctrica asociada fue establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA y recibirán la remuneración por la potencia siempre que la máquina se unidad se encuentre disponible, independientemente de la generación de energía eléctrica asociada.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

En el mes de octubre de 2020 venció el contrato de la unidad TG05 de la Central Modesto Maranzana y en noviembre de 2021 venció el Contrato de Demanda Mayorista de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

CTR celebró con CAMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 53,59 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Este último contrato está respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas a ciclo combinado. El contrato de la TV01 comenzó el pasado 4 de agosto de 2018, a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto se instalaron equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

El 18 de junio de 2022, venció el Contrato de Demanda Mayorista (Resolución SE 220/07) de la unidad TG01 de CT Roca, pasando a ser considerada máquina de base.

Los acuerdos vigentes contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16.790	42
CTR TV01	USD 31.916	53,59

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34
CTR TV01	USD 5,38	USD 5,38

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 2 y 3	USD 21.900	93
CTE TG 1	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
 iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central;

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1, 2 y 3	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
 v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
 8 de marzo de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
 Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 750/2023 y 869/2023

La Resolución SE 750/2023 y 869/2023 fueron publicadas con el objeto de adecuar la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de agosto y noviembre de 2023 respectivamente.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Con fecha 27 de octubre de 2023, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 869/2023 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 28% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garanticen una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	Resolución SE826/2022 (202209)	Resolución SE826/2022 (202212)	Resolución SE826/2022 (202302)	Resolución SE826/2022 (202308)	Resolución SE750/2023 (202309)	Resolución SE869/2023 (202311)
	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot
	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]
CC grande P > 150 MW	222.804	245.084	306.356	392.135	482.326	617.377
CC chico P ≤ 150 MW	248.370	273.207	341.509	437.131	537.672	688.220
TV grande P >100 MW	317.768	349.545	436.932	559.272	687.906	880.520
TV chica P ≤ 100MW	379.861	417.847	522.309	668.555	822.323	1.052.573
TG grande P >50 MW	259.328	285.261	356.577	456.418	561.394	718.586
TG chica P ≤ 50MW	336.030	369.633	462.041	591.413	727.439	931.122
Motores Combustión Interna > 42 MW	379.861	417.847	522.309	668.556	822.323	1.052.573
CC chico P ≤ 15 MW	451.583	496.741	620.926	794.786	977.586	
TV chica P ≤ 15 MW	690.655	759.721	949.651	1.215.553	1.495.130	
TG chica P ≤ 15MW	610.964	672.061	840.076	1.075.297	1.322.616	
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	690.655	759.721	949.651	1.215.553		

b. Potencia Garantizada DIGO

Período	Resolución SE826/2022 (202209)	Resolución SE826/2022 (202212)	Resolución SE826/2022 (202302)	Resolución SE826/2022 (202308)	Resolución SE750/2023 (202309)	Resolución SE869/2023 (202311)
	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot
	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]	[ARS/MW - mes]
Verano: Diciembre - Enero - Febrero	796.910	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193
Invierno: Junio - Julio - Agosto	796.910	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193
Marzo - Abril - Mayo - Septiembre - Octubre - Noviembre	597.683	657.451	821.814	1.051.922	1.293.864	1.656.146

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 750/2023 y 869/2023 (Cont.)

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la Energía Operada (asociada a la potencia Rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

2. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural de septiembre 2023	Gas Natural a partir de noviembre 2023	Fuel Oil/ Gas Oil de septiembre 2023	Fuel Oil/ Gas Oil a partir de noviembre 2023
	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
CC grande P > 150 MW	1.151	1.473	2.014	2.578
CC chico P ≤ 150 MW	1.151	1.473	2.014	2.578
TV grande P > 100 MW	1.151	1.473	2.014	2.578
TV chica P ≤ 100MW	1.151	1.473	2.014	2.578
TG grande P > 50 MW	1.151	1.473	2.014	2.578
TG chica P ≤ 50MW	1.151	1.473	2.014	2.578
Motores Combustión Interna	1.151	1.473	2.014	2.578

Resolución SE 59/2023

El día 7 de febrero de 2023 se publicó la Resolución SE N° 59/2023. A través de esta resolución, la SE habilita a Generadores titulares de centrales de ciclos combinados, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y Menores de las máquinas. El ciclo combinado que adhiera deberá declarar una disponibilidad comprometida del 85% de la potencia neta, por un plazo de vigencia que no podrá ser superior a los 5 años.

La potencia comprometida de la unidad será remunerada con 2.000 de USD/MW-mes, pagadero en su equivalente en pesos argentinos, siempre que la disponibilidad media mensual fuere mayor o igual al 85% de la potencia neta de cada máquina comprometida. Para potencias medias disponibles menores al 55%, el precio a remunerar será el 30% del precio establecido correspondiente al mes de operación.

A la remuneración anterior, la misma unidad generadora recibirá el 65% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto y del 85% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre. La energía generada será remunerada de acuerdo al precio del acuerdo energía en dólares por Megavatio hora pagadero en su equivalente en pesos:

Energía generada con gas natural: 3,5 USD/MWh

Energía generada con gas oil: 6,1 USD/MWh.

Con fecha 30 de marzo de 2023, CTR presentó a CAMMESA una nota de adhesión a esta nueva Resolución.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

Resolución SE 147/2023

Mediante la Res. 147/23 del día 13 de marzo de 2023, la Secretaría de Energía resolvió autorizar la desvinculación del MEM las unidades LBANTG21 y LBANTG22 correspondientes de la CTLB a partir del 1° de marzo de 2023 y teniendo como fecha límite máxima el 1° de noviembre de 2023. Con fecha 21 de marzo de 2023, se informó a CAMMESA que la fecha a partir de cuando las unidades quedarán desafectadas es el 30 de septiembre de 2023.

Resolución SE 280/2023

Con fecha 25 de abril de 2023, mediante la Res. 280/23, la Secretaría de Energía autorizó a GMSA para actuar en calidad de agente autogenerador del MEM por su autogenerador CTMM, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de CÓRDOBA, conformado por las unidades de generación MMARCC01 y MMARCC02, con una potencia total de 70 MW, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Maranzana, jurisdicción de EPEC.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

La presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La moneda funcional de la sociedad es el Dólar Estadounidense, moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

Los presentes estados financieros consolidados se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción.

La preparación de estos estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022, que se exponen en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 la variación del IPC supera el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados se explicitan a continuación.

4.1 Cambios en interpretaciones y normas

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por el Grupo

- NIIF 17, Contratos de Seguro. Esta norma reemplazó a la NIIF 4, que permitía una amplia variedad de prácticas en la contabilización de contratos de seguro. La NIIF 17 cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro.

- Modificaciones de alcance limitado a la NIC 1. Declaración de práctica 2 y NIC 8. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Cambios en interpretaciones y normas (Cont.)

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por el Grupo (Cont.)

- Modificación a la NIC 12 – impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.

- Modificación a la NIC 12 - Reforma fiscal internacional. Estas modificaciones otorgan a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional del Manual de implementación del impuesto mínimo. Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación para las empresas afectadas.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera del Grupo.

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Cambios en interpretaciones y normas (Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo (Cont.)

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

4.2 Consolidación

Los estados financieros incluyen los de la Sociedad y de las entidades controladas por ésta. Subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce control, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a retornos variables por su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos retornos a través de su poder sobre la entidad. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se considera la existencia y el efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

La Sociedad también evalúa la existencia de control cuando no tiene más del 50% de los derechos de voto pero puede dirigir las políticas operativas y financieras en virtud del “control de hecho”. El “control de hecho” puede surgir en circunstancias donde el tamaño relativo de los derechos de voto del grupo en relación a la cantidad y dispersión de los otros accionistas, le da al Grupo el poder para dirigir las políticas operativas y financieras, etc. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- i. Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos recíprocos entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente los saldos que se mantienen con terceros y partes relacionadas no controladas;
- ii. Eliminación de operaciones entre las sociedades del Grupo, de manera tal que los estados financieros expongan únicamente aquellas operaciones concretadas con terceros y partes relacionadas no controladas;
- iii. Eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada ejercicio de las sociedades subsidiarias en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Consolidación (Cont.)

GMSA desarrolla sus negocios a través de diversas subsidiarias. A menos que se establezca lo contrario, las subsidiarias que se enumeran a continuación tienen capital accionario compuesto únicamente por acciones ordinarias, que se encuentran directamente en poder del Grupo y la proporción de participaciones accionarias mantenidas es igual a los derechos de voto del Grupo. El país de constitución o inscripción es también su sede social. Las subsidiarias se detallan a continuación.

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.23	31.12.22
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C.	Perú	Generación de energía eléctrica	50%	50%

4.3 Reconocimiento de ingresos

a) Venta de energía eléctrica

Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA (Resolución SE N° 220/07, Resolución SEE N° 21/16)

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Ingresos provenientes de contratos en el MAT

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT

La Sociedad reconoce ingresos por:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Reconocimiento de ingresos (Cont.)

a) Venta de energía eléctrica (Cont.)

- i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar,
- ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y
- iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central y, de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

b) Venta de servicios

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

c) Otros ingresos - ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros consolidados se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remediados. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.4 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

c) Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de los Negocios en el extranjero o en una moneda diferente a la moneda funcional de la Sociedad se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad, y seguidamente se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Los resultados y posición financiera de subsidiarias y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, correspondiente a economías hiperinflacionarias, sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

d) Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas con moneda funcional dólar.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.5 Propiedades, planta y equipo

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, inmuebles, instalaciones y maquinarias y turbinas son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo, se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integral a medida que se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Los inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha revaluado los terrenos, inmuebles, las instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos.

Para determinar el valor razonable, el Grupo utiliza el “enfoque de ingreso” que implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación. Los costos financieros capitalizados en el valor libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$129.008.238 y \$15.652.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La tasa de capitalización promedio utilizada fue de 18,19% y 30,23% para el 2023 y 2022.

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Si todas las clases de propiedades, plantas y equipos se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Costo	1.117.183.204	205.353.389
Depreciación acumulada	(191.523.593)	(34.617.562)
Valor residual	<u>925.659.611</u>	<u>170.735.827</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.6 Inversiones en asociadas y en otras sociedades

Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales GMSA tiene influencia significativa pero no control, representado generalmente por una tenencia de entre el 20% y menos del 50% de los derechos de voto de dicha entidad. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable aumenta o disminuye para reconocer la participación del inversor sobre el resultado de la asociada con posterioridad a la fecha de adquisición.

Inversiones en otras sociedades

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha concluido que el valor contable de terreno, inmuebles, instalaciones, maquinarias y turbinas no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.8 Activos financieros

4.8.1 Clasificación

El Grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

4.8.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.8 Activos financieros (Cont.)

4.8.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.8.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.9 Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.9 Inventarios (Cont.)

Dado que los inventarios del Grupo no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

El Grupo clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”. La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.10 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de los negocios de la sociedad, efectuadas en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

El Grupo registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Intercó	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	48%

Los créditos por ventas se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.10 Créditos por ventas y otros créditos (Cont.)

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2023 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2022. Asimismo, durante ejercicio 2023, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.656.

4.11 Anticipo a proveedores

El Grupo ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tienen un saldo en anticipos a proveedores de \$16.430.585.

4.12 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corrientes se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo, a los efectos del estado de flujo de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo del Grupo.

4.13 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.14 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

4.15 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

4.16 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense y reducir el riesgo de variación de tipo de cambio. Sin embargo, el Grupo no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. El Grupo utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

4.17 Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.17 Provisiones (Cont.)

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales del Grupo. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.18 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (nota 23).

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, el Grupo ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

4.19 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Arrendamientos

El Grupo adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 31.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, el Grupo no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

4.21 Plan de beneficios definidos

GMSA y CTR brindan planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.22 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva Facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

d) Reserva por revaluó técnico

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

e) Otros resultados integrales

Corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

f) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

f) Resultados no asignados (Cont.)

- (i) Ganancias reservadas
 - Reservas voluntarias
 - Reservas estatutarias
 - Reserva legal
- (ii) Contribuciones de capital
- (iii) Primas de emisión
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible)
- (v) Ajuste de capital

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

h) Reserva especial RG 777/18

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables. La constitución de la reserva será ad-referéndum de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

i) Reserva de conversión

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I:

Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 4: POLITICAS CONTABLES (Cont.)

4.22 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

i) Reserva de conversión (Cont.)

Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II:

- Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (ver nota 37).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales del Grupo las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales el Grupo está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas del Grupo, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de las ventas del Grupo están denominadas en dólares estadounidenses, debido a que las mismas son realizadas bajo las Resoluciones N° 1281/06 (Energía Plus), N° 220/07 y N° 21/16. Asimismo, la deuda financiera está principalmente denominada en la misma moneda, también poseen deuda comercial destinada a la inversión en los proyectos de cierre de ciclo que se encuentran denominados en dólares, lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, el Grupo monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al Peso argentino:

Rubros	31.12.23			Importe contabilizado	31.12.22
	Moneda distinta al Peso argentino				
	Clase	Monto	Tipo de cambio utilizado ⁽¹⁾		
				En miles de \$	
ACTIVO					
Activo No Corriente					
Otros créditos - Sociedades relacionadas	USD	2.029	806,95	1.637.258	273.269
Total del Activo No Corriente				1.637.258	273.269
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes	USD	30.160	805,45	24.292.499	759.408
Créditos por ventas	USD	10.315	805,45	8.308.611	2.655.590
Otros créditos	USD	2.222	805,45	1.789.613	285.132
Otros créditos - Sociedades relacionadas	USD	2.016	806,95	1.626.578	218.663
Total del Activo Corriente				36.017.301	3.918.793
Total del Activo				37.654.559	4.192.062
PASIVO					
Pasivo No Corriente					
Deudas comerciales - Sociedades relacionadas	USD	2.383	806,95	1.922.609	-
Préstamos	USD	856.607	808,45	692.523.868	108.717.908
Otras deudas - Sociedades relacionadas	PEN	2.993	218,31	653.393	138.834
Total del Pasivo No Corriente				695.099.870	108.856.742
Pasivo Corriente					
Deudas comerciales	USD	13.495	808,45	10.910.114	4.416.447
Deudas comerciales - Sociedades relacionadas	USD	7.426	806,95	5.992.411	610.959
Deudas comerciales	SEK	14.038	81,01	1.137.186	8.141
Deudas comerciales	EUR	16	894,69	14.315	14.312
Préstamos	USD	184.314	808,45	149.009.006	30.197.787
Total del Pasivo Corriente				167.063.032	35.247.646
Total del Pasivo				862.162.902	144.104.388
Activos y pasivos netos				(824.508.343)	(139.912.326)

(1) Tipos de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio. Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% del dólar americano y de la corona sueca respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento de la pérdida del ejercicio:

Posición neta Activo / (Pasivo)	Peso argentino	
	31.12.23	31.12.22
Dólares americanos	(8.227.034)	(1.397.511)
Coronas suecas	(11.372)	(81)
Euros	(143)	(143)
Soles peruanos	(6.534)	(1.388)
	(8.245.083)	(1.399.123)

Riesgo de precio

Los ingresos del Grupo dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 869/23. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, el Grupo podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Si por alguna razón ajena al Grupo, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, el Grupo se viera obligado a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados del Grupo podrían verse afectados de manera negativa.

Asimismo, las inversiones del Grupo en instrumentos de capital cotizados son susceptibles al riesgo de precio de mercado derivado de las incertidumbres sobre el valor futuro de estos instrumentos. Debido a la baja importancia de las inversiones en instrumentos de patrimonio en relación con la posición neta de activos / pasivos, el Grupo no está expuesta de manera significativa a la que se refiere al riesgo de instrumentos precio.

Por otra parte, el Grupo no está expuesta al riesgo del precio de las materias primas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2023, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable, principalmente basados en tasa Badlar (más un margen aplicable).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos del Grupo por tasa de interés:

	31.12.23	31.12.22
Tasa fija:	904.986.454	161.731.588
	904.986.454	161.731.588
Tasa variable:	22.943.552	3.731.749
	22.943.552	3.731.749
	927.930.006	165.463.337

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución)/incremento del resultado del ejercicio:

	31.12.23	31.12.22
Tasa variable:	229.436	37.317
Impacto en el resultado del ejercicio	229.436	37.317

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descritos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución SE N° 869/2023, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

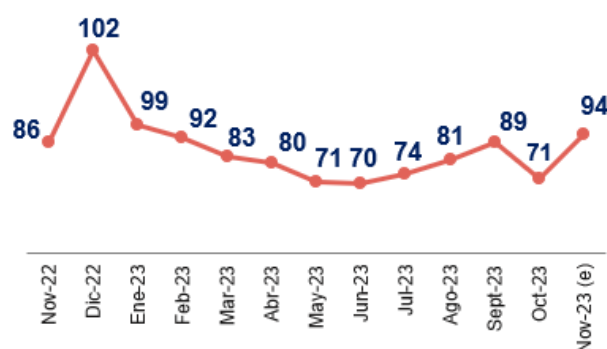
NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

b) Riesgo de crédito

Durante 2023, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

A continuación, se detalla los días promedio de cobro por transacción durante 2023.



c) Riesgo de liquidez

La Gerencia del Grupo supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez del Grupo para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que el Grupo cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. El Grupo ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) Riesgo de liquidez (Cont.)

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	34.343.173	2.571.376	2.576.279	439	39.491.267
Préstamos	92.075.346	250.653.985	250.156.815	566.538.929	1.159.425.075
Arrendamientos financieros	88.806	266.422	2.096.169	2.546.715	4.998.112
Total	126.507.325	253.491.783	254.829.263	569.086.083	1.203.914.454

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y 1 año</u>	<u>Entre 1 año y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Deudas comerciales y otras deudas	3.988.472	4.244.700	139.111	855	8.373.138
Préstamos	11.161.511	38.320.977	62.623.229	351.916.942	464.022.659
Arrendamientos financieros	3.041	9.121	48.293	6.217	66.672
Total	15.153.024	42.574.798	62.810.633	351.924.014	472.462.469

5.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son garantizar la correcta operación del Grupo, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

El ratio de deuda consolidada sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	<u>En miles de USD</u>
	31.12.23
Total préstamos	1.147.789
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(35.692)
Deuda neta	1.112.097
EBITDA (*)	111.249
Deuda neta / EBITDA	10,00

(1) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones efectuadas y los juicios contables aplicados son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

La preparación de los estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de las sociedades subsidiarias o asociadas de GMSA constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representan el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- c) el importe de la pérdida por deterioro del valor que no puede ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El Grupo registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para el Grupo. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales del Grupo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia del Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

d) Previsiones por créditos incobrables y otros créditos

Se constituyen en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar y los otros créditos lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$ 2.656 y \$ 2.656 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La previsión por otros créditos fue de \$ 27.117 al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, no se encontraba constituida.

Para más información sobre los saldos de la previsión para créditos incobrables y otros créditos, ver notas 10, 11 y 20 de estos estados financieros consolidados.

e) Planes de beneficios definidos

GMSA y CTR determinan los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios proyectados.

f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos

El Grupo ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valorar las instalaciones, y maquinarias y turbinas. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo (iii), costo de operación y mantenimiento, (iv), cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

Los flujos de fondos descontados efectuados al 31 de diciembre de 2023 consideran dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes y se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbogrupos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

f) Valor razonable de propiedad, planta y equipos (Cont.)

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo. Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.

2. Escenario denominado pesimista: en este caso El Grupo contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

El Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, el Grupo necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$46.628.354, si fuese favorable;
- o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$46.628.354, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Rubro	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					VALOR NETO	
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones/ Transferencias	Diferencias de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Diferencias de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.23	31.12.22
Terrenos	2.816.367	431.568	(12.687)	10.515.926	13.751.174	-	-	-	-	-	13.751.174	2.816.367
Inmuebles	5.522.553	-	(48.212)	19.604.338	25.078.679	319.747	301.382	(12.801)	1.495.042	2.103.370	22.975.309	5.202.806
Instalaciones	16.801.963	2.177.500	(128.776)	62.741.738	81.592.425	2.114.664	2.006.414	(32.814)	10.352.996	14.441.260	67.151.165	14.687.299
Maquinarias y turbinas	92.815.034	4.558.953	(641.225)	338.260.003	434.992.765	10.424.322	10.603.895	(170.307)	51.728.967	72.586.877	362.405.888	82.390.712
Equipos de computación y oficina	557.100	191.664	(634)	2.371.635	3.119.765	322.704	332.243	(31)	1.659.314	2.314.230	805.535	234.396
Rodados	228.140	230.851	(186)	1.080.562	1.539.367	122.017	78.412	(186)	543.833	744.076	795.291	106.123
Obras en curso	84.569.692	131.456.867	-	376.202.487	592.229.046	-	-	-	-	-	592.229.046	84.569.692
Insumos y repuestos	1.297.483	8.855	(196.019)	4.319.161	5.429.480	-	-	-	-	-	5.429.480	1.297.483
Total al 31.12.23	204.608.332	139.056.258	(1.027.739)	815.095.850	1.157.732.701	13.303.454	13.322.346	(216.139)	65.780.152	92.189.813	1.065.542.888	-
Total al 31.12.22	101.296.580	28.377.725	(7.094.194)	82.028.221	204.608.332	6.871.635	5.049.600	(5.790.693)	7.172.912	13.303.454	-	191.304.878

(1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

a) Información sobre subsidiarias

El Grupo lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias operativas. Ver composición del Grupo Económico, porcentajes de participación, criterios de significatividad y otra información relevante sobre las subsidiarias del Grupo en Nota 4.2.

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias no son significativas para el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las asociadas del Grupo son Solalban Energía S.A. y GM Operaciones S.A.C.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Con fecha 1° de enero de 2021, GMSA ha absorbido la tenencia accionaria de ASA.

Con fecha 14 de enero de 2022, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron una sociedad anónima cerrada en Perú, denominada GM Operaciones S.A.C. (ver nota 42).

La evolución en la inversión en asociadas de GMSA para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	31.12.23	31.12.22
Inicio del ejercicio	843.886	402.735
Aportes de capital	-	117.010
Resultado por participación en asociada	(752.890)	(128.419)
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	1.673.408	452.560
Cierre del ejercicio	1.764.404	843.886

A continuación, se detalla la inversión y el valor de la participación mantenida por la Sociedad en las asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Denominación del ente emisor	Actividad principal	% de participación accionaria		Valor patrimonial proporcional		Participación de la Sociedad sobre los resultados		Diferencia de conversión	
		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Sociedades Asociadas									
GM Operaciones S.A.C.	Energía eléctrica	50%	50%	58.066	168.156	(354.954)	(19.648)	244.864	70.794
Solalban Energía S.A.	Energía eléctrica	42%	42%	1.706.338	675.730	(397.936)	(108.771)	1.428.544	381.766
				1.764.404	843.886	(752.890)	(128.419)	1.673.408	452.560

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)

Estados de situación financiera resumidos:

	GMOP		SESA	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Total del activo no corriente	2.857.871	431.183	4.797.529	1.721.713
Total del activo corriente	23.251.830	2.599.506	8.004.062	2.389.430
Total del activo	26.109.701	3.030.689	12.801.591	4.111.143
Total del patrimonio	113.844	336.310	4.062.710	1.608.881
Total del pasivo no corriente	19.622.037	2.165.947	1.021.892	356.690
Total del pasivo corriente	6.373.820	528.432	7.716.989	2.145.572
Total del pasivo	25.995.857	2.694.379	8.738.881	2.502.262
Total del pasivo y patrimonio	26.109.701	3.030.689	12.801.591	4.111.143

Estados de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

	GMOP		SESA	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Ingresos por ventas	1.262.334	63.249	34.333.222	13.266.158
Resultado del ejercicio	(709.906)	(39.295)	(947.467)	(258.979)
Total de resultados integrales del ejercicio	(709.906)	(39.295)	(947.467)	(258.979)

Estados de flujo de efectivo:

	GMOP		SESA	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Flujo de efectivo (aplicado a)/generado por las actividades operativas	(422.819)	(2.082.128)	1.687.360	162.804
Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(11.331.235)	(8.212)	(345.726)	(160.990)
Flujo de efectivo generado por/(aplicado a) las actividades de financiación	11.506.669	2.226.073	-	(6.531)
(Disminución)/aumento de efectivo del ejercicio	(247.385)	135.733	1.341.634	(4.717)

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valorar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

Notas privadas garantizadas (GMOP)

Con fecha 28 de octubre de 2022, GMOP emitió las notas privadas por USD 12.500 miles garantizadas bajo las siguientes condiciones las que fueron inicialmente adquiridas en su totalidad por GCS ENERGY INVESTMENTS LLC (“Cierre Inicial”). Con fecha 28 de junio de 2023, GMOP emitió nuevas notas por USD 3.250 miles (“Segundo Cierre”) las cuales fueron adquiridas por el mismo inversor llevando el valor nominal total a USD 15.750 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 8: INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

b) Información financiera resumida de subsidiarias con participación no controladora significativa (Cont.)

Notas privadas garantizadas (GMOP) (Cont.)

Finalmente, con fecha 15 de noviembre de 2023, GMOP emitió nuevas notas por USD 6.000 miles llevando el total del valor nominal emitido a USD 21.750 miles.

Capital: valor nominal: USD 21.750 miles con amortización 100% al vencimiento sujeto a la condición de adelantos de pagos de acuerdo con la disponibilidad de fondos (“cash sweep”).

Intereses: 12,5% nominal anuales pagaderos trimestralmente los días 30 de junio, septiembre, diciembre y marzo de cada año. A opción de GMOP, el primer servicio de intereses podía ser pagado en efectivo, mediante la emisión de nuevas notas (“pay in kind”) o mediante una combinación de estas opciones. Dicho primer pago debía ocurrir el día del cobro por parte de GMOP del primer pago correspondiente a la Etapa Operativa del Contrato de Suministro o el 30 de junio de 2023, lo que ocurriera primero. Al 30 de junio de 2023 el primer pago de la Etapa Operativa no había tenido lugar y por lo tanto el pago del primer servicio de interés operó en dicha fecha. GMOP ejerció la opción más arriba descrita de realizar su pago (en su totalidad) mediante la ampliación del monto de capital llevando el valor capitalizado, al 30 de junio de 2023, a USD 16.815,625 miles. Tomando en cuenta el monto emitido en el Tercer Cierre, el monto capitalizado al 31 de diciembre de 2023 ascendía a USD 22.815,625 miles.

Vencimiento: las notas privadas garantizadas tienen vencimiento el 27 de mayo de 2027.

Integración: las notas privadas garantizadas fueron integradas en dólares.

Las Notas prevén el cumplimiento de compromisos financieros por parte GMOP habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, constitución de garantías, entre otros. A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, GMOP cumple con dichos compromisos.

Las notas son garantizadas por el Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2) donde las obligaciones garantizadas son todas y cada una de las sumas de dinero adeudadas o que pudieran ser adeudadas por GMOP al Fideicomisario (GCS ENERGY INVESTMENTS LLC) indicadas en el contrato de notas privadas garantizadas. Asimismo, GMSA, sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina y accionista de GMOP, se compromete a otorgar una garantía corporativa bajo legislación argentina, a cada uno de los tenedores de las notas una vez que se cumplen ciertas condiciones futuras.

El uso de fondos del financiamiento es la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la garantía de fiel cumplimiento y la garantía de obligaciones laborales, ambas necesarias como condición previa a la firma del contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1.

El uso de fondos del Primer cierre fue la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la Garantía de Fiel Cumplimiento y la Garantía de Obligaciones Laborales con Petroperú, ambas necesarias como condición previa a la firma.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 9: INVENTARIOS

	31.12.23	31.12.22
<u>Corrientes</u>		
Insumos y materiales	3.310.229	482.670
	3.310.229	482.670

NOTA 10: OTROS CRÉDITOS

	Nota	31.12.23	31.12.22
<u>No corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		3.816.528	37.189
Impuesto a la ganancia mínima presunta		88.381	101.604
Créditos impuesto a la ganancia		360.674	5.839
Impuesto ley 25.413		1.190.806	563.623
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		-	25.561
Sub-total créditos fiscales		5.456.389	733.816
Sociedades relacionadas	33	6.318.253	338.834
Préstamos Directores / Accionistas	33	230.424	1.030.296
Diversos		-	4.022
		12.005.066	2.106.968
<u>Corrientes</u>			
Impuesto al valor agregado		2.030.698	28.137
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		128.649	31.761
Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias		-	888.549
Otros créditos fiscales		102.420	960
Previsión para créditos fiscales		(27.117)	-
Subtotal créditos fiscales		2.234.650	949.407
Anticipos a proveedores		16.430.585	7.615.439
Seguros a devengar		3.556.539	582.133
Garantías		8.424	13.177
Sociedades relacionadas	33	1.959.638	222.495
Anticipos Directores	33	29.094	14.280
Diversos		1.827.261	299.822
		26.046.191	9.696.753

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 11: CRÉDITOS POR VENTAS

	31.12.23	31.12.22
<u>Corrientes</u>		
Deudores por ventas	10.709.954	5.136.857
Ventas no facturadas	17.924.672	2.356.191
Previsión para deudores incobrables	(2.656)	(2.656)
	28.631.970	7.490.392

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Para créditos por ventas	Para otros créditos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.656	-
Aumentos	-	27.117
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.656	27.117

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 12: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	31.12.23	31.12.22
<u>No Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	-	2.179.106
	-	2.179.106
	31.12.23	31.12.22
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	56.432.689	20.532.840
Títulos públicos	7.285.144	-
	63.717.833	20.532.840

(a) Los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XV y XVI, los fondos obtenidos de las ON GMSA Clase XVII, XVIII y XIX y los fondos obtenidos de las ON GLSA Clase I y III se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados condensados intermedios. (ver nota 18).

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.12.23	31.12.22
Caja	481	500
Valores a depositar	49.627	51.512
Bancos	24.703.277	828.453
Fondos comunes de inversión	4.101.433	289.639
Plazos fijos	-	2.473.037
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.854.818	3.643.141

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A efectos del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y descubiertos bancarios incluyen:

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		28.854.818	3.643.141
Descubiertos bancarios	18	(4.183.666)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>24.671.152</u>	<u>3.643.141</u>

NOTA 14: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 203.124.

NOTA 15: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión del bono internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos. Durante el 2023 se han aprobado dividendos por \$8.600.000.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No Corrientes</u>			
Sociedades relacionadas	33	1.922.609	-
		1.922.609	-
<u>Corrientes</u>			
Proveedores		16.683.522	6.089.504
Provisión por facturas a recibir		2.974.816	970.303
Sociedades relacionadas	33	6.687.081	999.375
		26.345.419	8.059.182

NOTA 17: OTRAS DEUDAS

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No Corrientes</u>			
Otros ingresos a devengar		716	1.132
Sociedades relacionadas	33	653.393	138.834
		654.109	139.966
<u>Corriente</u>			
Anticipos de clientes		10.524.093	109.780
Sociedades relacionadas	33	-	9.666
Honorarios Directores	33	44.760	54.267
Otros ingresos a devengar		277	277
		10.569.130	173.990

Las otras deudas a largo plazo son medidas a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No corrientes</u>			
Bono internacional		159.167.251	46.372.731
Obligaciones Negociables		526.765.302	84.390.731
Deuda préstamo del exterior		6.084.017	1.716.163
Otras deudas bancarias		615.856	155.108
Sociedades relacionadas	33	4.304.703	-
Caución a sola firma		2.182.815	-
Deuda por arrendamiento financiero		338.181	54.510
		<u>699.458.125</u>	<u>132.689.243</u>
<u>Corrientes</u>			
Bono internacional		48.847.116	18.148.343
Obligaciones Negociables		100.353.531	9.523.617
Deuda préstamo del exterior		6.588.338	1.691.027
Otras deudas bancarias		18.675.897	3.171.785
Sociedades relacionadas	33	2.838.930	-
Caución a sola firma		46.936.654	227.160
Descubiertos bancarios		4.183.666	-
Deuda por arrendamiento financiero		47.749	12.162
		<u>228.471.881</u>	<u>32.774.094</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera total es de \$ 927.930 millones. El siguiente cuadro muestra la deuda total a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Tomador	Capital	Saldo al 31.12.23	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
Contrato de Crédito							
JP Morgan	GMSA	USD 5.923	5.156.988	LIBOR 6m + 1%	USD	28/12/2020	20/11/2025
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.000	1.629.026	12,00%	USD	21/09/2020	01/12/2027
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 2.002	1.630.372	12,00%	USD	04/05/2022	01/12/2027
Préstamo Eurobanco	GMSA	USD 4.500	3.706.053	SOFR 6 MESES + 4,7 %	USD	25/10/2023	25/04/2024
Préstamo Eurobanco	GROSA	USD 673	549.916	12,00%	USD	01/07/2023	01/12/2027
Subtotal			12.672.355				
Títulos de Deuda							
ON Internacional 2027 (*) (a)	GMSA/CTR	USD 262.818	208.014.367	9,875%	USD	01/12/2021	01/12/2027
ON Clase IX Coemisión (**)	GMSA/CTR	USD 1.312	1.106.646	12,50%	USD	09/04/2021	09/04/2024
ON Clase XI Coemisión	GMSA/CTR	USD 16.002	13.026.822	6,00%	USD Linked	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 17.946	8.356.383	UVA + 4,60%	ARS	12/11/2021	12/11/2024
ON Clase XIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 12.187	10.026.394	7,50%	USD	10/01/2022	10/01/2024
ON Clase XIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 5.858	4.926.718	9,50%	USD	18/07/2022	18/07/2024
ON Clase XV Coemisión	GMSA/CTR	USD 26.276	21.310.260	3,50%	USD Linked	18/07/2022	18/07/2025
ON Clase XVI Coemisión	GMSA/CTR	UVA 15.889	7.299.494	UVA + 0%	ARS	18/07/2022	18/07/2025
ON Clase XVII Coemisión	GMSA/CTR	USD 11.486	9.380.343	9,50%	USD	07/11/2022	07/11/2024
ON Clase XVIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 21.108	17.095.221	3,75%	USD Linked	07/11/2022	07/11/2024
ON Clase XIX Coemisión	GMSA/CTR	UVA 11.555	5.309.780	UVA + 1%	ARS	07/11/2022	07/11/2025
ON Clase XX Coemisión	GMSA/CTR	USD 19.362	16.065.739	9,50%	USD	17/04/2023	27/07/2025
ON Clase XXI Coemisión	GMSA/CTR	USD 25.938	21.012.600	5,50%	USD Linked	17/04/2023	17/04/2025
ON Clase XXII Coemisión	GMSA/CTR	USD 74.999	58.008.984	13,25%, a partir de 26/10/2024 14,50% y a partir de 26/10/2025 16,50%	USD	26/07/2023	26/07/2026
ON Clase XXIII Coemisión	GMSA/CTR	USD 9.165	7.584.622	9,50%	USD	20/07/2023	20/01/2026
ON Clase XXIV Coemisión	GMSA/CTR	USD 15.332	12.326.471	5,00%	USD Linked	20/07/2023	20/07/2025
ON Clase XXV Coemisión	GMSA/CTR	USD 8.174	6.827.551	9,50%	USD	18/10/2023	18/04/2026
ON Clase XXVI Coemisión	GMSA/CTR	USD 63.598	52.175.203	6,50%	USD Linked	12/10/2023	12/04/2026
ON Clase XXVII Coemisión	GMSA/CTR	UVA 31.821	13.826.369	5,00%	ARS	12/10/2023	12/04/2027
ON Clase XIII	GMSA	USD 4.368	3.593.101	12,50%	USD	02/12/2020	16/02/2024
ON Clase XV	GMSA	UVA 41.705	19.712.731	UVA + 6,50%	ARS	16/07/2021	28/07/2026
ON Clase XVI	GMSA	USD 115.278	95.393.682	7,75%	USD Linked	16/07/2021	28/07/2029
ON Clase XVII	GMSA	USD 25.574	20.527.324	3,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XVIII	GMSA	UVA 14.926	6.787.814	UVA + 0%	ARS	23/05/2022	28/05/2027
ON Clase XIX	GMSA	USD 94.447	75.911.153	6,50%	USD Linked	23/05/2022	28/05/2032
ON Clase I	GLSA	USD 25.445	21.057.146	4,00%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2028
ON Clase III	GLSA	USD 119.157	98.470.282	6,50%	USD Linked	08/03/2023	28/03/2033
Subtotal			835.133.200				
Otras deudas							
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 350	285.549	SOFR + 7,00%	USD	28/12/2021	18/01/2024
Préstamo Macro	GMSA	\$ 300.000	329.358	BADLAR + 13%	ARS	06/07/2023	06/01/2024
Préstamo BPN	GMSA	\$ 23.449	24.142	83,00%	ARS	16/01/2023	16/01/2024
Préstamo BPN	GMSA	\$ 455.998	490.479	92,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo Industrial	GMSA	USD 2.603	2.118.268	9,00%	USD	15/05/2023	01/04/2024
Préstamo Ciudad	GMSA	USD 2.626	2.139.087	SOFR + 5%	USD	03/07/2023	03/07/2024
Préstamo Chubut	GMSA	USD 337	272.683	5,00%	USD	21/07/2023	22/01/2024
Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 500.000	544.007	128,50%	ARS	09/09/2023	06/03/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 161.373	163.124	132,00%	ARS	06/10/2023	28/06/2024
Préstamo BAPRO	GMSA	\$ 150.000	163.730	128,50%	ARS	09/10/2023	05/04/2024
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 250.000	258.973	BADCOR + 9%	ARS	20/10/2023	17/01/2024
Préstamo Ciudad	GMSA	\$ 1.000.000	1.017.671	129,00%	ARS	25/10/2023	23/01/2024
Préstamo Supervielle	GMSA	\$ 256.429	258.649	158,00%	ARS	28/11/2023	22/02/2024
Préstamo CMF	GMSA	\$ 2.150.000	2.165.315	BADCOR + 8%	ARS	28/11/2023	29/02/2024
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 200.000	223.671	135,00%	ARS	29/11/2023	28/01/2024
Préstamo Hipotecario	GMSA	\$ 1.000.000	1.006.795	BADCOR + 2%	ARS	28/11/2023	29/02/2024
Préstamo Chubut	GMSA	USD 3.006	2.430.887	5,00%	USD	29/11/2023	29/05/2024
Préstamo Bancor	GMSA	\$ 566.667	597.480	BADLAR + 7%	ARS	11/12/2023	13/05/2025
Préstamo CMF	GMSA	\$ 100.000	104.000	BADCOR + 8%	ARS	19/12/2023	19/03/2024
Préstamo Bibank	GMSA	\$ 640.000	663.496	134,00%	ARS	21/12/2023	29/02/2024
Préstamo Hipotecario	GMSA	\$ 1.000.000	1.038.219	155,00%	ARS	22/12/2023	22/03/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 22.973	24.143	BADLAR	ARS	16/06/2022	16/06/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 147.273	152.200	BADLAR	ARS	14/11/2022	14/11/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 50.913	52.213	BADLAR + 6%	ARS	21/07/2023	22/07/2025
Préstamo Macro	CTR	\$ 200.000	215.113	BADLAR + 13%	ARS	06/01/2023	06/01/2024
Préstamo BPN	CTR	\$ 23.449	24.142	83,00%	ARS	17/01/2023	17/01/2024
Préstamo Bapro	CTR	\$ 131.000	135.784	107,50%	ARS	25/07/2023	19/01/2024
Préstamo CMF	CTR	\$ 850.000	850.007	BADLAR + 8%	ARS	28/11/2023	29/02/2024
Préstamo CMF	CTR	\$ 800.000	800.032	BADLAR 8%	ARS	27/12/2023	29/02/2024
Préstamo Supervielle	CTR	\$ 115.454	116.469	158,00%	ARS	28/11/2023	19/03/2024
Préstamo BPN	CTR	\$ 181.895	183.120	89,00%	ARS	30/06/2023	01/07/2025
Préstamo Bapro	CTR	\$ 155.847	170.112	128,50%	ARS	09/10/2023	05/04/2024
Préstamo Chubut	CTR	\$ 95.434	102.314	BADLAR + 6%	ARS	10/10/2023	09/10/2025
Préstamo Supervielle	CTR	\$ 168.810	170.701	132,00%	ARS	06/10/2023	28/06/2024
Caución a sola firma	GMSA/CTR		49.119.469				
Descubiertos bancarios			4.183.666				
Sociedades relacionadas GMOP (Nota 33)	GMSA		2.531.451				
Sociedades relacionadas - arrendamiento financiero RGA (Nota 33)	GLSA		4.612.182				
Arrendamiento financiero	GMSA/CTR		385.930				
Subtotal			80.124.451				
Total deuda financiera			927.930.006				

(*) GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX Coemisión.

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha

8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	212.738.342	30.214.990
Entre 1 y 2 años	179.766.557	40.481.229
Entre 2 y 3 años	180.492.885	27.043.865
Más de 3 años	331.988.670	63.991.504
	<u>904.986.454</u>	<u>161.731.588</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	15.733.539	2.559.104
Entre 1 y 2 años	4.663.298	683.037
Entre 2 y 3 años	2.546.715	485.853
Más de 3 años	-	3.755
	<u>22.943.552</u>	<u>3.731.749</u>
	<u>927.930.006</u>	<u>165.463.337</u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 asciende aproximadamente a \$ 189.103 y \$ 42.675 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada período. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Pesos argentinos	86.397.132	26.547.642
Dólares americanos	841.532.874	138.915.695
	<u>927.930.006</u>	<u>165.463.337</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Préstamos al inicio del ejercicio	165.463.337	75.724.187
Préstamos recibidos	191.197.185	43.717.996
Préstamos pagados	(105.289.513)	(19.661.517)
Intereses devengados	37.143.322	11.825.594
Intereses pagados	(24.912.807)	(11.137.651)
Arrendamientos tomados	3.739.754	89.693
Arrendamientos pagados	(241.650)	(122.822)
Baja arrendamientos por finalización de contrato de locación	-	(273.804)
Recompra de obligaciones negociables	(1.496.306)	(108.180)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(323.905)	(14.016)
Diferencia de cambio	(64.184.791)	(7.725.336)
Diferencia de conversión	687.319.737	63.927.165
Diferencia de cotización UVA	36.859.787	9.997.471
Descubiertos bancarios	4.183.666	-
Gastos activados	(2.909.245)	(229.836)
RECPAM	1.381.435	(545.607)
Préstamos al cierre del ejercicio	927.930.006	165.463.337

a) Emisión internacional de obligaciones negociables

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, Generación Frías S.A. y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años.

Esta emisión permitió financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permitió mejorar el perfil financiero del Grupo a través de la precancelación de préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica eficiencia financiera y la liberación de las garantías existentes.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.1) ON Internacional 2023

Capital: Valor nominal: USD 336.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 266.000 miles (considerando efecto fusión Generación Frías S.A.) y valor asignado a CTR: USD 70.000 miles.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, el Grupo ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo cumple con todos los compromisos asumidos.

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional, que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal de USD 212.802 miles de los USD 266.000 miles (80%).

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

a.2) ON Internacional 2027 (ON co-emisión Clase X)

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%). y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por un monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaron su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Internacional 2027 (ON co-emisión Clase X) (Cont.)

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 325.395 miles; valor asignado a GMSA: USD 268.275 miles y valor asignado a CTR: USD 57.120 miles.

Intereses: 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2016, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch.

A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 262.818 miles. GMSA y GROSA tienen USD 7.111 miles y USD 3.402 miles, respectivamente, de VR de ON Internacional 2027.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR)

Generación Mediterránea S.A., ("GMSA") y Central Térmica Roca S.A. ("CTR" y, junto con GMSA, los "Emisores") anunciaron el 19 de julio de 2023 el "pricing" de su oferta de USD 74.999 miles de notas garantizadas con cupón de 13,25%, con vencimiento en 2026 (las "Nuevas Notas"). La venta de las Nuevas Notas se completó en la semana siguiente de julio 2023. Los Emisores utilizaron los fondos de esta oferta para refinanciar endeudamiento existente, incluyendo la amortización de sus actuales notas con cupón 9,625%, con vencimiento en 2023 (las "Notas 2023").

Esta transacción representa un hito para los Emisores, incluyendo acuerdos de intercambio (exchange agreements) sobre aproximadamente el 48,5% de sus Notas 2023 por Nuevas Notas y Nuevos Fondos. El éxito de esta transacción en un entorno de mercado incierto confirma la confianza de la comunidad inversora en los Emisores. Los Emisores esperan mantener una relación mutuamente beneficiosa con todos sus bonistas.

Habiendo finalizado el Período de Oferta, a continuación, se mencionan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Valor Nominal: USD 74.999 miles. Asimismo, se informa que (i) USD 41.394 miles fueron integrados en efectivo; y (ii) USD 33.605 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Existentes. (USD 68.002 miles asignados a GMSA y USD 6.997 miles asignados a CTR).

Precio: 97%.

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 26 de julio de 2026.

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija inicial del 13,25% nominal anual, sujeto a la Tasa de Interés Incremental, en virtud de la cual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables se incrementará: (a) en un 1,25% hasta el 14,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2024 (inclusive) hasta el 26 de octubre de 2025 (exclusive); y, adicionalmente, (b) en un 2,00% hasta el 16,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2025 (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento.

Fechas de Pago de Intereses: El 26 de octubre de 2023, el 26 de enero de 2024, el 26 de abril de 2024, el 26 de julio de 2024, el 26 de octubre de 2024, el 26 de enero de 2025, el 26 de abril de 2025, el 26 de julio de 2025, el 26 de octubre de 2025, el 26 de enero de 2026, el 26 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

Amortización de Capital: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en diez (10) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: 6% del capital el 26 de abril de 2024, 6% del capital el 26 de julio de 2024, 6% del capital el 26 de octubre de 2024, 6% del capital el 26 de enero de 2025, 12% del capital el 26 de abril de 2025, 12% del capital el 26 de julio de 2025, 12% del capital el 26 de octubre de 2025, 12% del capital el 26 de enero de 2026, 14% del capital el 26 de abril de 2026 y 14% del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de julio de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 74.999 miles.

b) Obligaciones negociables

Al 31 de diciembre de 2023 existen en circulación ON Clase XIII, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX (emitidas por GMSA), ON Clase IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI y XXVII Co-emisión (emitidas por GMSA y CTR) y ON Clase I y III (emitidas por GLSA) por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase II, VII y VIII Co-emisión (GMSA-CTR).

b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 5 de agosto de 2019 se realizó la co-emisión de la ON Clase II cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 las co-emisoras de las Obligaciones Negociables Clase II anunciaron una solicitud de consentimiento de todos y cada uno de los tenedores para, entre otras cosas, modificar el cronograma de pagos y reducir los vencimientos de capital de los próximos 24 meses. Con fecha 4 de diciembre las co-emisoras anunciaron la obtención del 100% de los consentimientos, quedando la enmienda sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

Capital: valor nominal total: USD 80.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 72.000 miles y valor asignado a CTR: USD 8.000 miles.

Intereses: 15% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 5 de noviembre de 2019 y hasta su vencimiento.

Vencimiento: 5 de mayo de 2023

Forma de cancelación: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en nueve (9) cuotas trimestrales y consecutivas, cada una por un monto igual al porcentaje original del monto principal establecido a continuación: 5 de mayo de 2021: 7,00%; 5 de agosto de 2021: 9,00%; 5 de noviembre de 2021: 9,00%; 5 de febrero de 2022: 6,50%; 5 de mayo de 2022: 6,50%; 5 de agosto de 2022: 8,50 %; 5 de noviembre de 2022: 10,00%; 5 de febrero de 2023: 10,00%; fecha de vencimiento: 33,50%.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados principalmente a la refinanciación de pasivos e inversión en activos fijos y, en menor medida, para capital de trabajo.

Las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran garantizadas por: prendas sobre turbinas operativas, una hipoteca sobre CTI, una cuenta de reserva fondeada con dos períodos de interés y la cesión de derechos de cobro sobre contratos con CAMMESA bajo Resolución S.E. 220/07 y Resolución S.E. 21/17.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.1) ON Clase II (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

b.2) ON Clase VII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 11 de marzo de 2021 GMSA en conjunto con CTR emitieron las ON Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

Capital: valor nominal total: USD 7.708 miles; monto asignado a GMSA: USD 7.363 miles y monto asignado a CTR: USD 345 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

b.3) ON Clase VIII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal total: UVAs 41.936 miles; monto asignado a GMSA: UVAs 41.023 miles y monto asignado a CTR: UVAs 913.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.4) ON Clase IX (co-emisión GMSA-CTR)

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 4.266 miles; monto asignado a GMSA: USD 2.844 miles y monto asignado a CTR: USD 1.422 miles.

Intereses: 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al:33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las ON Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Co-emisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 1.312 miles. GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX.

b.5) ON Clase XI y XII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase XI y XII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

b.5.1) ON Clase XI (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 38.655 miles (Dólar Linked); monto asignado a GMSA: USD 38.420 miles y monto asignado a CTR: USD 235 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 16.002 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.5) ON Clase XI y XII (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.5.2) ON Clase XII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: 48.161 miles UVAs; monto asignado a GMSA: 47.360 miles UVAs y monto asignado a CTR: 801 miles UVAs.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 17.946 miles UVAs.

b.6) ON Clase XIII (co-emisión GMSA-CTR)

Con fecha 10 de enero de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIII, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 14.066 miles; monto asignado a GMSA: USD 12.673 miles y monto asignado a CTR: USD 1.393 miles.

Intereses: 7,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 12.187 miles.

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR)

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

b.7.1) ON Clase XIV (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles; monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles y monto asignado a CTR: USD 1.138 miles.

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.7.1) ON Clase XIV (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 5.858 miles.

b.7.2) ON Clase XV (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles; monto asignado a GMSA: USD 22.404 miles y monto asignado a CTR: USD 5.255 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integradas en pesos al tipo de cambio de integración.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 26.276 miles.

b.7.3) ON Clase XVI (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a \$ 2.102.753 miles; monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs y monto asignado a CTR: 3.019 miles de UVAs.

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XIV, XV y XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.7.3) ON Clase XVI (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: las ON fueron Integradas en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 15.889 miles de UVAs.

b.8) ON Clase XVII, XVIII y XIX (co-emisión GMSA-CTR)

El 3 de noviembre de 2022 se realizó la licitación de las ON de Coemisión GMSA CTR Clases XVII, XVIII y XIX, y el resultado fue el siguiente:

b.8.1) ON Clase XVII (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: USD 11.486 miles.

Interés: 9,50% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 7 de mayo de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de mayo de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 11.486 miles.

b.8.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: USD 21.108 miles.

Integración: i. USD 18.918 miles fueron integrados en efectivo; ii. USD 1.953 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V; y iii. USD 236 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase VII.

Interés: 3,75% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.8) ON Clase XVII, XVIII y XIX (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

b.8.2) ON Clase XVIII (Dólar Linked) (co-emisión GMSA-CTR) (Cont.)

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 21.108 miles.

b.8.3) ON Clase XIX (co-emisión GMSA-CTR)

Capital: 11.555 miles de UVAs equivalente a \$1.923.159 (integración 100% efectivo).

Interés: 1,00% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2025).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.555 miles UVAs.

b.9) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR)

El 17 de abril de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX y XXI de GMSA y CTR.

b.9.1) ON Clase XX (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 19.362 miles (USD 16.667 miles asignados a GMSA y USD 2.695 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 27 de julio de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de enero de 2025 y el 27 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento (27 de julio de 2025).

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Vencimiento: 27/07/2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 19.362 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.9) ON Clase XX y XXI (co-emisión GMSA y CTR)

b.9.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 25.938 miles (USD linked) (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 5,50% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 17 de julio de 2023, 17 de octubre de 2023, 17 de enero de 2024, 17 de abril de 2024, 17 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, 17 de enero de 2025 y el 17 de abril de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (17 de abril de 2025).

Vencimiento: 17/04/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 17 de abril de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 214,25.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.938 miles.

b.10) ON Clase XXIII y XXIV (co-emisión GMSA y CTR)

El 20 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII y XXIV de GMSA y CTR, con los siguientes resultados:

b.10.1) ON Clase XXIII (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 9.165 miles (100% asignados a GMSA).

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 20 de enero de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de julio de 2025 y 20 de enero de 2026.

Amortización: Única cuota al vencimiento (20 de enero de 2026).

Vencimiento: 20/01/2026.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 9.165 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.10.2) ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR)

Valor Nominal: USD 15.332 miles (USD linked) (USD 9.726 miles asignados a GMSA y USD 5.606 miles asignados a CTR).

Tasa de Interés: 5,00% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 20 de octubre de 2023, 20 de enero de 2024, 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de abril de 2025 y el 20 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (20 de julio de 2025).

Vencimiento: 20/07/2025.

Fecha de Emisión y Liquidación: 20 de julio de 2023.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 267,5833.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 15.332 miles.

b.11) ON Clase XXVI y XXVII (co-emisión GMSA y CTR)

El 12 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI y XXVII. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI. Los resultados fueron:

b.11.1) Clase XXVI (Dólar Linked) (co-emisión GMSA y CTR)

Monto emitido: USD 63.598 miles (USD 63.445 miles asignados a GMSA y USD 153 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 6,50% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 63.598 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.11) ON Clase XXVI y XXVII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

b.11.2) Clase XXVII (UVA) (co-emisión GMSA y CTR)

Monto emitido: UVA 31.821 miles (UVA 31.311 miles asignados a GMSA y UVA 510 miles asignados a CTR).

- Integrados de la siguiente manera:

- i. UVA 1.182 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. UVA 30.639 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase XII.

Plazo: 42 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 5,00% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a UVA 31.821 miles.

b.12) ON Clase XXV (Dólar Hard) (co-emisión GMSA y CTR)

El 18 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Los resultados fueron:

Monto emitido: USD 8.174 miles integrados en efectivo (USD 7.988 miles asignados a GMSA y USD 186 miles asignados a CTR).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 9,50 %, con pagos semestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 8.174 miles.

b.13) ON Clase XIII (GMSA)

Con fecha 2 de diciembre de 2020 GMSA emitió ON clase XIII integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase X bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 13.077 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.13) ON Clase XIII (GMSA) (Cont.)

Intereses: 12,5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIII se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas 16 de febrero de 2021, 16 de mayo de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de noviembre de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, 16 de noviembre de 2023 y 16 de febrero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas, la primera el 16 de febrero 2021 por el 33,33% del capital, la segunda el 16 de febrero de 2022 por el 33,33% del mismo y la tercera el 16 de febrero de 2024 por el 33,34% del capital, la cual coincide con su fecha de vencimiento.

La emisión permitió canjear 66,37% de la ON Clase X, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 4.368 miles.

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA)

A efectos de poder financiar el cierre de ciclo de la Central Térmica Ezeiza, la Sociedad solicitó el consentimiento de los inversores bajo el Bono Internacional 144 A Reg-S (ALBAAR 23) y bajo la Obligación Negociable Coemisión Clase II emitida el 5 de agosto de 2019.

Específicamente se solicitaron enmiendas para consentir la toma del endeudamiento y el otorgamiento de ciertas garantías.

Se obtuvo el consentimiento del 89,72% de los tenedores del Bono Internacional 144 A Reg-S y el 98,75% de los tenedores bajo la ON Coemisión Clase II.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase XV y XVI, por un total conjunto de USD 130 millones (equivalentes) con el objeto de financiar el cierre de ciclo de la Central térmica Ezeiza. bajo las condiciones detalladas a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.1) ON Clase XV (GMSA)

Capital: valor nominal: 36.621 miles UVAs equivalente a USD 31.227 miles.

Intereses: 6,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de marzo 2024. Las Fechas de Amortización Clase XV serán: el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por 2.584 miles UVAs.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 41.705 miles UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.2) ON Clase XVI (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 98.773 miles.

Intereses: 7,75% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 27 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 48 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de agosto 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVI serán: 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

b.14.2) ON Clase XVI (GMSA)

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 8.440 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 115.278 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado con fecha 8 de julio de 2021 un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda: **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA, estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un evento de incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 3.063 miles y USD 3.580 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las ON, considerando el monto de emisión de las ON, la tasa de interés de las ON y gastos relacionados con las ON a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la cuenta de aforo en garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de compra de equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; **(D)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de servicio a largo plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, **(E)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA, en virtud de, en relación con, o vinculados a, cualquier contrato de asistencia técnica para la

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.14) ON Clase XV y XVI (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

operación del ciclo cerrado que eventualmente sea celebrado por GMSA, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones que sean eventualmente establecidas en dicho contrato; **(F)** el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la CTE bajo las pólizas de seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en caso de siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los equipos del proyecto se regirán por lo dispuesto en la prenda de los equipos del proyecto y el acuerdo entre acreedores; **(G)** todos los fondos recibidos de la colocación de las ON, los cuales serán depositados en la cuenta de construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso, **(H)** todos los fondos depositados en las cuentas fiduciarias y en la cuenta de aforo en garantía en cualquier momento, **(I)** cualquier pago por expropiación correspondiente a los activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos, **(J)** cualquier pago por venta de activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una venta de activos correspondiente a los activos en garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos; y **(K)** cualquier pago en caso de pago o terminación de los documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el seguro de caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el seguro de caución serán considerados parte de los bienes del fideicomiso y garantía y pago.

Los fondos únicamente serán desembolsados estados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, en el caso de costos de construcción relacionados con el Contrato de EPC, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA)

b.15.1) ON Clase XVII (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 24.262 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del tipo de cambio de integración.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 872 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.574 miles.

b.15.2) ON Clase XVIII (GMSA)

Capital: valor nominal: 14.926 miles UVAs equivalente a USD 15.028 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.2) ON Clase XVIII (GMSA) (Cont.)

Intereses: 0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de enero 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.926 miles UVA.

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA)

Capital: valor nominal: USD 85.710 miles.

Intereses: 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA) (Cont.)

2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de junio 2027. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 5.852 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 94.447 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

b.15.3) ON Clase XIX (GMSA) (Cont.)

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la central térmica Modesto Maranzana. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 2.200 miles y USD 2.500 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el “Monto de Transferencia”) a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (C) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se registrarán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso,

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.15) ON Clase XVII, XVIII y XIX (GMSA) (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b.16) ON Clase I y III (GLSA)

El 8 de marzo de 2023 se emitieron las ON de GLSA Clases I y III, y el 7 de junio de 2023, las ON de GLSA Clases I y III adicionales y el resultado fue el siguiente:

b.16.1) ON Clase I (GLSA) (Dólar Linked)

Capital: USD 24.891 miles.

Interés: 4% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 27 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025, 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas: 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2028.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase I será amortizadas en 30 (treinta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 31 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de octubre 2025; 28 de noviembre 2025; 28 de diciembre 2025; 28 de enero 2026; 28 de febrero de 2026, 28 de marzo 2026; 28 de abril 2026; 28 de mayo 2026; 28 de junio 2026; 28 de julio 2026; 28 de agosto 2026; 28 de septiembre 2026; 28 de octubre 2026; 28 de noviembre 2026; 28 de diciembre 2026; 28 de enero 2027; 28 de febrero de 2027; 28 de marzo 2027; 28 de abril 2027; 28 de mayo 2027; 28 de junio 2027; 28 de julio 2027; 28 de agosto 2027; 28 de septiembre 2027; 28 de octubre 2027; 28 de noviembre 2027; 28 de diciembre 2027; 28 de enero 2028; 28 de febrero 2028 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 554 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.445 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

b.16.2) ON Clase III (GLSA) (Dólar Linked)

Capital: USD 115.000 miles.

Interés: 6,50% nominal anual. Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 28 de septiembre de 2023, 27 de marzo de 2024, 28 de septiembre de 2024, 28 de marzo de 2025 y 28 de septiembre de 2025, y mensualmente en las siguientes fechas; 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027, 28 de mayo de 2027, 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032, 28 de junio de 2032, 28 de julio de 2032, 28 de agosto de 2032, 28 de septiembre de 2032, 28 de octubre de 2032, 28 de noviembre de 2032, 28 de diciembre de 2032, 28 de enero de 2033, 28 de febrero de 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo de 2033 o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: La ON Clase III serán amortizadas en 60 (sesenta) cuotas consecutivas, pagaderas mensualmente a partir del mes 61 contado desde la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 28 de abril 2028; 28 de mayo 2028; 28 de junio 2028; 28 de julio 2028; 28 de agosto 2028; 28 de septiembre 2028; 28 de octubre 2028; 28 de noviembre 2028; 28 de diciembre 2028; 28 de enero 2029; 28 de febrero 2029, 28 de marzo 2029; 28 de abril 2029; 28 de mayo 2029; 28 de junio 2029; 28 de julio 2029; 28 de agosto 2029; 28 de septiembre 2029; 29 de octubre 2029; 28 de noviembre 2029; 28 de diciembre 2029; 28 de enero 2030; 28 de febrero 2030, 28 de marzo 2030; 28 de abril 2030; 28 de mayo 2030; 28 de junio 2030; 28 de julio 2030; 28 de agosto 2030; 30 de septiembre 2030; 28 de octubre 2030; 28 de noviembre 2030; 28 de diciembre 2030; 28 de enero 2031; 28 de febrero 2031, 28 de marzo 2031; 28 de abril 2031; 28 de mayo 2031; 28 de junio 2031; 28 de julio 2031; 28 de agosto 2031; 28 de septiembre 2031; 28 de octubre 2031; 28 de noviembre 2031; 28 de diciembre 2031; 28 de enero 2032; 28 de febrero, 28 de marzo 2032; 28 de abril 2032; 28 de mayo 2032; 28 de junio 2032; 28 de julio 2032; 28 de agosto 2032; 28 de septiembre 2032; 28 de octubre 2032; 28 de noviembre 2032; 28 de diciembre 2032; 28 de enero 2033; 28 de febrero 2033 y, en la fecha de vencimiento, 28 de marzo 2033.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

b.16.2) ON Clase III (GLSA) (Dólar Linked) (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 4.157 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 119.157 miles.

Fideicomiso de garantía y pago

GLSA, como fiduciante (el “Fiduciante”) y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario (el “Fiduciario”), han celebrado con fecha 22 de diciembre de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 24 de febrero de 2023) un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía (el “Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago”), a los efectos de constituir un fideicomiso de garantía y pago bajo el marco normativo previsto en los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación (el “Fideicomiso de Garantía y Pago”), a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y en caso de incurrirse, en beneficio de los acreedores bajo el Financiamiento Elegible de Terceros (el “Tercero Acreedor”), en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las Obligaciones Negociables y, en caso de incurrirse, al Financiamiento Elegible de Terceros (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto Arroyo Seco. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que, en caso de incurrirse el Financiamiento Elegible de Terceros, el Tercero Acreedor deberá suscribir una nota de adhesión a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago a los fines de incorporarse como beneficiario bajo el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago y designar al Fiduciario como Agente de la Garantía bajo los Documentos de la Garantía.

GLSA cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GLSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los “Derechos Cedidos”): (A) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los “Derechos de Cobro CAMMESA”), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GLSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera (i) respecto de cada liquidación de venta (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, a una Cuenta Fiduciaria, un monto mensual a ser determinado dentro de los 10 Días Hábiles anteriores a la publicación del aviso de pago donde se informen los pagos efectivos de capital e intereses, de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital y 46 intereses proyectados, por un monto equivalente (i) desde la Fecha de Emisión y Liquidación y hasta la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período, y (ii) desde la fecha de la cancelación Obligaciones

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase II hasta la fecha de cancelación de las Obligaciones Negociables Clase III, a la cuota más alta de las Obligaciones Negociables Clase III, y en caso de haber sido incurrido, del Financiamiento Elegible de Terceros, a ser pagadera en dicho período (el “Monto de Transferencia”); y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada liquidación de venta mensual a la Cuenta de Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GLSA bajo los Contratos con LDC, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dichos contratos (los “Derechos de Cobro LDC”); (C) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; (D) todas las sumas de dinero debidas a GLSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GLSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (E) los derechos de cobro correspondientes a la Emisora bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto Arroyo Seco o cualquier pago en Caso de Siniestro; estableciéndose que los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto y los Equipos Adicionales Existentes se registrarán por lo dispuesto en las Prendas Fijas con Registro; (F) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (G) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Garantía en cualquier momento, (H) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (I) el Usufructo; y (J) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto. Sin perjuicio de la cesión de los Derechos de Cobro LDC descrita en el punto (B) anterior, en tanto no haya ocurrido o se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento, el Financiamiento LDC (en caso de incurrirese) podrá prever la posibilidad de que LDC compense las sumas bajo el Financiamiento LDC contra los derechos de cobro de la Emisora bajo el Contrato de Abastecimiento de Vapor y Energía Eléctrica.

El día 24 de febrero de 2023 GLSA notificó a GMSA la cesión del Contrato de Transferencia de los Equipos del Proyecto. GLSA contará con un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la firma de cada Contrato Principal del Proyecto para obtener el consentimiento y/o notificar la cesión a los deudores cedidos bajo cualquier Documento del Proyecto (incluyendo sin limitación los Contratos Principales del Proyecto), de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago. Con respecto al apartado (E), la Emisora podrá reinvertir los mencionados fondos siempre que los Ingresos Netos en Efectivo correspondientes a ser recibidos bajo las Pólizas de Seguro o bajo cualquier otro pago en un Caso de Siniestro sean menores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles (convertidos, de ser aplicable, al Tipo de Cambio Aplicable) en su conjunto. En caso que los Ingresos Netos en Efectivo sean superiores a USD 1.000 miles en forma individual y a USD 5.000 miles, la Emisora podrá reinvertir dichos fondos en la medida en que obtenga un informe del Ingeniero Independiente que establezca que en caso de aplicarse dichos Ingresos Netos en Efectivo al Proyecto Arroyo Seco (i) podría

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

razonablemente esperarse que el Proyecto Arroyo Seco sea completado en o con anterioridad al 31 de mayo de 2025, o bien (ii) luego de la Fecha de Finalización del Proyecto, podría razonablemente esperarse que se mantenga la continuidad del Proyecto Arroyo Seco. La falta de obtención del informe antes mencionado será considerada un Evento de Incumplimiento bajo el Suplemento. Con respecto al apartado (I) la Emisora se comprometió a causar que ocurran los actos necesarios para la debida constitución del Usufructo y la cesión en garantía de la posición contractual del Usufructo al Fideicomiso de Garantía y Pago y la realización de las presentaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble en o antes del 31 de marzo de 2023. Adicionalmente, GLSA ha contratado el Seguro de Caucción y designó al Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía y Pago, como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caucción serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso de Garantía y Pago. El Fideicomiso de Garantía y Pago prevé que en caso en que tuvieran lugar ciertos cambios impositivos que generen en la Emisora la obligación de pagar montos adicionales materiales a los existentes a la Fecha de Emisión y Liquidación por la estructura de pago del Fideicomiso de Garantía y Pago (dejándose aclarado que el aumento de una alícuota en el impuesto a los débitos y créditos no será considerado un monto adicional) y en la medida que no exista y se encuentre vigente un Evento de Incumplimiento (la “Condición FG”), se instruirá a CAMMESA a los fines de que acredite la totalidad de los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA en la Cuenta de Garantía. Dicha situación será debidamente informada inmediatamente mediante un hecho relevante. Si una vez ocurrida la Condición FG, la Emisora se fusionara con otra Persona en los términos permitidos por el Suplemento, se instruirá a CAMMESA nuevamente a que acredite los pagos bajo los Derechos de Cobro CAMMESA por hasta el Monto de Transferencia en la Cuenta de Ingresos en Pesos desde la fecha efectiva de dicha fusión.

GLSA instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto 47 en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de Garantía y Pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considerará aceptado por los tenedores de las Obligaciones Negociables con el pago del monto a integrar por las Obligaciones Negociables de las que hubiesen resultado adjudicatarios en los términos del artículo 1681 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.16) ON Clase I y III (GLSA) (Cont.)

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en estos estados financieros consolidados se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que GLSA espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

Hasta la fecha de la publicación de estos estados financieros consolidados, GMSA y sus subsidiarias han cancelado en tiempo y forma el capital y los intereses de todas las obligaciones financieras comprometidas. Entre ellas, se destacan la ON Coemisión Clase XIII, ON Coemisión Clase XIX y ON Coemisión Clase XVIII.

c) Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.

El 6 de julio de 2020 se firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por USD 14.808 miles.

El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States.

El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América.

El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso por USD 3.048 miles.

El segundo desembolso fue realizado el 26 de febrero de 2021 por USD 3.048 miles, mientras el 23 de marzo de 2021 se realizó el tercer desembolso por USD 2.616 miles.

El 5 de abril de 2021 se realizó el último desembolso por USD 6.096 miles.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo de capital adeudado bajo el préstamo asciende a USD 5.923 miles.

d) Préstamo BLC

Capital: USD 13.037.210

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

d) Préstamo BLC (Cont.)

Intereses: 12% para el período que va del 17/12/2020 al 13/12/2021 y del 14/02/21 al 12/06/23 Libor 12 meses + 11% con un piso de 12%.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas, siendo la primera cuota el 13 de junio de 2021 y la última el 12 de junio de 2023.

Con fecha 17 de diciembre se cumplieron las condiciones precedentes mediante las cuales se efectivizó la enmienda al préstamo BLC. La misma modificó el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento, con el objeto de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación “A” 7106 del BCRA.

El saldo de capital por dicho préstamo al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Adicionalmente, ver nota 48.

NOTA 19: ARRENDAMIENTOS

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales el Grupo actúa como arrendatario. Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	31.12.2023	31.12.2022
Derecho de uso del activo		
Valor Origen		
Maquinaria	17.617.836	3.765.353
Rodados	611.967	142.212
Obras en curso	6.672.280	-
Derecho de uso	-	-
Depreciación acumulada	(2.289.475)	(352.341)
	22.612.608	3.555.224
Pasivo por arrendamiento		
Corriente	355.228	12.162
No corriente	4.642.884	54.510

La evolución de los arrendamientos financieros del Grupo fue la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Arrendamiento financiero al inicio	66.672	206.093
Altas	3.739.754	89.693
Baja por finalización de contrato de locación	-	(273.804)
Pagos realizados en el ejercicio	(58.064)	(103.942)
Intereses pagados	(183.586)	(18.880)
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	1.366.995	7.153
RECPAM	-	133.244
Diferencia de conversión	66.341	27.115
Arrendamiento financiero al cierre	4.998.112	66.672

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 20: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. También se incluyen los movimientos de la Provisión para créditos por ventas y otros créditos que se expone en los rubros correspondientes.

	Para créditos por ventas	Para otros créditos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.656	-
Aumentos	-	27.117
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.656	27.117

Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para contingencias se encuentra saldada.

Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

NOTA 21: DEUDAS SOCIALES

	31.12.23	31.12.22
<u>Corrientes</u>		
Sueldos a pagar	-	1.492
Cargas sociales a pagar	674.260	218.210
Provisión vacaciones y aguinaldo	249.155	83.164
	923.415	302.866

NOTA 22: DEUDAS FISCALES

	31.12.23	31.12.22
<u>Corrientes</u>		
Retenciones a depositar	281.011	95.829
Plan de facilidades de pago	-	71.271
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	41.696	18.545
Impuesto al valor agregado a pagar	-	233.630
Ingresos Brutos a pagar	17.464	9.642
Otros	23.649	10.784
	363.820	439.701

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera.

	31.12.23	31.12.22
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	-	7
	-	7
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(88.286.708)	(19.072.930)
	(88.286.708)	(19.072.930)
(Pasivo) por impuesto diferido, neto	(88.286.708)	(19.072.923)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Saldo al inicio del ejercicio	(19.072.923)	(11.137.872)
Cargo imputado al Estado de Resultado	(1.255.521)	104.680
Cargo imputado en otros resultados integrales	5.990	8.239
Diferencias de conversión	(67.964.254)	(8.047.970)
Saldo al cierre del ejercicio	(88.286.708)	(19.072.923)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Saldos al 31.12.22	Cargo imputado al estado de resultado	Cargo imputado en otros resultados integrales	Diferencia de conversión	Saldos al 31.12.23
Conceptos	\$				
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)					
Propiedad, Planta y equipo	(31.658.922)	(76.741.092)	-	(112.051.534)	(220.451.548)
Inversiones	(2.432.094)	53.190	-	(8.666.382)	(11.045.286)
Créditos por ventas	(1)	-	-	-	(1)
Otros Créditos	(292.336)	1.041.032	-	(1.043.225)	(294.529)
Préstamos	(363.357)	894.759	-	(1.396.382)	(864.980)
Inventarios	(329.766)	(1.678.200)	-	(1.928.019)	(3.935.985)
Previsiones	49.767	(131.032)	5.990	177.340	102.065
Previsión activo diferido	(65.760)	190.126	-	(139.023)	(14.657)
Ajuste por inflación	(3.710.744)	14.704.199	-	(13.223.727)	(2.230.272)
Subtotal	(38.803.213)	(61.667.018)	5.990	(138.270.952)	(238.735.193)
Quebrantos impositivos diferidos	19.730.290	60.411.497	-	70.306.698	150.448.485
Subtotal	19.730.290	60.411.497	-	70.306.698	150.448.485
Total	(19.072.923)	(1.255.521)	5.990	(67.964.254)	(88.286.708)

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son: 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas entre \$0 hasta \$5 millones, 30% para el segundo tramo, entre \$5 y \$50 millones y 35% para ganancias imponibles superiores a los \$50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.

- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso – excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Anticipo extraordinario

Mediante la Resolución General 5391/23, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados “sujetos empresas” que cumplan con los siguientes parámetros:

- Hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a pesos seiscientos millones (\$ 600.000), y
- No hayan determinado impuesto.

A los efectos de aplicar los parámetros indicados en el primer párrafo, los sujetos alcanzados debían considerar:

- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses entre agosto y diciembre 2022, ambos inclusive.
- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2024, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses de enero y julio de 2023, ambos inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Anticipo extraordinario (Cont.)

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2023, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2022 y en el período fiscal 2024 para los cierres operados entre enero y julio 2023.

El monto del pago a cuenta se determinaba de la siguiente manera:

- Sujetos alcanzados: 15% sobre el resultado impositivo correspondiente al período fiscal anterior al que corresponda imputar el pago a cuenta, sin computar quebrantos de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de agosto de 2023 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio). El mismo aplicó a GMSA y se registra un crédito por \$360.674, expuesto en Otros créditos no corrientes (Ver nota 10).

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	5.532.878	(2.405.334)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	(1.936.507)	841.867
Diferencias permanentes	(4.463.891)	(512.452)
Diferencia entre provisión de impuesto a las ganancias del período anterior y la DDJJ	-	(996)
Resultado por participación en asociadas	(263.512)	(44.947)
Variación de quebrantos	(1.697.752)	-
Prescripción quebrantos impositivos	(4.989.132)	-
Quebrantos no reconocidos	-	(423.562)
Ajuste por inflación contable	(848.305)	(22.716)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(133.601.569)	(11.032.014)
Prescripción IGMP	(2.853)	(3.215)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	146.545.147	11.028.979
Operaciones discontinuadas	-	270.521
Impuesto a las ganancias	(1.258.374)	101.465
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Impuesto diferido	(1.255.521)	105.676
Variación entre provisión de impuesto a las ganancias y DDJJ	-	(996)
Prescripción IGMP	(2.853)	(3.215)
Impuesto a las ganancias	(1.258.374)	101.465

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 23: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Los quebrantos por impuesto a las ganancias que provienen de GMSA y CTR se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 3. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados ascienden, al 31 de diciembre de 2023, a \$446.762.589 de base y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto en \$</u>	<u>Año de expiración</u>
Quebranto del período 2019	94.258.195	2024
Quebranto del período 2020	46.316.513	2025
Quebranto del período 2021	191.995	2026
Quebranto del período 2022 (*)	708.673	2027
Quebranto del período 2023	306.188.610	2028
Total de quebrantos acumulados al 31 de diciembre de 2023	447.663.986	
Quebrantos no reconocidos	(901.397)	
Quebrantos impositivos registrados	446.762.589	

(*) De los quebrantos generados en 2022, \$586.999 corresponden a quebrantos específicos.

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de CTR y GMSA. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por El Grupo es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Plan de beneficios definidos		
No corriente	401.699	142.386
Corriente	13.771	9.120
Total	<u>415.470</u>	<u>151.506</u>

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Valor actual de las obligaciones por beneficios	415.470	151.506
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	<u>415.470</u>	<u>151.506</u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa de interés	5,5%	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	106,4%	82,8%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 CTR y GMSA no poseen activos relacionados con los planes de pensión.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Costo por servicios corrientes	37.888	17.722
Costo por intereses	209.618	40.748
Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral	17.115	23.541
Costo por servicios corrientes por operaciones discontinuadas	-	2.286
Costo por intereses por operaciones discontinuadas	-	11.344
(Ganancia) actuarial a través de Otro resultado integral por operaciones discontinuadas	-	(43.857)
Costo total	<u>264.621</u>	<u>51.784</u>

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Saldo al inicio	151.506	108.524
Costo por servicios corrientes	37.888	17.722
Costo por intereses	209.618	40.748
Pérdida actuarial a través de Otro resultado integral	17.115	23.541
Pagos de beneficios efectuados	(657)	(4.104)
RECPAM	-	(5.568)
Operaciones discontinuadas	-	(29.357)
Saldo al cierre	<u>415.470</u>	<u>151.506</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL (Cont.)

Las estimaciones en base a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Las siguientes tablas muestran los activos financieros y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de Situación Financiera, según corresponda. Debido a que los rubros “Créditos por ventas y otros créditos” y “Deudas comerciales y otras deudas” contienen tanto instrumentos financieros como activos o pasivos no financieros (tales como anticipos, créditos y deudas impositivas), la conciliación se muestra en las columnas “Activos no financieros” y “Pasivos no financieros”.

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	42.561.603	-	24.121.624	66.683.227
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	63.717.833	-	63.717.833
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.753.385	4.101.433	-	28.854.818
Activos no financieros	-	80	1.070.632.239	1.070.632.319
Total	67.314.988	67.819.346	1.094.753.863	1.229.888.197
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	39.491.267	-	-	39.491.267
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	922.931.894	-	-	922.931.894
Arrendamientos financieros	4.998.112	-	-	4.998.112
Pasivos no financieros	-	-	89.989.413	89.989.413
Total	967.421.273	-	89.989.413	1.057.410.686

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos y otros	9.991.429	-	9.302.684	19.294.113
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	22.711.946	-	22.711.946
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.353.502	289.639	-	3.643.141
Activos no financieros	-	80	192.642.093	192.642.173
Total	13.344.931	23.001.665	201.944.777	238.291.373
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	8.373.138	-	-	8.373.138
Instrumentos financieros derivados	-	7.500	-	7.500
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	165.396.665	-	-	165.396.665
Arrendamientos financieros	66.672	-	-	66.672
Pasivos no financieros	-	-	19.967.003	19.967.003
Total	173.836.475	7.500	19.967.003	193.810.978

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	5.515.595	-	-	-	5.515.595
Intereses perdidos	-	(35.907.800)	-	-	(35.907.800)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	3.297.918	3.297.918
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	323.905	-	-	323.905
Diferencia de cambio, neta	(86.967.459)	128.314.250	-	-	41.346.791
Otros resultados financieros	-	(1.941.908)	(6.521.050)	(21.253.059)	(29.716.017)
Total	(81.451.864)	90.788.447	(6.521.050)	(17.955.141)	(15.139.608)
<hr/>					
Al 31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Activos / Pasivos a valor razonable	Total
Intereses ganados	1.734.826	-	-	-	1.734.826
Intereses perdidos	-	(9.766.595)	-	-	(9.766.595)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	(874.388)	(874.388)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	14.016	-	-	14.016
Diferencia de cambio, neta	(11.068.464)	12.144.364	-	-	1.075.900
Otros resultados financieros	-	(724.163)	(103.819)	(5.702.181)	(6.530.163)
Total	(9.333.638)	1.667.622	(103.819)	(6.576.569)	(14.346.404)

Determinación del valor razonable

GMSA clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Las siguientes tablas presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y su asignación a los distintos niveles de la jerarquía de valor razonable:

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	4.101.433	-	4.101.433
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	56.432.689	-	56.432.689
<i>Títulos públicos</i>	7.285.144	-	7.285.144
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	466.283.536	466.283.536
Total	67.819.266	466.283.616	534.102.882
Al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	289.639	-	289.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Fondos comunes de inversión</i>	22.711.946	-	22.711.946
Inversión en acciones	-	80	80
Propiedades, plantas y equipos a valor razonable	-	105.097.184	105.097.184
Total	23.001.585	105.097.264	128.098.849
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados			
<i>Derivados</i>	(7.500)	-	(7.500)
Total	(7.500)	-	(7.500)

No hubo reclasificaciones de los instrumentos financieros entre distintos niveles.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 25: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Para la determinación de los valores razonables de los inmuebles y terrenos se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2023.
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias y turbinas”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (ver nota 4).

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectada por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

NOTA 26: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.23	31.12.22
Venta de Energía Res. 95 mod. más Spot	6.199.624	2.430.599
Venta de energía Plus	18.780.118	6.051.831
Venta de energía Res. 220	19.456.315	9.754.286
Venta de energía Res. 21	19.312.307	7.947.300
	63.748.364	26.184.016

NOTA 27: COSTO DE VENTAS

	31.12.23	31.12.22
Costo de compra de energía eléctrica	(11.883.769)	(5.367.107)
Costo consumo gas y gas oil de planta	(4.541.853)	(30.902)
Sueldos, jornales y cargas sociales	(2.820.938)	(1.188.451)
Plan de beneficios definidos	(37.888)	(17.722)
Otros beneficios al personal	(211.587)	(24.563)
Honorarios profesionales	(120.679)	(14.383)
Depreciación propiedades, planta y equipo	(13.322.346)	(4.972.936)
Seguros	(1.307.386)	(386.961)
Mantenimiento	(2.430.882)	(902.343)
Luz, gas, teléfono y correo	(120.884)	(43.709)
Tasas e impuestos	(145.165)	(81.950)
Movilidad, viáticos y traslados	(17.310)	(3.446)
Vigilancia y limpieza	(311.601)	(119.547)
Gastos varios	(38.703)	(15.705)
	(37.310.991)	(13.169.725)

NOTA 28: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.23	31.12.22
Tasas e impuestos	(153.653)	(72.879)
	(153.653)	(72.879)

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 29: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Sueldos, jornales y cargas sociales	(388.655)	(115.609)
Alquileres	(98.967)	(43.965)
Honorarios profesionales	(3.448.629)	(1.475.426)
Seguros	(611)	(216)
Honorarios directores	(109.107)	(166.779)
Luz, gas, teléfono y correo	(54.829)	(29.741)
Tasas e impuestos	(56.878)	(37.735)
Movilidad, viáticos y traslados	(467.262)	(78.219)
Donaciones	(10.663)	(7.423)
Gastos varios	(241.045)	(64.161)
	<u>(4.876.646)</u>	<u>(2.019.274)</u>

NOTA 30: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Venta de propiedad, planta y equipo	5.102	87.902
Alquiler de predio	37.957	1.013.666
Ingresos varios	5.973	48.150
Total otros ingresos operativos	<u>49.032</u>	<u>1.149.718</u>

NOTA 31: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	163.126	280.943
Intereses comerciales	5.352.469	1.453.883
Total ingresos financieros	<u>5.515.595</u>	<u>1.734.826</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(27.074.594)	(9.230.752)
Intereses comerciales y otros	(8.833.206)	(535.843)
Gastos y comisiones bancarias	(1.489.734)	(173.112)
Total gastos financieros	<u>(37.397.534)</u>	<u>(9.939.707)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	41.346.791	1.075.900
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	3.297.918	(874.388)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	323.905	14.016
Diferencia de cotización UVA	(21.253.059)	(5.702.181)
RECPAM	(6.521.050)	(103.819)
Otros resultados financieros	(452.174)	(551.051)
Total otros resultados financieros	<u>16.742.331</u>	<u>(6.141.523)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(15.139.608)</u>	<u>(14.346.404)</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 32: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	31.12.23	31.12.22
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio por operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad	6.157.523	(2.116.646)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones continuas	30,31	(10,42)
	31.12.23	31.12.22
(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la Sociedad	-	(734.272)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
(Pérdida) por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	-	(3,61)
	31.12.23	31.12.22
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	6.157.523	(2.850.918)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
Ganancia/(Pérdida) por acción básica y diluida	30,31	(14,04)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

		31.12.23	31.12.22
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Compra de energía y gas			
RGA ⁽¹⁾	Sociedad relacionada	(6.700.285)	(1.379.906)
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	(121.648)	(1.690)
Compra de vinos			
BDD	Sociedad relacionada	(60.984)	(23.849)
Compra de vuelos			
AJSA	Sociedad relacionada	(594.700)	(215.320)
Compra de partes y repuestos			
AESA	Sociedad relacionada	-	(9.294)
Venta de energía			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	1.870	165
Alquileres y servicios contratados			
RGA	Sociedad relacionada	(5.521.979)	(2.188.261)

⁽¹⁾ Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas (Cont.)*

		31.12.23	31.12.22
		\$	
		Ganancia/(Pérdida)	
Recupero de gastos			
RGA	Sociedad relacionada	(16.746)	(15.746)
AESA	Sociedad relacionada	643.311	127.714
Servicio por gerenciamiento de obra			
RGA	Sociedad relacionada	(51.732)	(566.828)
Intereses generados por préstamos recibidos			
GMOP	Sociedad controlada	(132.494)	-
RGA - leasing financiero	Sociedad relacionada	(1.249.750)	-
Intereses generados por préstamos otorgados			
RGA - anticipos financieros	Sociedad relacionada	1.421.443	-
Directores / Accionistas	Partes relacionadas	1.824.936	233.256
Centennial S.A.	Sociedad relacionada	-	36.802
GMOP	Sociedad vinculada	208.625	9.999
Intereses comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	(315.650)	(79.470)
Garantías otorgadas / recibidas			
RGA	Sociedad relacionada	(1.317.844)	-
AJSA	Sociedad relacionada	293	269
Comisiones recibidas			
RGA	Sociedad relacionada	(654.095)	-
Diferencia de cambio			
RGA	Sociedad relacionada	(278.977)	(130.023)
Aportes en especie			
Accionistas minoritarios	Otras partes relacionadas	(120.009)	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) *Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$ 236.292 y \$ 115.177, respectivamente.

	31.12.23	31.12.22
	\$	
	Ganancia/(Pérdida)	
Sueldos	(236.292)	(115.177)
	(236.292)	(115.177)

c) *Saldos a la fecha de los estados financieros consolidados*

Rubros	Tipo	31.12.23	31.12.22
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos			
Préstamos Directores / Accionistas	Sociedad relacionada	230.424	1.030.296
TEFU S.A.	Sociedad relacionada	18.155	18.155
RGA - Anticipos financieros otorgados	Sociedad relacionada	4.662.840	-
GMOP	Sociedad vinculada	1.418.478	273.269
CBEI LLC.	Sociedad relacionada	218.780	47.410
		6.548.677	1.369.130
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos			
RGA	Sociedad relacionada	333.060	3.691
GMOP	Sociedad vinculada	1.007.120	91.090
AESA	Sociedad relacionada	619.458	127.714
Anticipos Directores	Partes relacionadas	29.094	14.280
		1.988.732	236.775
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
RGA	Sociedad relacionada	1.922.609	-
		1.922.609	-
Otras deudas			
GMOP - Capital a integrar (Nota 42)	Sociedad vinculada	653.393	138.834
		653.393	138.834
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 43)	Sociedad relacionada	4.304.703	-
		4.304.703	-
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Solalban Energía S.A.	Sociedad vinculada	46.274	34
AJSA	Sociedad relacionada	21.852	-
RGA	Sociedad relacionada	6.618.955	999.341
		6.687.081	999.375
Otras deudas			
BDD	Sociedad relacionada	-	9.666
Honorarios de Directores	Partes relacionadas	44.760	54.267
		44.760	63.933
Préstamos			
RGA - Arrendamiento financiero (Nota 43)	Sociedad relacionada	307.479	-
GMOP	Sociedad vinculada	2.531.451	-
		2.838.930	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas*

	31.12.23	31.12.22
Préstamos a Centennial S.A.		
Saldo al inicio del ejercicio	-	65.193
Préstamos otorgados	-	113.539
Préstamos cancelados	-	(215.534)
Intereses devengados	-	36.802
Saldo al cierre del ejercicio	-	-
	31.12.23	31.12.22
Préstamos a GMOP		
Saldo al inicio del ejercicio	364.359	-
Préstamos otorgados	302.303	343.085
Intereses devengados	208.625	9.999
Diferencia de cambio	1.773.729	28.265
Diferencia de conversión	(223.418)	(16.990)
Saldo al cierre del ejercicio	2.425.598	364.359

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.12.23			
GMOP	USD 1.065	15%	Vencimiento: 24/10/2027
GMOP	USD 1.500	15%	Vencimiento: 24/10/2027
Total en miles de dólares estadounidenses	USD 2.565		

	31.12.23	31.12.22
Préstamos a Directores / Accionistas		
Saldo al inicio del ejercicio	1.030.296	750.677
Préstamos otorgados	6.853.273	1.050.893
Préstamos cancelados con dividendos	(8.600.000)	-
Préstamos compensados	(383.541)	(982.611)
Intereses devengados	1.824.936	233.256
Diferencia de conversión	(494.540)	(21.919)
Saldo al cierre del ejercicio	230.424	1.030.296

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.12.23			
Directores / Accionistas	179.339	Badlar + 5%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	179.339		

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 33: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) *Préstamos otorgados y recibidos de partes relacionadas (Cont.)*

	31.12.23	31.12.22
<i>Préstamos de GMOP</i>		
Préstamos recibidos	(744.524)	-
Intereses devengados	(132.494)	-
Diferencia de conversión	(1.654.433)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(2.531.451)	-

Los préstamos recibidos tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 31.12.23			
GMOP	(2.910)	8% en USD	Vencimiento: 1 año, prorrogable automáticamente
Total en miles de dólares estadounidenses	(2.910)		

	31.12.23	31.12.22
<i>Arrendamiento financiero de RGA</i>		
Préstamos recibidos	(3.362.432)	-
Intereses devengados	(1.249.750)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(4.612.182)	-

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 34: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023 un capital de trabajo negativo de \$ 116.126.395 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una disminución de \$116.205.738 en comparación al capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (superávit de \$ 79.343). El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo, dentro de las que se encuentran la emisión de obligaciones negociables efectuadas con posterioridad al cierre (ver nota 48: Hechos posteriores).

Cabe mencionar que el EBITDA(*) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$ 34.747.722, equivalente a USD 111.249 miles, en línea con lo esperado, lo que demuestra el cumplimiento de los objetivos y la eficiencia de las operaciones realizadas por el Grupo.

(*) Cifra no cubierta por el informe de auditoría. Se determinó en función a los lineamientos del bono internacional.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 35: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio.

NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A.

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un período de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado “Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/Medidas Precautorias” se ordenó un embargo sobre los fondos que CAMMESA debiera liquidarle a Generación Rosario S.A. por la suma de \$ 13.817 con más la suma de \$ 6.900 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CAMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución, con fecha 17 de abril de 2018, se substituyó el embargo decretado contra GROSA por una póliza de seguro de caución. En este sentido, el 28 de junio del 2018 las sumas embargadas fueron restituidas a la Sociedad.

Asimismo, se decidió promover el pago de los cánones mensuales correspondientes al alquiler antes mencionado mediante consignación judicial en el Expediente “Generación Rosario S.A. C/ Central Térmica Sorrento s/ Consignación”.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 36: GROSA – OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

En el mes de diciembre de 2020, GROSA decidió hacer uso de la opción de prórroga del plazo del contrato de locación, habiéndose firmado posteriormente con fecha 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, ha readecuado la vida útil de los bienes de uso al cierre del ejercicio 2020.

Con fecha 23 de mayo de 2022, GROSA celebró con Central Térmica Sorrento S.A. (“CTS”) un acuerdo transaccional por el cual resolvieron poner fin a todas las acciones judiciales recíprocamente promovidas, habiéndose ya efectuado, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, las presentaciones en los expedientes a tal fin. Asimismo, GROSA procedió a la restitución, en la fecha de suscripción del Acuerdo Transaccional de la Central Térmica Sorrento, del inmueble donde la misma se encuentra ubicada, conservando el gerenciamiento de la misma por el plazo de 60 (sesenta) días hábiles o hasta que la Secretaría de Energía otorgue el cambio de titularidad a favor del CTS como Agente MEM. En este sentido, celebró un Contrato de Gerenciamiento para regular la operación de la Central durante el lapso antes mencionado.

En el marco del Acuerdo Transaccional, se pactó en concepto de única y total indemnización por la ocupación y el uso del Inmueble y la Central Termoeléctrica hasta el día de la suscripción y/o cualquier otra obligación que pudiera considerarse adeudada por GROSA con causa en la relación mantenida con CTS y sus derivaciones, los siguientes conceptos: i) la totalidad de las sumas depositadas por GROSA en los autos caratulados “Generación Rosario S.A. c/ Central Térmica Sorrento S.A. s/ Consignación”, Expte. Nro. 3181/2016 (el “Juicio de Consignación”) y sus intereses; (ii) el pago de la suma de \$ 8.924, pagaderos en dos cuotas iguales de \$ 4.147 cada una, la primera el día 27 de mayo de 2022 y la segunda el 27 de junio de 2022 y (iii) el pago de la suma de \$ 96.357 más IVA, importe que fue cancelado de común acuerdo por compensación con el crédito de GROSA derivado de la transferencia a CTS de las mejoras efectuadas a la Central y el Inmueble donde la misma se encuentra ubicada.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, la Secretaría de Energía a través de la resolución RESOL-2022-654-APN-SE#MEC autorizó el cambio de titularidad a favor de del CTS como Agente de MEM.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 36: GROSA - OPERACIONES DISCONTINUAS - CONTRATO DE ALQUILER, ACUERDO TRANSACCIONAL Y CONTRATO DE GERENCIAMIENTO SUSCRITO CON CENTRAL TÉRMICA SORRENTO S.A. (Cont.)

OPERACIONES DISCONTINUADAS

Se expone a continuación el estado de resultado integral relacionado con las operaciones discontinuadas:

	Generación de energía GROSA	
	31.12.23	31.12.22
Ingresos por ventas	-	239.461
Costo de ventas	-	(322.247)
Resultado bruto	-	(82.786)
Gastos de comercialización	-	(4.691)
Otros ingresos operativos	-	1.621
Otros egresos operativos	-	(763.678)
Resultado operativo	-	(849.534)
Ingresos financieros	-	24.725
Otros resultados financieros	-	51.891
Resultados financieros, neto	-	76.616
Resultado antes de impuestos	-	(772.918)
(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas	-	(772.918)
Otro resultado integral		
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados:</i>		
Plan de pensiones	-	43.857
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	-	(10.964)
Otro resultado integral del ejercicio por operaciones discontinuas	-	32.893
(Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas	-	(740.025)
	31.12.23	31.12.22
(Pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	-	(734.272)
Participación no controladora	-	(38.646)
	-	(772.918)
(Pérdida) integral del ejercicio por operaciones discontinuadas atribuible a:		
Propietarios de la Sociedad	-	(703.024)
Participación no controladora	-	(37.001)
	-	(740.025)

NOTA 37: APERTURA DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 941 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, según los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución General N° 941:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	224.540	1.523.934	1.748.474
Ajuste de capital	1.864.945	12.657.996	14.522.941
Prima	1.842.446	12.505.224	14.347.670
Total	3.931.931	26.687.154	30.619.085

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 38: OTROS COMPROMISOS

A. GMSA

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2023 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Energía eléctrica y potencia - Plus	34.928.009	32.990.621	1.937.388

(1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61.200 miles, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, se recibieron maquinarias por un importe de USD 48,9 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación "A" 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 39: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

BLC Asset Solutions B.V. (Cont.)

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

El 12 de junio de 2023 se canceló la totalidad del préstamo de BLC por un monto total de principal de USD 22.245 miles e intereses por USD 874 miles, a una tasa de 15,55% (SOFR + 11%). El tramo comercial incluye USD 17.510 miles por principal, USD 688 miles de intereses; mientras que el tramo financiero incluye USD 4.735 miles por capital y USD 186 miles de intereses.

NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuenta con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la central CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Por otro lado, GMSA mantiene vigentes con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

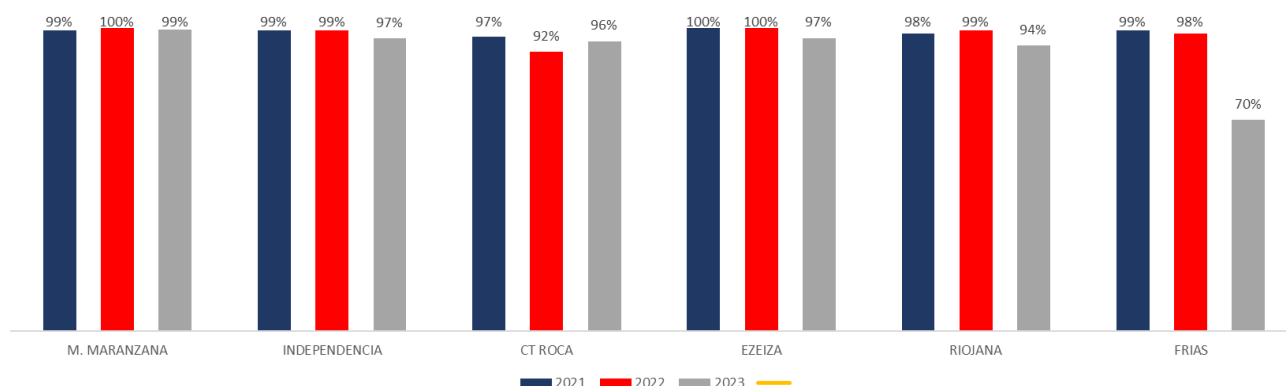
Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 40: CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO – CENTRALES CTMM, CTI, CTF, CTE, CTRi y CTR (Cont.)

Disponibilidad por Central (%)



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

CTR a finales del año 2019, firmó una adenda del contrato vigente con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International LLC, el cual transforma el contrato LTSA en un contrato de eventos de inspecciones, medias y mayores. El espíritu de la adenda, es adecuar los contratos vigentes, firmados hace varios años, a las nuevas ofertas que ofrece el mercado año tras año, producto de una mayor globalización en la implementación de nuevos procesos de fabricación y desarrollos de nuevos materiales. El universo de turbinas a gas que fueron fabricadas y puestas en servicio con más de diez años, son las más beneficiadas con estas nuevas oportunidades.

Este cambio en la modalidad de Contrato, no atenta ni pone en riesgo la disponibilidad de las unidades de generación, ya que no altera el vínculo cliente – proveedor de servicio, además de contar con una estructura de personal propio, con un alto grado de experiencia, conocimiento y habilidades para operar y mantener a la Central en valores de disponibilidad superiores a la media de la industria, con un stock de repuestos y consumibles acorde a las necesidades, además de contar con un taller moderno y bien equipado con herramientas especializadas necesarias para tales tareas, que permiten garantizar el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA, bajo Resolución 220/07.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 41: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CTE, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos. La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 42: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA (Cont.)

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV)
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO)
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1)

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA (25% de participación), GROSA (25%) y CBEI LLC (50%) constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GMOP del 25% y con fecha 23 de marzo de 2022 en la Junta de Accionistas se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 326.696. GROSA también posee una participación en GMOP del 25%, y se comprometió a integrar un capital social de PEN 2.000 miles. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de integración PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 326.697.

NOTA 43: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA

Con fecha 22 de mayo de 2023, GLSA ha aceptado la oferta de RGA de acuerdo de leasing para la adquisición de ciertos bienes para llevar cabo el desarrollo del proyecto de arroyo seco con las siguientes características:

Dador: RGA

Tomador: GLSA

Monto de los bienes: USD 23.586 miles.

Canon y forma de pago: El Canon estará conformado por (i) el Valor de amortización; y (ii) el Costo financiero.

- El Valor de amortización surgirá de aplicar el porcentaje de la cuota correspondiente al valor de los Bienes. En caso de que los pagos de los bienes estén denominados en dólares estadounidenses, se considerará el monto en dólares convertido a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior al pago al fabricante.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 43: ACUERDO DE LEASING PARA LA ADQUISICIÓN DE CIERTOS BIENES ENTRE GLSA Y RGA
(Cont.)

Cuota N°	Porcentaje Cuota
1	5%
2	5%
3	15%
4	15%
5	15%
6	15%
7	15%
8	15%

- El Costo financiero surgirá de aplicar una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 5% anual sobre el saldo impago de los valores de amortización y calculado sobre todos los montos pagados al fabricante.

El canon total será pagadero en 8 (ocho) cuotas trimestrales venciendo la primera 15 (quince) meses después desde la fecha de Aceptación de la Oferta de Leasing.

Adelantos al fabricante: GLSA y RGA reconocen que la adquisición de los bienes puede implicar el requisito de un adelanto económico al fabricante de manera tal de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los bienes. Dichos adelantos podrán ser realizados directamente al fabricante por cualquiera de las partes. En caso de ser realizados por el tomador, los montos que fueran adelantados generarán un crédito a favor de GLSA, el cual estará remunerado a una tasa de interés equivalente a BADLAR a 30/35 días para depósitos de más de un millón de pesos + 6% anual (los “adelantos remunerados”). Los adelantos remunerados estarán denominados en pesos y en caso de que los pagos de los adelantos al fabricante estén denominados en dólares estadounidenses, los adelantos remunerados serán convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor divisa del cierre del día anterior a su desembolso. Asimismo, los adelantos remunerados podrán ser compensados en cualquier momento, en forma total o parcial, a exclusiva opción de GLSA, contra los montos a ser abonados al dador bajo el acuerdo, incluyendo a efectos del pago de cualquier canon y/o del precio de compra.

NOTA 44: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 44: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (Cont.)

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.
Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.
Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 45: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de noviembre de 2023 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, La Meridional y Provincia Seguros.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El aumento del PBI para 2023 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación interanual en diciembre 2023 en comparación con diciembre 2022 fue de 211,41% (IPC).
- Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció 356,34% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 46: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL GRUPO (Cont.)

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros consolidados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 47: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las máquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyó, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados por la Sociedad son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 47: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL (Cont.)

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2023 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES

a) Resolución 09/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

b) Aumento de capital de GLSA con reforma de Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de GLSA de \$2.883.803 a \$17.006.368 a través de aportes en especie por la suma de \$13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones, a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

c) Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que serán emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

c.1) Coemisión XXVIII

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) **Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)**

c.2) Coemisión XXIX

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

c.3) Coemisión XXX

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a GMSA 100%).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

c.4) Coemisión XXIV Adicionales

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a GMSA 100%). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles.

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

NOTA 48: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) **Emisión Coemisión GMSA-CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)**

c.4) Coemisión XXIV Adicionales (Cont.)

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68243472-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. y sus subsidiarias (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Tal como se menciona en la nota 34, la Sociedad presentaba déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2023. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

En la nota 46, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:

- realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento;
- verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial;
- obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad realista de lograr reducciones de costos;
- llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.

La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;
- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados.

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 1.065.542.888 miles.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.7 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes

Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para determinar valuación de las instalaciones, y maquinarias y turbinas.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de libros de propiedades, planta y equipos no difiere significativamente del valor razonable calculado por lo que no se registró revalúo o deterioro alguno.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectados para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

- validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
 - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
 - ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;
- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;
- Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes (Cont.)

Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Consideramos que la medición del valor razonable como la determinación de la existencia de indicadores de deterioro de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero consolidados de la Sociedad y porque requieren la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Generación Mediterránea S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A., que surge de sus registros contables ascendía a \$ 61.902.841, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de e acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:
 - d.1) el 75 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 49 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;



- d.3) el 30 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Mediterránea S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F° 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados adjuntos de Generación Mediterránea S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de Auditoría sobre los estados financieros consolidados sin salvedades. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.
3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Mediterránea S.A. y otra documentación pertinente.
4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Generación Mediterránea S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
 - c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Mediterránea S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
 - d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
 - e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
 - f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Estados Financieros Separados

Estado de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Integrales Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujo de Efectivo Separado

Notas a los Estados Financieros Separados

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros separados condensados intermedios de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Sociedad absorbida por BDD)
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A. / La Sociedad
CTRI	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
DH	Disponibilidad Histórica
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar, pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
ENARSA	Energía Argentina S.A.
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINVEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric
GECEM	Generación Centro S.A. (Sociedad absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMOP	GM Operaciones S.A.C.
GMSA	Generación Mediterránea S.A. (La Sociedad)
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDI
GROSA	Generación Rosario S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 Kw
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
HRSG	Heat recovery steam generator (Generador de vapor de recuperación de calor)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPIM	Índice de Precios Mayoristas
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera
NFHCC	Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ON	Obligaciones Negociables
PAS	Proyecto Arroyo Seco
PBI	Producto Bruto Interno
PEN	Soles Peruano
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados “Contratos de Abastecimiento MEM” bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RT	Resoluciones técnicas
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEK	Coronas Suecas
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
SHCT	Seguridad, Higiene y Condiciones de Trabajo
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.
SACDE	Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora

Presidente

Armando Losón (h)

Vicepresidente 1°

Guillermo Gonzalo Brun

Vicepresidente 2°

Julián Pablo Sarti

Directores Titulares

María Eleonora Bauzas

Oscar Camilo De Luise

Ricardo Martín López

Oswaldo Enrique Alberto Cado

Directores Suplentes

Juan Gregorio Daly

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

María Andrea Bauzas

Síndicos Titulares

Enrique Omar Rucq

Marcelo Pablo Lerner

Francisco Agustín Landó

Síndicos Suplentes

Marcelo Claudio Barattieri

Juan Cruz Nocciolino

Carlos Indalecio Vela

Generación Mediterránea S.A.

Información legal

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
C.U.I.T N°:	30-68243472-0
Fecha de inscripción en el Registro Público:	
Del estatuto social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	24 de agosto de 2022
N° de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedad por Acciones
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 13)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Capital suscrito integrado e inscripto
			En miles de \$
203.123.895	Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1	1	203.124

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Situación Financiera Separados

Al 31 de diciembre de 2023, presentada en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

	Nota	31.12.23	31.12.22
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	857.100.342	166.288.418
Inversiones en subsidiarias y asociadas	40	36.092.834	9.612.830
Inversiones en sociedades		80	80
Otros créditos	11	22.106.769	1.575.646
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	15	-	2.179.106
Total activo no corriente		915.300.025	179.656.080
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	9	2.490.582	353.446
Otros créditos	11	20.525.252	9.392.068
Créditos por ventas	10	22.804.308	6.369.188
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	15	30.368.365	20.532.840
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	21.373.248	3.008.277
Total de activo corriente		97.561.755	39.655.819
Total de activo		1.012.861.780	219.311.899
PATRIMONIO			
Capital social	13	203.124	203.124
Ajuste de capital		1.687.290	1.687.290
Prima de emisión		1.666.917	1.666.917
Reserva legal		3.539.855	633.883
Reserva facultativa		73.510.836	16.708.345
Reserva por revalúo técnico		32.353.089	7.078.926
Reserva especial RG 777/18		32.371.039	7.108.170
Otros resultados integrales		(148.143)	(44.134)
Resultados no asignados		(12.496.092)	3.007.825
Reserva por conversión		30.619.085	3.931.931
TOTAL DEL PATRIMONIO		163.307.000	41.982.277
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	22	64.553.336	14.294.745
Otras deudas	17	327.412	70.549
Plan de beneficios definidos	24	330.817	119.806
Préstamos	18	535.328.357	121.852.357
Total del pasivo no corriente		600.539.922	136.337.457
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas	17	10.540.036	159.710
Deudas fiscales	21	327.996	352.908
Remuneraciones y deudas sociales	20	775.841	246.865
Plan de beneficios definidos	24	13.182	8.933
Instrumentos financieros derivados		-	7.500
Préstamos	18	213.290.231	31.771.390
Deudas comerciales	16	24.067.572	8.444.859
Total del pasivo corriente		249.014.858	40.992.165
Total del pasivo		849.554.780	177.329.622
Total del pasivo y patrimonio		1.012.861.780	219.311.899

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados

Véase nuestro informe de fecha

8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Resultados Integrales Separado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Expresados en miles de pesos

	Nota	31.12.23	31.12.22
Ingresos por ventas	25	53.121.969	21.308.819
Costo de ventas	26	(32.443.017)	(11.180.949)
Resultado bruto		20.678.952	10.127.870
Gastos de comercialización	27	(36.395)	(9.184)
Gastos de administración	28	(3.350.601)	(1.336.242)
Otros ingresos	29	43.930	1.149.632
Otros egresos	29	(30.730)	(2.367)
Resultado operativo		17.305.156	9.929.709
Ingresos financieros	30	6.045.991	1.623.360
Gastos financieros	30	(35.114.341)	(8.860.618)
Otros resultados financieros	30	28.943.641	(2.674.439)
Resultados financieros, netos		(124.709)	(9.911.697)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	40	(11.696.982)	(2.569.896)
Resultado antes de impuestos		5.483.465	(2.551.884)
Impuesto a las ganancias	22	674.058	(299.034)
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		6.157.523	(2.850.918)
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultado</i>			
Plan de beneficios	24	(9.866)	(19.046)
Efecto en el impuesto a las ganancias - Plan de beneficios	22	3.453	6.666
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas		(3.534)	19.649
Diferencias de conversión		88.333.950	15.833.343
Diferencias de conversión de subsidiarias y asociadas		35.443.197	4.312.192
Otros resultados integrales del ejercicio		123.767.200	20.152.804
Total de resultados integrales del ejercicio		129.924.723	17.301.886
Resultado por acción			
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	31	30,31	(14,04)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 Expresados en miles de pesos

	Capital Social (Nota 13)	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial RG 777/18	Reserva por revalúo técnico	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Reserva por conversión (Nota 45)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021	203.124	1.687.290	1.666.917	75.594	2.767.345	4.030.173	4.058.016	(27.657)	9.434.535	785.054	24.680.391
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2022:											
- Constitución de reserva legal	-	-	-	382.062	-	-	-	-	(382.062)	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	9.052.473	-	-	-	(9.052.473)	-	-
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	176.227	4.888.527	3.636.692	3.661.852	(23.746)	4.659.106	3.146.877	20.145.535
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(51.858)	(130.598)	7.269	182.456	-	7.269
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(506.837)	(510.344)	-	1.017.181	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.850.918)	-	(2.850.918)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	203.124	1.687.290	1.666.917	633.883	16.708.345	7.108.170	7.078.926	(44.134)	3.007.825	3.931.931	41.982.277
Acta de Asamblea del 19 de abril de 2023:											
- Constitución de reserva legal	-	-	-	150.391	-	-	-	-	(150.391)	-	-
- Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	2.857.434	-	-	-	(2.857.434)	-	-
Acta de Asamblea del 22 de diciembre de 2023:											
- Desafectación de reserva facultativa	-	-	-	-	(8.600.000)	-	-	-	8.600.000	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.600.000)	-	(8.600.000)
Otros resultados integrales (RG CNV)	-	-	-	2.755.581	62.545.057	28.646.678	28.770.410	(94.062)	(25.533.671)	26.687.154	123.777.147
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(875.289)	(976.892)	(9.947)	1.852.181	-	(9.947)
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(2.508.520)	(2.519.355)	-	5.027.875	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6.157.523	-	6.157.523
Saldos al 31 de diciembre de 2023	203.124	1.687.290	1.666.917	3.539.855	73.510.836	32.371.039	32.353.089	(148.143)	(12.496.092)	30.619.085	163.307.000

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		6.157.523	(2.850.918)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	22	(674.058)	299.034
Intereses devengados, netos	30	28.242.348	7.193.348
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 26	9.835.987	3.586.286
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		12.757	(87.816)
Provisión honorarios directores	28	80.013	123.876
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	30	(2.487.504)	(404.077)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	30	-	(14.016)
Valor actual		(3.016)	6.973
Diferencias de cambio netas	30	(46.887.269)	(2.815.299)
Diferencia de cotización UVA	30	20.196.100	5.464.221
Otros resultados financieros		(1.049.755)	224.113
Planes de beneficio al personal	26	28.776	14.403
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	40	11.696.982	2.569.896
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(11.316.827)	(1.444.416)
(Aumento) / Disminución de otros créditos (1)		(6.504.413)	1.031.257
(Aumento) / Disminución de inventarios		(536.221)	138.841
(Disminución) de deudas comerciales (2)		(3.237.125)	(3.808.054)
Aumento / (Disminución) de otras deudas		1.554.009	(3.089.041)
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		528.976	80.315
Plan de beneficio al personal		(657)	-
(Disminución) / Aumento de deudas fiscales		356.625	243.803
Pago anticipos extraordinario del impuesto a las ganancias		(310.437)	(700.135)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		5.682.814	5.762.594
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	7	(25.828.030)	(2.165.792)
Venta de propiedades, planta y equipo		16.916.470	101.197
Aportes de capital	40	(217.740)	(13.483)
Titulos Publicos		(4.293.641)	71.306
Préstamos cobrados	32	-	307.300
Préstamos otorgados	32	(10.740.617)	(3.884.789)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(24.163.558)	(5.584.261)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Pago de instrumentos financieros		(2.795.834)	(233.745)
Recompra de obligaciones negociables	18	-	(57.542)
Préstamos tomados	18	114.458.997	22.530.913
Pago de préstamos	18	(64.736.205)	(14.557.577)
Arrendamientos tomados	7 y 18	-	73.734
Pago de arrendamientos	7 y 18	(205.690)	(92.891)
Pago de intereses	18	(16.477.934)	(7.983.432)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		30.243.334	(320.540)
AUMENTO / (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO			
		11.762.590	(142.207)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		3.008.277	1.672.599
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		298.695	524.558
Diferencia de conversión y de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		2.120.020	953.327
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12	17.189.582	3.008.277
		11.762.590	(142.207)

- (1) Incluye pagos a proveedores por la compra de propiedad, planta y equipo por \$7.606.050 y \$8.121.019 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (2) Incluye pagos comerciales por financiación de obra. Ver nota 37.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Separado (Cont.)

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en miles de pesos

	Notas	31.12.23	31.12.22
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de propiedad, planta y equipo no abonados	7	(2.416.514)	(1.642.773)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	7	(46.293.072)	(15.652.614)
Préstamos otorgados accionistas	32	(59.988)	(29.068)
Préstamos cancelados directores	32	38.749	937.116
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	7	(2.708.791)	(5.781.181)
Plan de beneficios	26	6.413	12.380
Préstamos cancelado GROSA	32	(296.901)	3.264.699
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTE		9.779.217	5.959.741
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	3.630.226	4.479.820
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTE	7	(8.651.425)	(5.891.925)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTE		(179.196)	2.996
Emisión ON XVII XVIII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	-	14.675.837
Fondos comunes de Inversión - Fideicomiso CTMM		(6.520.267)	(15.155.762)
Intereses Fondos comunes de inversión activados en propiedades, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	19.539.838	4.774.217
Adquisición de propiedad, planta y equipo - Fideicomiso CTMM	7	(12.970.351)	(4.556.188)
Anticipo a proveedores - Fideicomiso CTMM		(78.916)	616.990
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital		-	(3.102.508)
Inversiones en vinculadas - Aportes de capital pendientes de integrar		-	(69.417)
Capitalización de intereses ON XV y XVI - Fideicomiso CTE	18	2.564.447	1.242.524
Venta de propiedad, planta y equipo no abonados		13.807.077	198.242
Capitalización de intereses ON XVI, XVII y XIX - Fideicomiso CTMM	18	1.991.836	556.122
Préstamos cancelado Centennial	32	-	215.534
Aporte Capital - Cesión de propiedad, planta y equipos a GELI	12	(2.519.583)	-
Arrendamientos tomados	7 y 18	(340.958)	-
Emisión de ON XXII con integración en especies	18	7.225.635	-
Dividendos		(8.600.000)	-
Emisión de Coemision XXV XXVI y XXVIII con integración en especies	18	19.736.353	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 252 F° 141

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Correspondientes al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa
Expresadas en miles de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional. Cuenta con 5 centrales térmicas operativas distribuidas a lo largo del país, que comercializan la energía generada bajo distintos marcos regulatorios, todas alimentadas con gas natural y gasoil como combustible alternativo. La capacidad nominal instalada de GMSA, es de 924 MW.

El Grupo Albanesi a través de GMSA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas natural.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de GMSA en cada sociedad:

Sociedades	País de constitución	Actividad principal	% de participación	
			31.12.23	31.12.22
CTR	Argentina	Generación de energía eléctrica	75%	75%
GLSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
GROSA	Argentina	Generación de energía eléctrica	95%	95%
Solalban Energía S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	42%	42%
GM Operaciones S.A.C	Perú	Generación de energía eléctrica	25%	25%

El Grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros separados una capacidad instalada total de 1.404 MW, ampliándose con 356 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados.

Centrales	Sociedad	Capacidad nominal instalada	Resolución	Ubicación
Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM)	GMSA	350 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus y SE 869/2023	Río Cuarto, Córdoba
Central Térmica Independencia (CTI)	GMSA	220 MW	S.E. 220/07, 1281/06 Plus, SEE 21/16 y SE 869/2023	San Miguel de Tucumán, Tucumán
Central Térmica Frías (CTF)	GMSA	60 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	Frías, Santiago del Estero
Central Térmica Riojana (CTRi)	GMSA	90 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	La Rioja, La Rioja
Central Térmica Ezeiza (CTE)	GMSA	204 MW	SEE 21/16	Ezeiza, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (GMSA)		924 MW		
Central Térmica Roca (CTR)	CTR	190 MW	S.E. 220/07 y SE 869/2023	Gral Roca, Río Negro
Solalban Energía S.A.		120 MW	1281/06 Plus	Bahía Blanca, Buenos Aires
Capacidad nominal instalada total (Participación GMSA)		310 MW		
Central Térmica Cogeneración Timbúes	AESA	170 MW	SEE 21/16	Timbúes, Santa Fé
Total capacidad nominal instalada total Grupo Albanesi		1.404 MW		

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

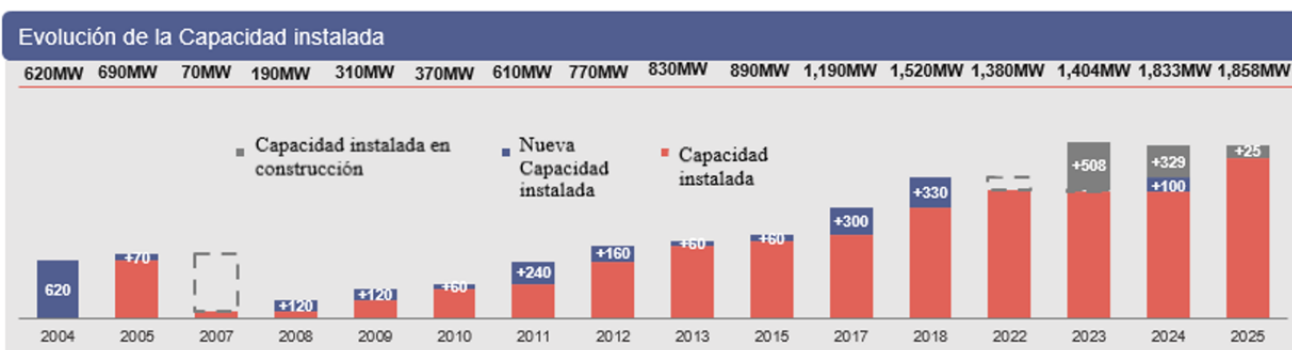
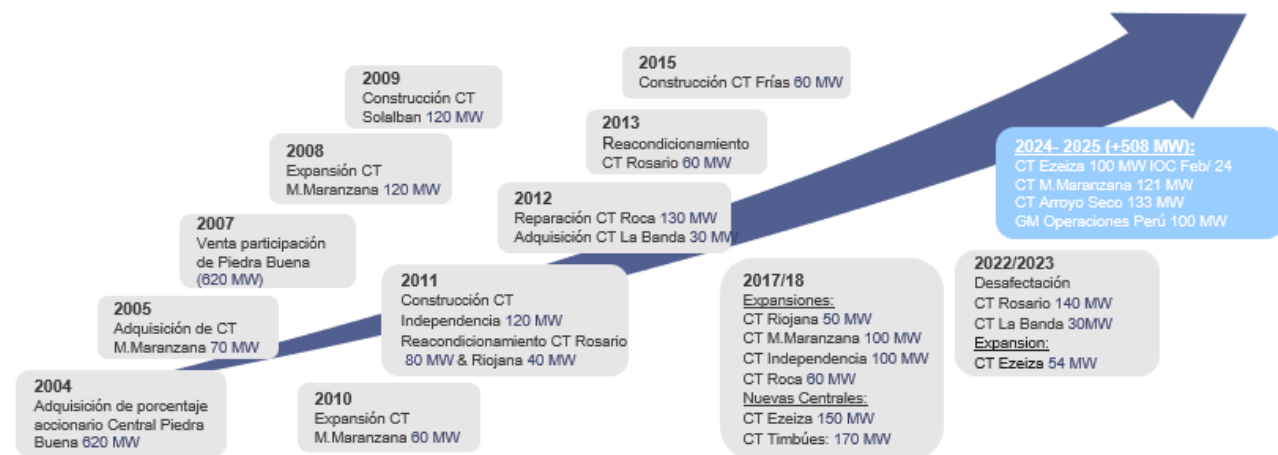
Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del mercado eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de instalación y puesta en marcha de nueva generación para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017. GECEN participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con un proyecto de cogeneración a través de la Resolución SEE 820 – E/2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza

Uno de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 54 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se publicó la Resolución SRRYME 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución SEE 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos.

El 2 de octubre de 2019 la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Resolución a fin de manifestar formalmente una Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC) bajo los contratos de demanda mayorista celebrados de conformidad con la Resolución SEE 287/2017 correspondientes, respectivamente, a CTE y a CTMM. A tales efectos, la Sociedad ha manifestado como NFHCC el 6 de diciembre de 2022 para ambos contratos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

9

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

El 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión temporal del cómputo de plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017, respecto de los casos que no alcanzaron la habilitación comercial al momento de la publicación de la citada Nota. La suspensión instruida se funda en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020. La suspensión del cómputo de plazo se extiende por 180 días desde la fecha de publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 del 12 de marzo de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, se envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo mencionado en el párrafo anterior hasta el 15 de noviembre de 2020.

Con fecha 11 de enero de 2021, la Sociedad envió Nota a CAMMESA aceptando los términos indicados en Nota NO-2020-88681913-APN-SE#MEC en la que se extiende la suspensión del cómputo del plazo por 45 días corridos contados desde el 16 de noviembre de 2020.

El 1 de julio de 2021 se firmó con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. el contrato para la ejecución del proyecto de Cierre de Ciclo de CTE. El proyecto incluye la revisión de ingeniería, la gestión de suministros y compras del proyecto, la ejecución de obras civiles y electromecánicas para la instalación de los equipos principales de generación y sus sistemas asociados. La Sociedad contará con una organización propia para controlar la construcción, los suministros, el avance de las obras y la certificación de los trabajos. La modalidad de cotización es mixta: precios unitarios para los suministros y la obra civil; y suma fija para el resto. El plazo de ejecución es de 28 meses. (ver nota 43).

El contrato contempla una garantía de fiel cumplimiento por un valor del 15% del total del contrato, instrumentada por medio de una póliza de caución. El contrato tiene penalidades diarias escalonadas por incumplimiento de plazo con un tope de hasta el 10% del valor y premios diarios por adelanto de la fecha de despacho hasta un límite de 2 millones de dólares. También contempla un bono por finalización de proyecto de 1,5 millones de dólares.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las ON Clase XV y XVI por un monto total equivalente a USD 130 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2023 de la expansión de la CTE (ver nota 18).

El 27 de enero de 2022, la Secretaría de Energía, a través de la Resolución 39/2022, convocó a los Generadores que hayan suscripto Contratos de la Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución SE N° 287/ 2017 y que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la Nueva Fecha de Habilitación Comercial Comprometida (NFHCC), a que en el término de treinta días corridos de publicada la presente medida, manifiesten una Nueva Fecha Comprometida Extendida (NFCE), que a los efectos del CdD será considerada como la Fecha Comprometida.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

10

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Ezeiza (Cont.)

La NFCE no podrá exceder los mil ochenta días corridos contados a partir de la NFHCC definida conforme la Resolución SE N°25/2019, considerando las prórrogas que corresponden por factor COVID.

Adicionalmente, se determinó que los proyectos, cuyos titulares opten por manifestar la NFCE, estarán sujetos a la adecuación del Precio por la Disponibilidad de Potencia, que decrece a mayor plazo elegido hasta un máximo de 1.080 días y un mínimo de 17.444 USD/MW-mes.

Finalmente, esta misma Resolución 39/2022 establece que los titulares de proyectos que resultaron adjudicatarios y que no hayan alcanzado la Habilitación Comercial a la fecha de publicación de la presente norma, podrán solicitar ante CAMMESA la rescisión de su CdD, sujeta al pago de un monto equivalente a 17.500 USD/MW, que deberá abonarse por única vez.

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/20222. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida para la habilitación comercial del proyecto será 7 de noviembre de 2023, resultando en un precio de capacidad de 19.522 USD/MW-mes.

Con fecha 18 de julio de 2023, la Sociedad presentó nota ante la- SE solicitando un plazo de prórroga de 45 días para el cumplimiento de la fecha de habilitación comercial. A la fecha, está pendiente la respuesta por parte de SE. (Ver nota 46).

El día 8 de diciembre de 2023 la turbina de gas TG04 quedó habilitada comercialmente operando con gas natural en el marco de la Resolución 287/2017 y sus modificatorias.

Proyecto cierre de ciclo Rio IV

El otro de los proyectos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 54 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento de la misma. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá aportar 112,5 MW adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la turbina de vapor aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

11

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto cierre de ciclo Rio IV (Cont.)

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad emitió las ON Clase XVII, XVIII y XIX por un monto total equivalente a USD 125 millones, cuyo uso de fondos es exclusivamente completar las inversiones para la puesta en marcha durante el año 2024 de la expansión de la CTMM (ver nota 18).

Con fecha 9 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 14 de diciembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 926-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 15 de junio de 2024, resultando en un precio de capacidad de 18.078 USD/MW-mes.

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GECE (Sociedad absorbida por GMSA) presentó un proyecto de cogeneración en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe por 100 MW de potencia.

Por medio de la Resolución SE 820/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de tres proyectos, entre ellos el ofertado por GECE. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de instalar generación eficiente y/o mejorar la eficiencia de las unidades térmicas del parque generador actual. Esto significa un beneficio económico para el sistema eléctrico en todos los escenarios.

El Proyecto consiste en la instalación de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 de 50 MW cada una de capacidad nominal y dos calderas de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generarán vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a LDC Argentina S.A. para su planta ubicada en Arroyo Seco mediante un acuerdo de generación tanto de vapor como de energía eléctrica, también a 15 años, prorrogable.

Los aspectos regulatorios son idénticos a los descritos en el Proyecto cierre de ciclo Ezeiza.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de las turbinas con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de dos turbinas de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de las mismas.

Con fecha 12 de enero de 2018, se firmó un acuerdo por la provisión de dos calderas de recuperación de vapor con el proveedor Vogt Power International Inc. por un monto total de USD 14.548.000. A su vez, con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó el acuerdo de compra de una turbina de vapor con el proveedor Siemens Ltda. por un monto total de USD 5.370.500. El mismo contempla la compra de una turbina de vapor modelo SST-300, incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de noviembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco (Cont.)

El avance en el proyecto se ha limitado por cuestiones de prudencia hasta contar con el financiamiento que garantice finalizar las obras requeridas para el inicio de operación comercial, sosteniendo únicamente pagos menores bajo los principales contratos de compra de equipamiento.

Con fecha 8 de junio de 2022 la Sociedad y CAMMESA celebraron la Adenda II al contrato de demanda mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por adenda del 7 de mayo de 2021 en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N° 39/2022. En la Adenda II, se estableció la nueva fecha comprometida extendida en el marco de la Resolución 39/2022 para la habilitación comercial del proyecto será 25 de abril de 2024, resultando en un precio de capacidad de 17.444 USD/MW-mes.

Con fecha 23 de enero de 2023 la Sociedad, Generación Litoral S.A. y CAMMESA celebraron la Adenda III al Contrato de Demanda Mayorista suscripto el 28 de noviembre de 2017 y modificado por las adendas I y II de fecha 7 de mayo de 2021 y 8 de junio de 2022 respectivamente en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones SEE N°287-E/2017 y 820-E/2017 y en la Resolución SE N°39/2022. En la Adenda III, GMSA cede el contrato a Generación Litoral S.A., también sociedad del Grupo Albanesi, y CAMMESA presta conformidad a la cesión con el objeto de utilizar una sociedad de propósito específico para obtener el financiamiento necesario para la construcción del proyecto bajo modalidad de "Project Finance".

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2023 GMSA cedió a favor de GLSA su posición contractual respecto del: (i) Acuerdo de Vapor y Energía Eléctrica, (ii) Acuerdo de Usufructo, y (iii) Acuerdo Marco de Obras en Planta General Lagos. Adicionalmente, en idéntica fecha, GLSA y LDC Argentina S.A. celebraron enmiendas a los acuerdos mencionados en (i), (ii) y (iii) a fin de formalizar la calidad de parte de GLSA, e incluir términos y condiciones complementarios a los ya establecidos, referidos a plazos, penalidades, garantías y cuestiones técnicas del Proyecto Arroyo Seco. Por último, GLSA y LDC Argentina S.A. celebraron: (i) un acuerdo marco para la captación e imputación de "bonos verdes" que eventualmente pueda generar el Proyecto Arroyo Seco, y (ii) un acuerdo de comodato sobre una porción de terreno de 3,3248 hectáreas de propiedad de LDC Argentina S.A., a fin de que GLSA pueda acopiar y depositar temporalmente equipamiento y materiales necesarios para ejecutar el Proyecto Arroyo Seco.

Contrato de mantenimiento

GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a la Central una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte GMSA mantiene vigente con la empresa PWPS Argentina un acuerdo de servicios para la CTF, el cual se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

13

Armando Losón (h)
Presidente

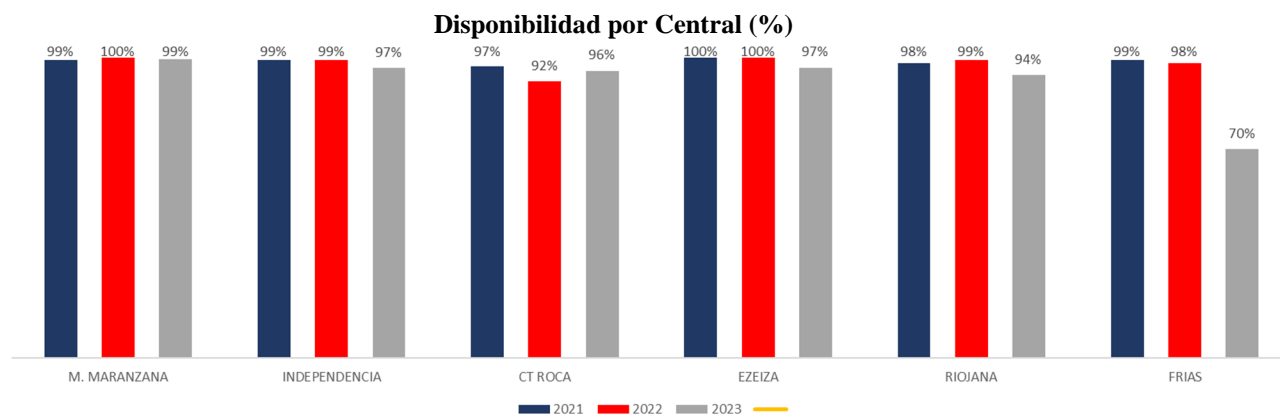
Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contrato de mantenimiento (Cont.)

Por otro lado, GMSA mantiene vigente con la empresa Siemens S.A. y Siemens Energy AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, así como proveer un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos que se necesite su asistencia. De esta manera, se garantiza una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).



Los altos porcentajes de disponibilidad demostrados en el gráfico anterior aseguran en gran medida el resultado operativo estimado del negocio y garantiza el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección.

Medio ambiente

La certificación ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo se encuentra disponible basado en una implementación corporativa que alcanza a la Sociedades: GROSA, CTR, AESA y GMSA con sus centrales térmicas: CTMM, CTRi, CTI, CTLB, CTF y CTE. Dentro de este conjunto, es importante destacar:

- a) CTMM cuenta además con un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo Norma ISO 9001:2015 e implementado de manera integrada con su Sistema de Gestión Ambiental.
- b) CTE obtuvo en diciembre de 2021 la certificación ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

14

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio ambiente (Cont.)

Este tipo de gestión ambiental destacada especialmente por su carácter corporativo permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua.

Durante octubre de 2022 se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM mediante el cual se dio cumplimiento a la primera instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los ingresos de la Sociedad vinculados a la actividad de generación de energía eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 869/2023. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06, 220/07 y 21/16 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

15

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución SE 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“GU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el Mercado a Término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente y podrán optar por abastecer el 100% de su demanda bajo el servicio de Energía Plus.

Cabe mencionar que, a la fecha de los presentes estados financieros separados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 142MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Las unidades de la Sociedad comprometidas con Contratos de Mercado a Término son las unidades TG03, TG04 y TG05 de Central Térmica Modesto Maranzana y 15 MW de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

16

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220 de 2007)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre CAMMESA y los agentes generadores que deseen instalar nueva capacidad de generación y su energía asociada. En este sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía eléctrica asociada fue establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos establecen que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA y recibirán la remuneración por la potencia siempre que la máquina se unidad se encuentre disponible, independientemente de la generación de energía eléctrica asociada.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

En el mes de octubre de 2020 venció el contrato de la unidad TG05 de la Central Modesto Maranzana y en noviembre de 2021 venció el Contrato de Demanda Mayorista de las unidades TG01 y TG02 de la Central Térmica Independencia.

Los acuerdos vigentes contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRI TG 24	USD 16.790	42

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución SE 220 de 2007) (Cont.)

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRi TG 24	USD 11,44	USD 15,34

- iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

c) Ventas bajo Resolución SEE 21 de 2016

A través de la Resolución SEE N° 21 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de licitación con el que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debía surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podían comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debía contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo específico no debía superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento fueron firmados entre agentes generadores y CAMMESA por un plazo de vigencia de 10 años. La contraprestación por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada fue establecida en cada contrato de acuerdo a las ofertas realizadas por los generadores y adjudicadas por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

18

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21 de 2016 (Cont.)

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 2 y 3	USD 21.900	93
CTE TG 1	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;

iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1, 2 y 3	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

iv) cargo variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y

v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

d) Resolución SE 869/2023

La Resolución SE 750/2023 y 869/2023 fueron publicadas con el objeto de adecuar la remuneración de la generación no comprometida en contratos de ninguna índole a partir de la transacción económica de agosto y noviembre de 2023 respectivamente.

La remuneración de la disponibilidad de potencia se subdivide en un precio mínimo asociado a la Disponibilidad Real de Potencia (DRP) y un precio por potencia garantizada según cumplimiento de Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO). La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

19

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados. (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Resolución SE 869/2023 (Cont.)

Con fecha 27 de octubre de 2023, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 869/2023 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 28% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de noviembre de 2023.

1. Precios de potencia:

a. Potencia Base (para aquellos generadores que no garantizan una disponibilidad)

Tecnología/ Escala	Resolución SE826/2022 (202209)	Resolución SE826/2022 (202212)	Resolución SE826/2022 (202302)	Resolución SE826/2022 (202308)	Resolución SE750/2023 (202309)	Resolución SE869/2023 (202311)
	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot
	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]
CC grande P > 150 MW	222.804	245.084	306.356	392.135	482.326	617.377
CC chico P ≤ 150 MW	248.370	273.207	341.509	437.131	537.672	688.220
TV grande P >100 MW	317.768	349.545	436.932	559.272	687.906	880.520
TV chica P ≤ 100MW	379.861	417.847	522.309	668.555	822.323	1.052.573
TG grande P >50 MW	259.328	285.261	356.577	456.418	561.394	718.586
TG chica P ≤ 50MW	336.030	369.633	462.041	591.413	727.439	931.122
Motores Combustión Interna > 42 MW	379.861	417.847	522.309	668.556	822.323	1.052.573
CC chico P ≤ 15 MW	451.583	496.741	620.926	794.786	977.586	
TV chica P ≤ 15 MW	690.655	759.721	949.651	1.215.553	1.495.130	
TG chica P ≤ 15MW	610.964	672.061	840.076	1.075.297	1.322.616	
Motores Combustión Interna ≤ 42 MW	690.655	759.721	949.651	1.215.553		

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

20

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Resolución SE 869/2023 (Cont.)

b. Potencia Garantizada DIGO

	Resolución SE826/2022 (202209)	Resolución SE826/2022 (202212)	Resolución SE826/2022 (202302)	Resolución SE826/2022 (202308)	Resolución SE750/2023 (202309)	Resolución SE869/2023 (202311)
Período	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot	PrecBasePot
	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]	[ARS/MW – mes]
Verano: Diciembre – Enero - Febrero	796.910	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193
Invierno: Junio – Julio - Agosto	796.910	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.193
Marzo – Abril – Mayo – Septiembre – Octubre - Noviembre	597.683	657.451	821.814	1.051.922	1.293.864	1.656.146

La remuneración por Energía se define como la suma de tres componentes: uno en función de la Energía Generada, otro vinculado a la energía operada (asociada a la potencia rotante en cada hora) y otro por la energía efectivamente generada en las horas del mes.

1. Precios de energía:

a. Operación y mantenimiento

Tecnología/Escala	Gas Natural de septiembre 2023	Gas Natural a partir de noviembre 2023	Fuel Oil/ Gas Oil de septiembre 2023	Fuel Oil/ Gas Oil a partir de noviembre 2023
	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
CC grande P > 150 MW	1151	1473	2014	2578
CC chico P ≤ 150 MW	1151	1473	2014	2578
TV grande P >100 MW	1151	1473	2014	2578
TV chica P ≤ 100MW	1151	1473	2014	2578
TG grande P >50 MW	1151	1473	2014	2578
TG chica P ≤ 50MW	1151	1473	2014	2578
Motores Combustión Interna	1151	1473	2014	2578

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

e) Resolución SE 59/2023

El día 7 de febrero de 2023 se publicó la Resolución SE N° 59/2023. A través de esta resolución, la SE habilita a Generadores titulares de centrales de ciclos combinados, que no se encuentren comprometidas en contratos de abastecimiento de energía eléctrica, a adherir a un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de Mantenimientos Mayores y Menores de las máquinas. El ciclo combinado que adhiera deberá declarar una disponibilidad comprometida del 85% de la potencia neta, por un plazo de vigencia que no podrá ser superior a los 5 años.

La potencia comprometida de la unidad será remunerada con 2.000 de U\$S/MW-mes, pagadero en su equivalente en pesos argentinos, siempre que la disponibilidad media mensual fuere mayor o igual al 85% de la potencia neta de cada máquina comprometida. Para potencias medias disponibles menores al 55%, el precio a remunerar será el 30% del precio establecido correspondiente al mes de operación.

A la remuneración anterior, la misma unidad, generadora recibirá el 65% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto y del 85% del precio para la Potencia Garantizada Ofrecida DIGO en los meses de marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre.

La energía generada será remunerada de acuerdo al precio del acuerdo energía en dólares por Megavatio hora pagadero en su equivalente en pesos:

Energía generada con gas natural: 3,5 USD/MWh

Energía generada con gas oil: 6,1 USD/MWh.

f) Resolución SE 147/2023

Mediante la Res.147/23 del día 13 de marzo de 2023, la Secretaría de Energía resolvió autorizar la desvinculación del MEM las unidades LBANTG21 y LBANTGG22 correspondientes de la CTLB a partir del 1° de marzo de 2023 y teniendo como fecha límite máxima el 1 de noviembre de 2023. Con fecha 21 de marzo de 2023, se informó a CAMMESA que la fecha a partir de cuando las unidades quedarán desafectadas es el 30 de septiembre de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

22

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

g) Resolución SE 280/2023

Con fecha 25 de abril de 2023, mediante la Res. 280/23, la Secretaría de Energía autorizó a GMSA para actuar en calidad de agente autogenerador del MEM por su autogenerador CTMM, ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de CÓRDOBA, conformado por las unidades de generación MMARCC01 y MMARCC02, con una potencia total de 70 MW, conectándose al SADI en el nivel de 132 kV de la Estación Transformadora Maranzana, jurisdicción de EPEC.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros separados se exponen en miles de pesos sin centavos al igual que las notas, excepto la utilidad neta por acción

La preparación de estos estados financieros separados de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 6.

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de marzo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

23

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2022, que se exponen en estos estados financieros separados a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 108 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2023 la variación del IPC supera el índice establecido en el párrafo anterior, por lo cual, para determinar la ganancia imponible correspondiente al presente ejercicio, se incluyó dicho ajuste.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

24

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados excepto indicación en contrario.

4.1 Cambios en las políticas contables

4.1.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2023 y han sido adoptadas por la Sociedad

- NIIF 17, Contratos de Seguro. Esta norma reemplazó a la NIIF 4, que permitía una amplia variedad de prácticas en la contabilización de contratos de seguro. La NIIF 17 cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro.
- Modificaciones de alcance limitado a la NIC 1. Declaración de práctica 2 y NIC 8. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.
- Modificación a la NIC 12 – impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles.
- Modificación a la NIC 12 - Reforma fiscal internacional. Estas modificaciones otorgan a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional del Manual de implementación del impuesto mínimo. Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación para las empresas afectadas.

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

- Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022. Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

25

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Cambios en las políticas contables (Cont.)

4.1.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad.(Cont.)

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022. Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023. Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año). La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

26

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Reconocimiento de ingresos

a) Venta de energía

Ingresos provenientes de contratos con CAMMESA (Resolución SE N° 220/07, Resolución SEE N° 21/16)

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de abastecimiento con CAMMESA por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que las distintas centrales están disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Ingresos provenientes de contratos en el MAT

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de energía plus con la entrega efectiva de la energía al precio establecido en cada contrato.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, en línea con la práctica del mercado.

Ingresos por venta de energía en el mercado SPOT

La Sociedad reconoce ingresos por:

- i) disponibilidad de potencia mensualmente a medida que las distintas centrales están disponibles para generar,
- ii) potencia generada en aquellas horas de máximo requerimiento técnico del mes y
- iii) energía generada y operada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio aplicable según la tecnología de cada central y, de la aplicación del coeficiente derivado del factor de utilización promedio de los últimos 12 meses sobre la remuneración de potencia especificados en la resolución.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

b) Venta de servicios

El ingreso por servicios es reconocido en el período en el que son prestados, en función del grado de cumplimiento de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

27

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Reconocimiento de ingresos (Cont.)

e) Otros ingresos - Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable. Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

1.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros separados se registra en dólares que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina, conforme los requerimientos de CNV.

1.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

1.3 Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de los Negocios en el extranjero o en una moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad, se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad, y seguidamente se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y posición financiera de la Sociedad, subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en "Otros resultados integrales".

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
28

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.2 Reconocimiento de ingresos (Cont.)

Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera (Cont.)

1.3 Conversión a moneda de presentación de compañías del Grupo (Cont.)

Los resultados y posición financiera de subsidiarias y asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, correspondiente a economías hiperinflacionarias, sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

1.4 Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad y de las subsidiarias y asociadas con moneda funcional dólar.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

4.3 Propiedades, planta y equipo

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, edificios, las instalaciones, y maquinarias a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

En términos generales las propiedades, planta y equipo, excluyendo los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias son registrados al costo neto de depreciación acumulada, y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo se inicia cuando los mismos están listos para su uso. Los costos de reparación y mantenimiento de propiedades, planta y equipo se reconocen en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
29

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

La sociedad mide las instalaciones, maquinarias y edificios por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación, si las hubiere. Los terrenos se miden a su valor razonable no siendo depreciados. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no ha revaluado los terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias debido a que no se experimentaron cambios significativos en los valores razonables de los elementos detallados producto de cambios macroeconómicos

La Sociedad utiliza para determinar el valor razonable de las instalaciones y maquinarias el “enfoque del ingreso”. El “enfoque de ingreso” implica a las técnicas de valoración que convierten importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros. El Grupo considera que el “enfoque de ingreso” demuestra de manera más fiable el verdadero valor de estos activos.

El valuador utilizó una metodología de valoración basada en un modelo de flujos de efectivo descontados dado que no existe información comparable de mercado debido a la naturaleza particular de los bienes mencionados, es decir se han utilizado una combinación de datos de entrada de Nivel 3.

La participación de valuadores externos es decidida por el Directorio. Los criterios de selección de los valuadores incluyen atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúnen los estándares profesionales.

El valor razonable se determinó utilizando el enfoque del ingreso, el cual refleja las expectativas del mercado presente sobre esos importes futuros. Esto significa que los valores revaluados se basan en técnicas de valor presente que convierten importes de ingresos futuros en un importe presente único, es decir, descontado.

En la medición de las clases instalaciones y maquinarias bajo el modelo de revaluación a valor razonable se utilizó la técnica del valor presente ya que es la que mejor permite captar los atributos del uso del activo y las sinergias existentes con el resto de los activos y pasivos del Grupo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

30

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados. No obstante, parte de la reserva por revaluación se transferirá a los resultados acumulados a medida que el activo es utilizado por la sociedad. El importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 23 “Costos por Préstamos” deberán activarse costos financieros en el costo de un activo cuando, el mismo se encuentra en producción, construcción, montaje o terminación y tales procesos, en razón de su naturaleza, de duración prolongada; no se encuentran interrumpidos; el período de producción, construcción, montaje o terminación no exceda del técnicamente requerido; las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta no se encuentren sustancialmente completas; y el activo no esté en condiciones de ser usado en la producción de otros bienes o puesta en marcha, lo que correspondiere al propósito de su producción, construcción, montaje o terminación.

Los costos financieros capitalizados en el valor de libro de las propiedades, planta y equipo ascendieron a \$46.293.072 y \$15.652.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. La tasa de interés promedio utilizable para el ejercicio fue de 24,74% y 30,23% para 2023 y 2022 respectivamente.

Si los rubros terrenos, edificio, instalaciones y maquinarias se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes de libros habrían sido los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Costo	984.227.729	176.570.383
Depreciación acumulada	<u>(151.485.097)</u>	<u>(27.774.811)</u>
Valor residual	832.742.632	148.795.572

Los costos posteriores al reconocimiento inicial se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con esos bienes vayan a fluir a la Sociedad y su costo pueda determinarse de forma fiable. En caso de reemplazos, el importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se incurrían.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

31

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3 Propiedades, planta y equipo (Cont.)

De acuerdo a la evaluación técnica realizada por los valuadores expertos de la propiedad, planta y equipos, se han realizado reclasificaciones dentro de la clase de elementos a los efectos de plasmar una adecuada exposición de los mismos.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final. A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha concluido que el valor contable de terrenos, edificios, instalaciones y maquinarias, no supera su valor recuperable.

4.5 Activos financieros

4.5.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

32

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.5 Activos financieros (Cont.)

4.5.1 Clasificación (Cont.)

b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

4.5.2 Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

4.5.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a costo amortizado

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

33

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.5.1 Clasificación (Cont.)

4.5.3 Deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- a) dificultades financieras significativas del deudor;
- b) incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- c) y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.5.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6 Inventarios

Los materiales y repuestos son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

34

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.6 Inventarios (Cont.)

Dado que los materiales y repuestos de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser utilizados para mantenimiento o mejoras sobre bienes existentes. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

4.7 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes debidos por clientes por las ventas de energía, efectuadas por la Sociedad en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un período de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

35

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.7 Créditos por ventas y otros créditos (Cont.)

La pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

RATIO PCE	No vencido	30 días	60 días	90 días	120 días	150 días	180 días	+180 días
CAMMESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	-	-	-	-	-	-	-	48%

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2023 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2022. Asimismo, durante ejercicio 2023, no se ha generado provisión por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.656.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

36

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.8 Anticipo a proveedores

La Sociedad ha adoptado como política contable exponer los anticipos a proveedores en otros créditos corrientes, hasta tanto los bienes sean recibidos

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene un saldo en anticipo a proveedores de \$8.676.594

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujos de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.11 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

37

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

4.13 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

38

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.14 Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)

a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias:

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación al reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados (Nota 22).

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

Si bien el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentra derogado, la Sociedad ha reconocido como crédito el impuesto pagado en ejercicios anteriores, considerando que el mismo será compensado con utilidades impositivas futuras.

Los activos y pasivos por impuesto a la ganancia mínima presunta no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

39

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.15 Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar dicha obligación; y el monto de la obligación puede estimarse de manera confiable.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes y la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

4.16 Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

4.17 Arrendamientos

La Sociedad adoptó la NIIF 16 arrendamientos para lo cual aplicó las siguientes opciones previstas en dicha norma:

- Para los arrendamientos que se clasificaban como “financieros” por aplicación de la NIC 17 y CINIIF 4, se computaron los valores de libros de los “activos por derecho de uso” y “pasivos por arrendamientos” previos a la aplicación inicial de NIIF 16, conforme lo previsto en el punto 11 del Apéndice C de la norma. Dichos valores se exponen en el rubro “Propiedad, planta y equipo” y en “Préstamos”.
- Los cargos financieros generados por los pasivos por arrendamientos se exponen en “Intereses por préstamos” de la Nota 19.
- El resto de los compromisos de arrendamiento identificados, corresponden a contratos que finalizan dentro de los 12 meses desde la adopción y que continúan siendo reconocidos por la Sociedad en forma lineal.

En consecuencia, la Sociedad no realizó ningún cambio a la contabilización de los activos registrados por arrendamientos operativos y financieros como consecuencia de la adopción de la NIIF 16.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

40

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.18 Plan de beneficios definidos

La Sociedad brinda planes de beneficios definidos. Habitualmente, los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha del cierre del ejercicio. La obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

4.19 Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad ha celebrado contratos de derivados financieros en moneda extranjera, con el objetivo de obtener una cobertura a los próximos vencimientos de las cuotas de capital e interés de sus préstamos en dólares estadounidense. Sin embargo, la Sociedad no ha aplicado contabilidad de cobertura, y por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. La Sociedad utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

41

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

b) Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

c) Reserva facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para cubrir necesidades de fondos que requieran los proyectos y las situaciones que pudieran acaecer en relación con la política de la Sociedad.

d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

42

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

d) Resultados no asignados (Cont.)

- (i) Ganancias reservadas
 - Reservas voluntarias.
 - Reservas estatutarias.
 - Reserva legal.
- (ii) Contribuciones de capital.
- (iii) Primas de emisión.
- (iv) Otros instrumentos de patrimonio (cuando fuere legal y societariamente factible).
- (v) Ajuste de capital.

e) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas.

f) Reserva por revaluó técnico

Corresponde a la reserva por revaluó técnico de las sociedades subsidiarias y asociadas al porcentaje de participación como consecuencia de aplicar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos.

g) Reserva especial RG 777/18

Siguiendo el mecanismo previsto en la RG 777/2018 de la CNV, en el ejercicio de transición en el cual se presenta el ajuste por inflación, la Sociedad ha constituido una reserva especial por un monto equivalente al saldo por revaluación determinado por su valor nominal transferido contablemente a los resultados no asignados. La mencionada reserva especial se podrá desafectar siguiendo el mecanismo previsto en las normas contables aplicables.

h) Reserva conversión

Se incluyen los resultados generados por la conversión de las operaciones en moneda extranjera y las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 3.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

43

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

h) Reserva conversión (Cont.)

Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEEF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables “establecido por la CNV:

En relación con las diferencias de conversión por operaciones propias de la entidad, los miembros de la CNV identificaron la existencia de dos tratamientos alternativos de práctica contable, que pueden ser considerados en la definición de una política contable de presentación y revelación en el patrimonio y que se resumen a continuación:

Tratamiento I: - Mantener estas diferencias de conversión, en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Estos Otros resultados integrales no pueden ser posteriormente “reciclados” vía resultados, debido a que las NIIF no prevén explícitamente un mecanismo de “reciclado” para los mismos.

El tratamiento I implicaría mantener estas diferencias de conversión acumuladas en una partida individualizada y separada, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio, que desaparecerían sólo en caso de liquidación de la entidad.

Tratamiento II: - Segregar del total de estas diferencias de conversión la porción correspondiente al efecto de conversión originado en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados y presentarla apropiada a las partidas que le dieron origen (tales como reserva legal, facultativa, estatutaria u otras reservas constituidas por distribución de utilidades, y resultados no asignados que incluyen el resultado del ejercicio).
- Mantener las restantes diferencias de conversión, originadas en las cuentas de aportes de los propietarios (capital social y equivalentes), en forma individualizada y separada de otros componentes dentro del patrimonio en “Otros resultados integrales”.
- Exponer en nota a los estados financieros la apertura de estas diferencias de conversión, saldo inicial, variación del período y saldo de cierre, originadas en la cuenta de capital social, y de ajuste de capital, de corresponder (Ver Nota 45).

Este tratamiento implica distinguir las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados por operaciones propias de la entidad, exponiendo dichas cuentas en la moneda funcional en la que se generan por su equivalente en moneda de presentación al tipo de cambio de cierre, evitando mantener partidas en el patrimonio originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados que no tienen prevista forma alguna de cancelación. Asimismo, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de aporte de los propietarios se mantienen individualizadas y separadas, junto con el resto de las partidas que conforman los “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio.

La Sociedad ha adoptado por aplicar el Tratamiento II.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
44

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.20 Cuentas del Patrimonio (Cont.)

i) Otros resultados integrales

Se incluyen los resultados generados y las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a los planes de beneficios definidos y sus correspondientes efectos impositivos.

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de las ventas de la sociedad están denominadas en dólares estadounidenses, debido a que las mismas son realizados bajo las Resolución N°1281/06 (Energía Plus), N°220/07, y N°21/16. Asimismo, la deuda financiera esta principalmente denominada en la misma moneda y una porción de la deuda destinada a la inversión en el proyecto de cierre de ciclo está denominada en dólares lo que implica que el negocio posee una cobertura genuina ante fluctuaciones en el tipo de cambio. No obstante, la Sociedad monitorea constantemente la evolución del tipo de cambio de las principales monedas mundiales para definir estrategias cambiarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

45

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos denominados en una moneda distinta al peso argentino:

Rubros	Clase y monto de moneda distinta al peso argentino		Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 31.12.23	Importe contabilizado 31.12.22
	en miles de \$				
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
Partes relacionadas	USD	24.910	806,95	20.101.164	-
Total del no activo corriente				20.101.164	-
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Caja	USD	1	805,45	805	177
Bancos	USD	23.578	805,45	18.990.717	416.371
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Energia Plus	USD	2.517	805,45	2.027.318	835.757
Deudores por ventas - Res. 220/07 - Res. 1/19 - Res. 21/17	USD	3.483	805,45	2.805.382	1.567.431
Otros créditos					
Partes relacionadas	USD	1.508	806,95	1.216.937	280.473
Otros créditos	USD	2.222	805,45	1.789.613	285.132
Total del activo corriente				26.830.772	3.385.341
Total del activo				46.931.936	3.385.341
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Préstamo	USD	661.208	808,45	534.553.329	98.750.297
Otras deudas					
Partes relacionadas	PEN	1.496	218,36	326.696	69.417
Total del pasivo no corriente				534.880.025	98.819.714
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	USD	7.426	806,95	5.992.411	398.739
Proveedores comunes	Euros	16	894,71	14.315	14.312
Proveedores comunes	USD	13.083	808,45	10.576.951	5.199.632
Proveedores comunes	SEK	14.037	81,01	1.137.186	8.141
Deudas financieras					
Préstamo	USD	162.472	808,45	131.350.619	25.600.935
Total de pasivo corriente				149.071.482	31.221.759
Total del pasivo				683.951.507	130.041.473

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

46

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una devaluación del 1% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría la siguiente baja en el resultado del ejercicio:

Moneda	Pesos argentinos	
	31.12.23	31.12.22
Dólares estadounidenses	(6.364.091)	(1.265.643)
Euros	(143)	(143)
Soles Peruanos	(3.267)	(694)
Coronas suecas	(11.372)	(81)
Variación del resultado del ejercicio	(6.378.873)	(1.266.561)

Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen, en una parte menor, de las ventas realizadas bajo la Resolución 869/2023. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo. Si se derogara o se modificaran sustancialmente los términos de la Resolución, la Sociedad podría ver afectados sus ingresos resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

Si por alguna razón ajena a la Sociedad, la misma dejase de ser exigible para participar del Plan de Energía Plus (Resolución SE 1281/06), Resolución 220/07 y/o la Resolución SE 21/16, o si tales resoluciones se derogaran o se modificaran sustancialmente de modo que, la Sociedad se viera obligada a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados de Generación Mediterránea S.A. podrían verse afectados de manera negativa.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a tasa variable. El endeudamiento a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, una parte menor de sus préstamos vigentes se encontraban emitidos a tasa de interés variable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

47

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

a) Riesgos de mercado (Cont.)

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	199.970.311	29.331.575
Entre 1 y 2 años	159.795.474	37.403.751
Entre 2 y 3 años	160.260.275	23.829.954
Más de 3 años	212.500.170	59.612.629
	<u>732.526.230</u>	<u>150.177.909</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	13.319.920	2.439.815
Entre 1 y 2 años	2.772.438	522.632
Entre 2 y 3 años	-	479.636
Más de 3 años	-	3.755
	<u>16.092.358</u>	<u>3.445.838</u>
	<u>748.618.588</u>	<u>153.623.747</u>

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento del 1% en las tasas de interés variables generaría la siguiente (disminución) / incremento del resultado del ejercicio:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa variable	160.924	34.458
Impacto en el resultado del ejercicio	<u>160.924</u>	<u>34.458</u>

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado a los clientes privados, nuestra área de análisis crediticio evalúa a los clientes privados sus respectivas capacidades de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

48

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

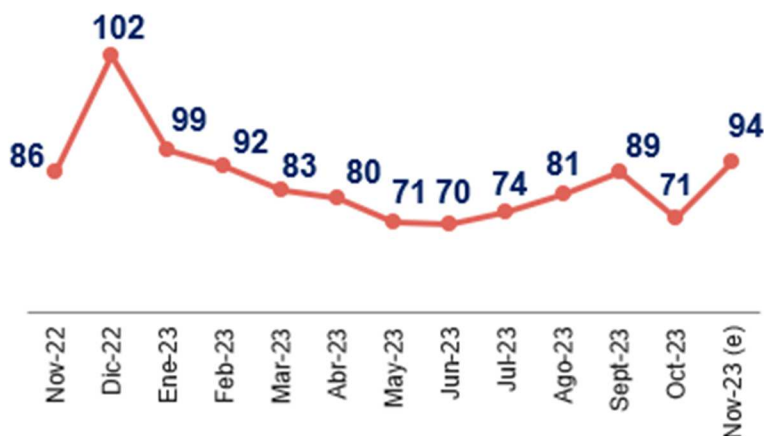
5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

b) Riesgos de crédito (Cont.)

Los generadores de energía eléctrica, tanto aquellos con ventas al mercado Spot, Resolución N° 869/2023, como aquellos con contratos bajo las Resoluciones N° 220/07 y SE N° 21/16, perciben a través de CAMMESA los pagos correspondientes a la puesta a disposición de la potencia y energía suministrada al sistema.

Durante 2023, CAMMESA canceló sus obligaciones a plazo vencido, reconociendo intereses y diferencia de cambio en función a lo pactado en los respectivos contratos.

A continuación, se detalle los días promedio de cobro por transacción durante 2023.



c) Riesgo de liquidez

La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que a todo momento haya suficiente efectivo para cubrir las necesidades operacionales manteniendo un nivel adecuado de líneas de crédito disponibles. De este modo, se busca que la Sociedad cumpla con los compromisos asumidos bajo su endeudamiento financiero sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, el cumplimiento de requisitos regulatorios externos y de requerimientos legales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

49

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) Riesgos de crédito (Cont.)

Los excedentes de efectivo temporario son administrados con un criterio de prudencia hasta el momento en que son aplicados al pago de los servicios de deuda e inversión en los proyectos de ampliación actualmente en ejecución. La compañía ha trabajado en la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo, contando adicionalmente con líneas de crédito y préstamos disponibles que le permiten garantizar el cumplimiento de sus compromisos.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	32.065.326	2.542.282	326.973	439	34.935.020
Préstamos	85.112.413	234.434.262	220.512.074	416.348.566	956.407.315
Arrendamientos	8.989	26.966	306.805	-	342.760
Total	117.186.728	237.003.510	221.145.852	416.349.005	991.685.095

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	4.586.369	4.018.200	69.694	855	8.675.118
Préstamos	10.078.842	36.686.625	57.364.233	338.769.694	442.899.394
Arrendamientos	2.245	6.734	42.996	-	51.975
Total	14.667.456	40.711.559	57.476.923	338.770.549	451.626.487

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

50

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 5: ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son garantizar la correcta operación de la Sociedad, propiciar su crecimiento, cumplir con los compromisos financieros asumidos y generar retornos a sus accionistas manteniendo una estructura de capital óptima.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda Consolidada sobre EBITDA Ajustado”. Este ratio se calcula dividiendo los préstamos netos por el EBITDA. Los préstamos netos corresponden al total de préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El EBITDA ajustado representa las ganancias operativas menos gastos operativos (incluyendo gastos de venta, de administración, siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos) más las amortizaciones, depreciaciones y cualquier otro gasto que no sea realizado en efectivo (siempre que se encuentren incluidos en los gastos operativos).

Esta emisión ha permitido mejorar el perfil de la deuda, extendiendo plazo de vencimiento.

El ratio de deuda en miles de USD sobre EBITDA ajustado al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	<u>En miles de USD</u>
	<u>31.12.23</u>
Total préstamos	925.992
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(26.437)</u>
Deuda neta	899.555
EBITDA (*)	<u>87.110</u>
Deuda neta / EBITDA	<u>10,327</u>

(*) cifra no cubierta por el informe de auditoría

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

51

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Las plantas de producción de energía eléctrica de la Sociedad constituyen una unidad generadora de efectivo, ya que representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independiente.

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y
- luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

52

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas sancionadas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

c) Provisiones

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

53

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

d) Provisiones por créditos incobrables

Se constituye en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

La previsión por créditos incobrables fue de \$2.655 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

e) Planes de beneficios definidos

La sociedad determina los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados.

f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para valuar las instalaciones, y maquinarias. Este flujo de fondos se elaboró en base a estimaciones con un enfoque en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

En relación con las estimaciones efectuadas, se han tenido en cuenta las siguientes variables: (i) evolución del tipo de cambio (ii) disponibilidad y despacho de los turbogrupos asociadas a proyecciones de la demanda en función del crecimiento vegetativo, (iii) costo de operación y mantenimiento, (iv) cantidad empleados, (v) tasa de descuento utilizada, entre otros. Cada uno de estos escenarios contempla diferentes supuestos respecto de las variables críticas utilizadas.

El flujo de fondos descontados efectuado al 31 de diciembre de 2023 considera dos escenarios (pesimista y base) con distintas probabilidades de ocurrencia. Los dos escenarios que surgen a partir de los cuadros tarifarios vigentes, se combinan con distintas alternativas de despacho de los turbo grupos.

Los criterios considerados en cada uno de los escenarios son:

1. Escenario denominado base: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un despacho esperado en función a proyecciones de la demanda de energía con un crecimiento vegetativo Probabilidad de ocurrencia asignada 70%.
2. Escenario denominado pesimista: en este caso la Sociedad contempla: una disponibilidad promedio histórica y un menor despacho esperado de la demanda de energía y un menor factor de actualización de la remuneración que impactan en el flujo de fondos. Probabilidad de ocurrencia asignada 30%.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

54

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 6: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

f) Valor razonable de Propiedades, planta y equipo (Cont.)

En todos los escenarios se utilizó una tasa de descuento en dólares que contempla los escenarios futuros de alrededor del 11,50%.

Los porcentajes de probabilidad de ocurrencia asignados, se sustentan principalmente en la ocurrencia de distintos hechos pasados (experiencia).

Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y, por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

La Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las variables mencionadas anteriormente estará en línea con lo proyectado, pudiendo así generarse diferencias entre los flujos de fondos estimados y los realmente alcanzables.

La determinación del valor razonable de la propiedad, planta y equipo se ve significativamente afectado por la cotización del dólar. Esta situación, las discusiones de los procesos de valoración y los resultados son discutidos y aprobados por el Directorio de las Sociedades al menos una vez por año.

No obstante, si el flujo de fondos descontado difiriese en un 10% de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad necesitaría:

- Incrementar el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 36.177 millones, si fuese favorable; o
- Disminuir el valor razonable de los terrenos, las instalaciones, maquinarias y edificios en \$ 36.177 millones, si no fuese favorable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad realizó un análisis de las variables que se consideran para el cálculo del valor recuperable de propiedades, planta y equipo y se concluyó que no hubo cambios significativos en dichas variables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

55

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen					Depreciaciones					Neto resultante al cierre del ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias / Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Diferencia de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31.12.23	Al 31.12.22
Terrenos	2.724.898	431.568	(12.687)	10.189.987	13.333.766	-	-	-	-	-	13.333.766	2.724.898
Edificios	4.114.895	-	(48.212)	14.588.301	18.654.984	259.538	(12.801)	246.768	1.196.964	1.690.469	16.964.515	3.855.357
Instalaciones	12.531.590	2.065.332	(128.776)	47.337.048	61.805.194	1.633.942	(32.814)	1.544.044	7.931.401	11.076.573	50.728.621	10.897.648
Maquinarias	70.747.252	4.356.443	(640.391)	259.035.256	333.498.560	7.610.963	(170.239)	7.839.323	37.468.033	52.748.080	280.750.480	63.136.289
Obras en curso-Ampliación planta	84.407.573	68.941.843	(32.445.053)	369.106.075	490.010.438	-	-	-	-	-	490.010.438	84.407.573
Equipos de computación y oficina	386.917	13.040	(634)	1.410.797	1.810.120	260.331	(31)	137.023	1.137.924	1.535.247	274.873	126.586
Rodados	187.081	230.851	-	946.732	1.364.664	103.100	-	68.829	474.023	645.952	718.712	83.981
Insumos y repuestos	1.056.086	-	(196.019)	3.458.870	4.318.937	-	-	-	-	-	4.318.937	1.056.086
Total al 31.12.23	176.156.292	76.039.077	(33.471.772)	706.073.066	924.796.663	9.867.874	(215.885)	9.835.987	48.208.345	67.696.321	857.100.342	-
Total al 31.12.22	82.644.756	26.436.436	(170.734)	67.245.834	176.156.292	2.987.750	(4.039)	3.586.286	3.297.877	9.867.874	-	166.288.418

(1) Los cargos por depreciación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se imputaron al costo de venta.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
56

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2023	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	48.820.380	80	16.615.949	65.436.409
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	30.368.365	-	30.368.365
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.444.941	2.928.307	-	21.373.248
Activos no financieros	-	-	895.683.758	895.683.758
Total	67.265.321	33.296.752	912.299.707	1.012.861.780
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	34.935.020	-	-	34.935.020
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	748.275.828	-	-	748.275.828
Arrendamientos financieros	342.760	-	-	342.760
Pasivos no financieros	-	-	66.001.172	66.001.172
Total	783.553.608	-	66.001.172	849.554.780
Al 31 de diciembre de 2022	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas, otros créditos e inversiones	8.393.603	80	8.943.299	17.336.982
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	22.711.946	-	22.711.946
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.745.358	262.919	-	3.008.277
Activos no financieros	-	-	176.254.694	176.254.694
Total	11.138.961	22.974.945	185.197.993	219.311.899
Pasivos				
Deudas comerciales y otras deudas	8.675.118	-	-	8.675.118
Instrumentos financieros derivados	-	7.500	-	7.500
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	153.571.772	-	-	153.571.772
Arrendamientos financieros	51.975	-	-	51.975
Pasivos no financieros	-	-	15.023.257	15.023.257
Total	162.298.865	7.500	15.023.257	177.329.622

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	6.045.991	-	-	-	6.045.991
Intereses perdidos	-	-	(34.288.339)	-	(34.288.339)
Diferencia de cambio, neta	(67.459.840)	-	114.347.109	-	46.887.269
Otros resultados financieros	-	5.275.838	(1.061.034)	(22.984.434)	(18.769.630)
Total	(61.413.849)	5.275.838	78.997.736	(22.984.434)	(124.709)

31 de diciembre de 2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Intereses ganados	1.623.360	-	-	-	1.623.360
Intereses perdidos	-	-	(8.816.708)	-	(8.816.708)
Diferencia de cambio, neta	(8.426.189)	-	11.241.488	-	2.815.299
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	-	14.016	-	14.016
Otros resultados financieros	-	594.994	(487.520)	(5.655.138)	(5.547.664)
Total	(6.802.829)	594.994	1.951.276	(5.655.138)	(9.911.697)

Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

58

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
<i>Inversión en sociedades</i>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	-	36.092.834	36.092.834
Acciones	-	80	80
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Fondos comunes de inversión	23.083.221	-	23.083.221
Títulos públicos	7.285.144	-	7.285.144
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	2.928.307	-	2.928.307
Propiedades, planta y equipo	-	361.777.382	361.777.382
Total	<u>33.296.672</u>	<u>397.870.296</u>	<u>431.166.968</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos			
<i>Inversiones en subsidiarias y asociadas</i>			
Acciones	-	9.612.830	9.612.830
Acciones	-	80	80
<i>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>			
Fondos comunes de inversión	22.711.946	-	22.711.946
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>			
Fondos comunes de inversión	262.919	-	262.919
Propiedades, planta y equipo	-	80.614.192	80.614.192
Pasivos			
<i>Instrumentos financieros derivados</i>			
Derivados	(7.500)	-	(7.500)
Total	<u>22.967.365</u>	<u>90.227.102</u>	<u>113.194.467</u>

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2. Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3. Este es el caso de la revaluación de ciertas categorías de propiedad, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 8: INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las técnicas de valuación específicas utilizadas para determinar el valor razonable de propiedad, planta y equipos incluyen:

- a) Con respecto a Terrenos y Edificios, se han ajustado mediante una metodología a partir de coeficientes que contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda para la conformación de un valor razonable al 31 de diciembre de 2023
- b) Para la determinación de los valores razonables de “Instalaciones” y “Maquinarias”, se ha calculado mediante flujo de fondos descontados (Ver Nota 6.f).

Durante el ejercicio no se han realizado transferencias entre las jerarquías de valor razonable para los instrumentos financieros

NOTA 9: INVENTARIOS

	31.12.23	31.12.22
Insumos y materiales	2.490.582	353.446
	2.490.582	353.446

NOTA 10: CRÉDITOS POR VENTAS

<u>Corrientes</u>	<u>Nota</u>	31.12.23	31.12.22
Deudores por ventas		8.366.596	4.275.214
Energía vendida a facturar		14.440.368	2.096.630
Previsión deudores incobrables	23	(2.656)	(2.656)
		22.804.308	6.369.188

El importe en libros de los créditos por ventas corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los créditos por ventas a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere de su valor razonable.

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas son los siguientes:

	31.12.23	31.12.22
Saldo al inicio del ejercicio	2.656	2.656
Saldo al cierre del periodo	2.656	2.656

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
60

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 11: OTROS CRÉDITOS

<u>No Corrientes</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Crédito por impuesto a la Ganancia Mínima Presunta		62.939	74.954
Préstamos Accionistas	32	230.424	928.522
Saldo con sociedades relacionadas	32	20.434.808	107.712
Impuesto ley 25.413		1.017.924	458.619
Crédito por impuesto a la Ganancia		360.674	5.839
		22.106.769	1.575.646

<u>Corrientes</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Saldo con sociedades relacionadas	32	5.350.840	288.046
Retenciones y saldo a favor impuesto a los Ingresos Brutos		63.203	31.761
Retenciones Seguridad Social		84.855	23
Impuesto al Valor Agregado		1.551.297	-
Pago a cuenta extraordinario de impuesto a las ganancias		-	700.135
Seguros a devengar		3.008.850	480.921
Anticipo a proveedores		8.676.594	7.606.050
Diversos		1.789.613	285.132
		20.525.252	9.392.068

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a su valor presente utilizando una tasa de mercado. El importe así obtenido no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 12: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Caja	411	430
Bancos en moneda local	(595.814)	52.008
Bancos en moneda extranjera	18.990.717	416.371
Fondos comunes de inversión	2.928.307	262.919
Plazos Fijo	-	2.225.037
Valores a depositar	49.627	51.512
	21.373.248	3.008.277

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.373.248	3.008.277
Descubiertos bancarios (Nota 18)	(4.183.666)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.189.582	3.008.277

NOTA 13: CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre 2023 asciende a \$203.124.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 14: DISTRIBUCION CAPITAL SOCIAL

Dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630, mediante la cual fijó la alícuota del Impuesto a los dividendos en el 7%. Dicha modificación rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, las coemisoras debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

Durante el 2023 se han aprobado dividendos por \$ 8.600.000.

NOTA 15: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

<u>No Corrientes</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Fondos comunes de inversión (a)	-	2.179.106
	-	2.179.106
<u>Corrientes</u>		
Fondos comunes de inversión (a)	23.083.221	20.532.840
Títulos públicos	7.285.144	-
	30.368.365	20.532.840

(a) Los fondos obtenidos de las ON XV y XVI y los fondos obtenidos de las ON XVII, XVIII y XIX se encuentran administrados por fideicomiso y son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros separados. Ver Nota 18 expuesta más abajo

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

62

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Corrientes</u>			
Proveedores comunes		14.974.767	6.832.198
Saldos con sociedades relacionadas	32	6.550.731	696.645
Proveedores compras no facturadas		2.542.074	916.016
		<u>24.067.572</u>	<u>8.444.859</u>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

NOTA 17: OTRAS DEUDAS

	<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No Corrientes</u>			
Capital a integrar	32	326.696	69.417
Otros ingresos a devengar		716	1.132
		<u>327.412</u>	<u>70.549</u>
<u>Corrientes</u>			
Saldos con sociedades relacionadas	32	-	9.666
Anticipos de clientes		10.524.093	109.780
Provisión honorarios directores	32	15.666	39.987
Otros ingresos a devengar		277	277
		<u>10.540.036</u>	<u>159.710</u>

NOTA 18: PRÉSTAMOS

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>No Corrientes</u>		
Bono internacional	133.595.155	38.022.197
Deuda préstamo del exterior	5.534.101	1.716.163
Caución a sola firma	2.182.815	-
Obligaciones negociables	393.297.799	82.071.001
Otras deudas bancarias	411.682	-
Deudas por arrendamiento financiero	306.805	42.996
	<u>535.328.357</u>	<u>121.852.357</u>
<u>Corrientes</u>		
Bono internacional	40.422.909	14.401.066
Sociedades relacionadas	32	8.233.908
Deuda préstamo del exterior	6.588.338	1.691.027
Obligaciones negociables	92.621.800	8.660.510
Descubiertos bancarios	4.183.666	-
Otras deudas bancarias	15.883.901	2.504.587
Caución a sola firma	45.319.754	177.160
Deudas por arrendamiento financiero	35.955	8.979
	<u>213.290.231</u>	<u>31.771.390</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera total es de \$748.619 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Capital	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
	(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)			
Contrato de Crédito						
Préstamo Eurobanco	USD 2.000	1.629.026	12%	USD	21 de septiembre 2020	1 de diciembre, 2027
Préstamo Eurobanco	USD 2.002	1.630.372	12%	USD	4 de mayo, 2022	1 de diciembre, 2027
Préstamo Eurobanco	USD 4.500	3.706.053	SOFR 6 MESES + 4,7 %	USD	25 de octubre, 2023	25 de abril, 2024
JP Morgan	USD 5.923	5.156.988	LIBOR 6m + 1%	USD	28 de diciembre, 2020	20 de noviembre, 2025
Subtotal		12.122.439				
Titulos de Deuda						
ON Internacional 2027 (*) (a)	USD 218.239	174.018.064	9,875%	USD	1 de diciembre, 2021	1 de diciembre, 2027
ON Clase XIII	USD 4.368	3.593.101	12,50%	USD	2 de diciembre, 2020	16 de febrero, 2024
ON Clase IX Coemision (**)	USD 829	698.332	12,50%	USD	9 de abril, 2021	9 de abril, 2024
ON Clase XI Coemision	USD 15.905	12.947.295	6,00%	USD Linked	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XII Coemision	UVA 17.663	8.224.509	UVA + 4,6%	ARS	12 de noviembre, 2021	12 de noviembre, 2024
ON Clase XV	UVA 41.705	19.712.731	UVA + 6,5%	ARS	16 de julio, 2021	28 de julio, 2026
ON Clase XVI	USD 115.278	95.393.682	7,75%	USD Linked	16 de julio, 2021	28 de julio, 2029
ON Clase XIII Coemision	USD 10.980	9.015.673	7,50%	USD	10 de enero, 2022	10 de enero, 2024
ON Clase XVII	USD 25.574	20.527.324	3,50%	USD Linked	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XVIII	UVA 14.926	6.787.814	UVA + 0%	ARS	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2027
ON Clase XIX	USD 94.447	75.911.153	6,50%	USD Linked	23 de mayo, 2022	28 de mayo, 2032
ON XIV Coemisión	USD 4.720	3.972.043	9,50%	USD	18 de julio, 2022	18 de julio, 2024
ON XV Coemisión	USD 21.284	17.272.967	3,50%	USD Linked	18 de julio, 2022	18 de julio, 2025
ON XVI Coemisión	UVA 12.870	5.920.122	UVA + 0%	ARS	18 de julio, 2022	18 de julio, 2025
ON XVII Coemisión	USD 10.337	8.438.489	9,50%	USD	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2024
ON XVIII Coemisión	USD 21.097	17.086.787	3,75%	USD Linked	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2024
ON XIX Coemisión	UVA 11.555	5.309.780	UVA + 1%	ARS	7 de noviembre, 2022	7 de noviembre, 2025
ON XX Coemisión	USD 16.667	13.872.907	9,50%	USD	17 de abril, 2023	27 de julio, 2025
ON XXI Coemisión	USD 25.938	21.012.600	5,50%	USD Linked	17 de abril, 2023	17 de abril, 2025
ON XXII Coemisión	USD 67.998	52.503.707	13,25%, a partir 26 de octubre de 2024 14,50% y a partir del 26 de octubre de 2025 16,50%	USD	26 de julio, 2023	26 de julio, 2026
ON XXIII Coemisión	USD 9.165	7.584.622	9,50%	USD	20 de julio, 2023	20 de enero, 2026
ON XXIV Coemisión	USD 9.727	7.798.194	5,00%	USD Linked	20 de julio, 2023	20 de julio, 2025
ON XXV Coemisión	USD 7.988	6.675.782	9,50%	USD	18 de octubre, 2023	18 de abril, 2026
ON XXVI Coemisión	USD 63.445	52.055.797	6,50%	USD Linked	12 de octubre, 2023	12 de abril, 2026
ON XXVII Coemisión	UVA 31.311	13.604.188	5,00%	ARS	12 de octubre, 2023	12 de abril, 2027
Subtotal		659.937.663				

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

64

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Capital	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Tasa de interés	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	
(En miles)	(En miles de Pesos)	(%)				
Otras deudas						
Préstamo Ciudad	USD 350	285.549	SOFR + 7,00%	USD	28 de diciembre, 2021	18 de enero, 2024
Préstamo Macro	\$ 300.000	329.358	BADLAR + 13%	ARS	6 de julio, 2023	6 de enero, 2024
Préstamo BPN	\$ 23.449	24.142	83,00%	ARS	16 de enero, 2023	16 de enero, 2024
Préstamo BPN	\$ 455.998	490.479	92,00%	ARS	30 de junio, 2023	1 de julio, 2025
Préstamo Industrial	USD 2.603	2.118.268	9,00%	USD	15 de mayo, 2023	1 de abril, 2024
Préstamo Ciudad	USD 2.626	2.139.087	SOFR + 5%	USD	3 de julio, 2023	3 de julio, 2024
Préstamo Chubut	USD 337	272.683	5,00%	USD	21 de julio, 2023	22 de enero, 2024
Préstamo BAPRO	\$ 500.000	544.007	128,50%	ARS	9 de septiembre, 2023	6 de marzo, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 161.373	163.124	132,00%	ARS	6 de octubre, 2023	28 de junio, 2024
Préstamo BAPRO	\$ 150.000	163.730	128,50%	ARS	9 de octubre, 2023	5 de abril, 2024
Préstamo Bibank	\$ 250.000	258.973	BADCOR + 9%	ARS	20 de octubre, 2023	17 de enero, 2024
Préstamo Ciudad	\$ 1.000.000	1.017.671	129,00%	ARS	25 de octubre, 2023	23 de enero, 2024
Préstamo Supervielle	\$ 256.429	258.649	158,00%	ARS	28 de noviembre, 2023	22 de febrero, 2024
Préstamo CMF	\$ 2.150.000	2.165.315	BADCOR + 8%	ARS	28 de noviembre, 2023	29 de febrero, 2024
Préstamo Bibank	\$ 200.000	223.671	135,00%	ARS	29 de noviembre, 2023	28 de enero, 2024
Préstamo Hipotecario	\$ 1.000.000	1.006.795	BADCOR + 2%	ARS	28 de noviembre, 2023	29 de febrero, 2024
Préstamo Chubut	USD 3.006	2.430.887	5,00%	USD	29 de noviembre, 2023	29 de mayo, 2024
Préstamo Bancor	\$ 566.667	597.480	BADLAR + 7%	ARS	11 de diciembre, 2023	13 de mayo, 2025
Préstamo CMF	\$ 100.000	104.000	BADCOR + 8%	ARS	19 de diciembre, 2023	19 de marzo, 2024
Préstamo Bibank	\$ 640.000	663.496	134,00%	ARS	21 de diciembre, 2023	29 de febrero, 2024
Préstamo Hipotecario	\$ 1.000.000	1.038.219	155,00%	ARS	22 de diciembre, 2023	22 de marzo, 2024
Sociedades relacionadas (Nota 32)		8.233.908				
Caución a sola firma		47.502.569				
Descubiertos bancarios		4.183.666				
Arrendamiento financiero		342.760				
Subtotal		76.558.486				
Total deuda financiera		748.618.588				

(*) GMSA tiene USD 7.704 miles de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de On Coemision IX

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

65

Armando Losón (h)
Presidente

(*) GMSA tiene USD 7.704 miles de VR de ALBAAR27 (ON Internacional).

(**) GMSA tiene USD 138 miles de VR de On Coemision IX

(a) A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo de perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan requerido de Garantía.

a) Emisión internacional de obligaciones negociables

a.1) ON Internacional 2023

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

Capital: Valor nominal: USD 336.000 miles; valor asignado a GMSA: USD 266.000 miles. (Considerando efecto fusión Generación Frías S.A.).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros separados, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional, que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal de USD 212.802 miles de los USD 266.000 miles (80%).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X)

Con fecha 22 de octubre de 2021, se ha comunicado a los tenedores de la ON Internacional y acreedores Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch), que GMSA y CTR (Las Co-Emisoras) ofrecen en suscripción ON Clase X, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,625%, con vencimiento en 2027.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

66

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X) (Cont.)

Al 26 de noviembre de 2021, fecha de expiración de la oferta de canje, se presentaron válidamente ofertas de canje de los tenedores de la ON Internacional por un valor nominal USD 268.803 miles de los USD 336.000 miles (80%), y de los tenedores de los Préstamos Existentes (Credit Suisse AG London Branch) por monto de principal de USD 51.217 miles de los USD 51.217 miles (100%).

Con este resultado y el ratio de canje ofrecido a los tenedores de la ON Internacional que presentaran su oferta anticipada, el monto total emitido el 1 de diciembre de 2021 fue de USD 325.395 miles.

Junto con las ofertas de canje presentadas, se obtuvieron los consentimientos necesarios para modificar, sujeto a la Asamblea de Tenedores a llevarse a cabo el 30 de noviembre, ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

Los colocadores y Agente de Solicitud de Consentimiento son Citigroup Global Markets INC., J.P. Morgan Securities LLC y UBS Securities LLC.

La Asamblea de Tenedores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2021, concluyendo así el canje de los instrumentos mencionados y modificando ciertos compromisos y cláusulas del Contrato de Fideicomiso de la ON Internacional 2023.

El 1 de diciembre de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase X, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 325.395 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 268.275 miles.

Intereses: 9,625% nominal anual, pagaderos a mes vencido el 1 de febrero de 2022 y el 1 de junio de 2022, y posteriormente se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 1 de diciembre de 2022, 1 de junio de 2023, 1 de diciembre de 2023, 1 de junio de 2024, 1 de diciembre de 2024, 1 de junio de 2025, 1 de diciembre de 2025, 1 de junio de 2026, 1 de diciembre de 2016, 1 de junio de 2027, y 1 de diciembre de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se abonará en 12 cuotas, en las siguientes fechas: 1 de febrero de 2022 el 2,00%; 1 de diciembre de 2022 el 3,50%; 1 de junio de 2023 el 3,50%; 1 de diciembre de 2023 el 7,00%; 1 de junio de 2024 el 10,00%; 1 de diciembre de 2024 el 10,00%; 1 de junio de 2025 el 10,00%; 1 de diciembre de 2025 el 10,00%; 1 de junio de 2026 el 10,00%; 1 de diciembre de 2026 el 10,00%; 1 de junio de 2027 el 10,00%; 1 de diciembre de 2027 el 14,00%.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

67

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.2) ON Internacional 2027 (ON Co-emisión Clase X) (Cont.)

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON internacional emitida en 2016 y Préstamo Credit Suisse AG London Branch

A partir del 1 de junio de 2022 los intereses de las Obligaciones Negociables Clase X se devengarán a una tasa del 9,875% anual, habiendo vencido el plazo previsto en el Suplemento para el perfeccionamiento del Gravamen en primer grado de privilegio sobre los Derechos Cedidos en Garantía en beneficio de las Partes Garantizadas sin que se hayan obtenido los Consentimientos Requeridos de Garantía.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 218.239 miles. GMSA tiene USD 8.000 miles de VR de ON Internacional 2027.

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR)

Generación Mediterránea S.A., ("GMSA") y Central Térmica Roca S.A. ("CTR" y, junto con GMSA, los "Emisores") anunciaron el 19 de julio el "pricing" de su oferta de USD 74.999 miles de notas garantizadas con cupón de 13,25%, con vencimiento en 2026 (las "Nuevas Notas"). La venta de las Nuevas Notas se completó en la semana siguiente de julio 2023. Los Emisores utilizaron los fondos de esta oferta para refinanciar endeudamiento existente, incluyendo la amortización de sus actuales notas con cupón 9,625%, con vencimiento en 2023 (las "Notas 2023").

Esta transacción representa un hito para los Emisores, incluyendo acuerdos de intercambio (exchange agreements) sobre aproximadamente el 48,5% de sus Notas 2023 por Nuevas Notas y Nuevos Fondos. El éxito de esta transacción en un entorno de mercado incierto confirma la confianza de la comunidad inversora en los Emisores. Los Emisores esperan mantener una relación mutuamente beneficiosa con todos sus bonistas.

Habiendo finalizado el Período de Oferta, a continuación, se mencionan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Valor Nominal: USD 74.999 miles. Asimismo, se informa que (i) USD 41.394 miles fueron integrados en efectivo; y (ii) USD 33.605 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Existentes. (USD 68.002 miles asignado a GMSA)

Precio: 97%.

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

68

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

a.3) ON Clase XXII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.)

Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija inicial del 13,25% nominal anual, sujeto a la Tasa de Interés Incremental, en virtud de la cual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables se incrementará: (a) en un 1,25% hasta el 14,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2024 (inclusive) hasta el 26 de octubre de 2025 (exclusive); y, adicionalmente, (b) en un 2,00% hasta el 16,50% nominal anual a partir del 26 de octubre de 2025 (inclusive) hasta la Fecha de Vencimiento.

Fechas de Pago de Intereses: El 26 de octubre de 2023, el 26 de enero de 2024, el 26 de abril de 2024, el 26 de julio de 2024, el 26 de octubre de 2024, el 26 de enero de 2025, el 26 de abril de 2025, el 26 de julio de 2025, el 26 de octubre de 2025, el 26 de enero de 2026, el 26 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

Amortización de Capital: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en diez (10) cuotas trimestrales y consecutivas en las siguientes fechas y de la siguiente manera: 6% del capital el 26 de abril de 2024, 6% del capital el 26 de julio de 2024, 6% del capital el 26 de octubre de 2024, 6% del capital el 26 de enero de 2025, 12% del capital el 26 de abril de 2025, 12% del capital el 26 de julio de 2025, 12% del capital el 26 de octubre de 2025, 12% del capital el 26 de enero de 2026, 14% del capital el 26 de abril de 2026 y 14% del capital en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de julio de 2026.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 67.998 miles.

b) Obligaciones negociables

Al 31 de diciembre de 2023 existen en circulación ON Clase XIII, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX (emitidas por GMSA) y ON Clase IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII Co-emisión (emitidas por GMSA y CTR) por los montos y condiciones detalladas debajo. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cancelaron ON Clase II, VII, VIII Co-emisión (GMSA-CTR).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

69

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont)

b.1) ON Clase XIII:

Con fecha 2 de diciembre de 2020 la Sociedad emitió ON clase XIII integrado en su totalidad con el canje de la ON Clase X bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 13.077 miles.

Intereses: 12,5% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XIII se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas 16 de febrero de 2021, 16 de mayo de 2021, 16 de agosto de 2021, 16 de noviembre de 2021, 16 de febrero de 2022, 16 de mayo de 2022, 16 de agosto de 2022, 16 de noviembre de 2022, 16 de febrero de 2023, 16 de mayo de 2023, 16 de agosto de 2023, 16 de noviembre de 2023 y 16 de febrero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas, la primera el 16 de febrero 2021 por el 33,33% del capital, la segunda el 16 de febrero de 2022 por el 33,33% del mismo y la tercera el 16 de febrero de 2024 por el 33,34% del capital, la cual coincide con su fecha de vencimiento.

La emisión permitió canjear 66,37% de la ON Clase X, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 4.368 miles.

b.2) ON Clase II (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 5 de agosto de 2019 se realizó la co-emisión de la ON Clase II cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 las co-emisoras de las Obligaciones Negociables Clase II anunciaron una solicitud de consentimiento de todos y cada uno de los tenedores para, entre otras cosas, modificar el cronograma de pagos y reducir los vencimientos de capital de los próximos 24 meses. Con fecha 4 de diciembre las co-emisoras anunciaron la obtención del 100% de los consentimientos, quedando la enmienda sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes. Con fecha 17 de diciembre se cumplieron tales condiciones precedentes y se efectivizaron las modificaciones. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió complementar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

70

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.2) ON Clase II (Co-emisión GMSA y CTR):

Capital: valor nominal total: USD 80 millones; valor asignado a GMSA: USD 72 millones.

Intereses: 15% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 5 de noviembre de 2019 y hasta su vencimiento.

Vencimiento: 5 de mayo de 2023.

Forma de cancelación: El capital de las Obligaciones Negociables se pagará en nueve (9) cuotas trimestrales y consecutivas, cada una por un monto igual al porcentaje original del monto principal establecido a continuación: 5 de mayo de 2021: 7.00%; 5 de agosto de 2021: 9,00%; 5 de noviembre de 2021: 9,00%; 5 de febrero de 2022: 6,50%; 5 de mayo de 2022: 6,50%; 5 de agosto de 2022: 8,50 %; 5 de noviembre de 2022: 10,00%; 5 de febrero de 2023: 10,00%; Fecha de Vencimiento 33,50%.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II se destinaron principalmente a la refinanciación de pasivos e inversión en activos fijos y, en menor medida, para capital de trabajo.

Las Obligaciones Negociables Clase II se encuentran: garantizadas por prendas sobre turbinas operativas, una hipoteca sobre CTI, una cuenta de reserva fondeada con dos períodos de interés y la cesión de derechos de cobro sobre contratos con CAMMESA bajo Resolución S.E. 220/07 y Resolución S.E. 21/17.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

71

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.3) ON Clase VII (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 11 de marzo de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

Capital: valor nominal: USD 7.707 miles, Monto asignado a GMSA: USD 7.362 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

b.4) ON Clase VIII (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 11 de marzo de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase VII y VIII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

Capital: valor nominal: UVAs 41.936 miles, Monto asignado a GMSA: UVAs 41.023 miles.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 11 de marzo de 2023.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado s en 4 (cuatro) cuotas consecutivas, equivalentes al: 10% para la primera cuota, 15% para la segunda cuota, 15% para la tercera cuota y 60% para la cuarta y última cuota, del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase VIII, en las siguientes fechas: 11 de junio de 2022, 11 de septiembre de 2022, 11 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial y en especie mediante el canje de las ON ASA Clase III, CTR Clase IV, GMSA Clase VIII y GMSA Clase XI.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

72

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.5) ON Clase IX (Co-emisión GMSA y CTR):

El 9 de abril de 2021, GMSA y CTR co-emitieron las ON Clase IX, bajo las siguientes condiciones:

Capital: valor nominal: USD 4.265 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 2.843 miles.

Intereses: 12,5% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 9 de abril de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en tres cuotas consecutivas, equivalentes al: 33% para la primera cuota, 33% para la segunda cuota, y 34% para la cuarta cuota y última cuota, del valor nominal de las ON Clase IX, en las siguientes fechas: 9 de abril de 2022, 9 de abril de 2023 y en la Fecha de Vencimiento.

Integración: la ON fue integrada en especie mediante el canje de las ON de Coemisión GMSA CTR Clase III.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 829 miles. GMSA tiene USD 138 miles de VR de ON Clase IX.

b.6) ON Clase XV y XVI

A efectos de poder financiar el cierre de ciclo de la Central Térmica Ezeiza, la Sociedad solicitó el consentimiento de los inversores bajo el Bono Internacional 144 A Reg-S (ALBAAR 23) y bajo la Obligación Negociable Coemisión Clase II emitida el 5 de agosto de 2019.

Específicamente se solicitaron enmiendas para consentir la toma del endeudamiento y el otorgamiento de ciertas garantías.

Se obtuvo el consentimiento del 89,72% de los tenedores del Bono Internacional 144 A Reg-S y el 98,75% de los tenedores bajo la ON Coemisión Clase II.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase XV y XVI, por un total conjunto de USD 130 millones (equivalentes) con el objeto de financiar el cierre de ciclo de la Central térmica Ezeiza. bajo las condiciones detalladas a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

73

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.6) ON Clase XV y XVI (Cont.)

b.6.1) ON Clase XV:

Capital: valor nominal: 36.621 miles UVAs equivalente a USD 31.227 miles.

Intereses: 6,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de marzo 2024. Las Fechas de Amortización Clase XV serán: el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor UVA inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por 2.584 miles UVAs.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 41.705 miles UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

74

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.6) ON Clase XV y XVI (Cont.)

b.6.2) ON Clase XVI:

Capital: valor nominal: USD 98.773 miles.

Intereses: 7,75% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir el 28 de enero de 2022, el 28 de julio de 2022, el 28 de enero de 2023, el 28 de julio de 2023, el 28 de febrero de 2024, el 28 de marzo de 2024, el 28 de abril de 2024, el 28 de mayo de 2024, el 28 de junio de 2024, el 28 de julio de 2024, el 28 de agosto de 2024, el 28 de septiembre de 2024, el 28 de octubre de 2024, el 28 de noviembre de 2024, el 28 de diciembre de 2024, el 28 de enero de 2025, el 28 de febrero de 2025, el 28 de marzo de 2025, el 28 de abril de 2025, el 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 48 consecutivas pagaderas mensualmente a partir de agosto 2025. Las Fechas de Amortización Clase XVI serán: 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 8.440 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

75

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.6) ON Clase XV y XVI (Cont.)

b.6.2) ON Clase XVI (Cont.):

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 115.278 miles.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado con fecha 8 de julio de 2021 un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda: **(A)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA, estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un evento de incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD3.063 miles y USS 3.580 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las ON, considerando el monto de emisión de las ON, la tasa de interés de las ON y gastos relacionados con las ON a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la cuenta de aforo en garantía; **(B)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, el Contrato de EPC y la Garantía EPC (una vez emitida), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; **(C)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de compra de equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas; **(D)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los contratos de servicio a largo plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, **(E)** todas las sumas de dinero debidas a GMSA, en virtud de, en relación con, o vinculados a, cualquier contrato de asistencia técnica para la operación del ciclo cerrado que eventualmente sea celebrado por GMSA, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones que sean eventualmente establecidas

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

76

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.6) ON Clase XV y XVI (Cont.)

b.6.2) ON Clase XVI (Cont.):

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

en dicho contrato; **(F)** el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la CTE bajo las pólizas de seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en caso de siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los equipos del proyecto se regirán por lo dispuesto en la prenda de los equipos del proyecto y el acuerdo entre acreedores; **(G)** todos los fondos recibidos de la colocación de las ON, los cuáles serán depositados en la cuenta de construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso, **(H)** todos los fondos depositados en las cuentas fiduciarias y en la cuenta de aforo en garantía en cualquier momento, **(I)** cualquier pago por expropiación correspondiente a los activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos, **(J)** cualquier pago por venta de activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una venta de activos correspondiente a los activos en garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen derechos cedidos; y **(K)** cualquier pago en caso de pago o terminación de los documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el seguro de caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el seguro de caución serán considerados parte de los bienes del fideicomiso y garantía y pago.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, en el caso de costos de construcción relacionados con el Contrato de EPC, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido por lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.7) ON Clase XI y XII (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 12 de noviembre de 2021 la Sociedad en conjunto con CTR emitieron las Obligaciones Negociables Clase XI y XII, bajo las condiciones detalladas a continuación:

b.7.1) ON Clase XI:

Capital: valor nominal: USD 38.654 miles (Dólar Linked), Monto asignado a GMSA: USD 38.420 miles.

Intereses: 6,0% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XI serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA- CTR Clase V; Clase VII y Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 15.905miles.

b.7.2) ON Clase XII:

Capital: valor nominal: 48.161 miles UVAs , Monto asignado a GMSA: 47.360 miles UVAs.

Intereses: 4,6% nominal anual, pagaderos trimestralmente hasta su vencimiento, el 12 de noviembre de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XII serán amortizadas en cuatro cuotas consecutivas, cada una de ellas por un monto equivalente al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase XI, en las siguientes fechas: 12 de febrero de 2024, 12 de mayo de 2024, 12 de agosto de 2024 y 12 de noviembre de 2024.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial y en especie mediante el canje de las ON Coemisión GMSA-CTR Clase VIII.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 17.663 miles UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

78

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

b.8) ON Clase XIII (Co-emisión GMSA y CTR):

Con fecha 10 de enero de 2022 la Sociedad en conjunto con Central Térmica Roca SA emitieron la ON clase XIII bajo las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: USD 14.065 miles; Valor asignado a GMSA: USD 12.673 miles.

Intereses: las Obligaciones Negociables Clase XIII devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual de: 7,5%. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 10 de julio de 2022, 10 de enero de 2023, 10 de julio de 2023 y 10 de enero de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Las Obligaciones Negociables Clase XIII será amortizada en su totalidad el 10 de enero de 2024.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 10.980 miles.

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX

b.9.1) ON Clase XVII:

Capital: valor nominal: USD 24.262 miles

Intereses: 3,5% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 32. Las Fechas de Amortización Clase XVII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

79

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.9.1) ON Clase XVII (Cont.):

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del Tipo de cambio de Integración.

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 872 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.574. miles.

b.9.2) ON Clase XVIII:

Capital: valor nominal: 14.926 miles de UVAs equivalentes a USD 15.028 miles.

Intereses: 0,0% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Es decir, el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027 y el 28 de mayo de 2027.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 29 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 32. Las Fechas de Amortización Clase XVIII serán: 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, 28 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, 28 de agosto de 2025, 28 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 28 de noviembre de 2025, 28 de diciembre de 2025, 28 de enero de 2026, 28 de febrero de 2026, 28 de marzo de 2026, 28 de abril de 2026, 28 de mayo de 2026, 28 de junio de 2026, 28 de julio de 2026, 28 de agosto de 2026, 28 de septiembre de 2026, 28 de octubre de 2026, 28 de noviembre de 2026, 28 de diciembre de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de febrero de 2027, 28 de marzo de 2027, 28 de abril de 2027 y 28 de mayo de 2027.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA Inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 14.926 miles de UVAs.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

80

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.9.3) ON Clase XIX:

Capital: valor nominal: U\$S 85.710 miles

Intereses: 6,50% nominal anual, pagaderos: (i) en forma semestral hasta que se cumplan los 24 meses desde la fecha de emisión, (ii) a los 31 meses de la fecha de emisión y (iii) con periodicidad mensual a partir del mes 32, existiendo la opción a capitalizar los intereses hasta el mes 31, en cada caso, el día 28 de cada mes calendario que corresponda o, de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. Es decir el 28 de noviembre de 2022, el 28 de mayo de 2023, el 28 de noviembre de 2023, el 28 de mayo de 2024, el 28 de diciembre de 2024, 28 de enero de 2025, 28 de febrero de 2025, 28 de marzo de 2025, 28 de abril de 2025, 28 de mayo de 2025, el 28 de junio de 2025, el 28 de julio de 2025, el 28 de agosto de 2025, el 28 de septiembre de 2025, el 28 de octubre de 2025, el 28 de noviembre de 2025, el 28 de diciembre de 2025, el 28 de enero de 2026, el 28 de febrero de 2026, el 28 de marzo de 2026, el 28 de abril de 2026, el 28 de mayo de 2026, el 28 de junio de 2026, el 28 de julio de 2026, el 28 de agosto de 2026, el 28 de septiembre de 2026, el 28 de octubre de 2026, el 28 de noviembre de 2026, el 28 de diciembre de 2026, el 28 de enero de 2027, el 28 de febrero de 2027, el 28 de marzo de 2027, el 28 de abril de 2027, el 28 de mayo de 2027, el 28 de junio de 2027, el 28 de julio de 2027, el 28 de agosto de 2027, el 28 de septiembre de 2027, el 28 de octubre de 2027, el 28 de noviembre de 2027, el 28 de diciembre de 2027, el 28 de enero de 2028, el 28 de febrero de 2028, el 28 de marzo de 2028, el 28 de abril de 2028, el 28 de mayo de 2028, el 28 de junio de 2028, el 28 de julio de 2028, el 28 de agosto de 2028, el 28 de septiembre de 2028, el 28 de octubre de 2028, el 28 de noviembre de 2028, el 28 de diciembre de 2028, el 28 de enero de 2029, el 28 de febrero de 2029, el 28 de marzo de 2029, el 28 de abril de 2029, el 28 de mayo de 2029, el 28 de junio de 2029, el 28 de julio de 2029, el 28 de agosto de 2029, el 28 de septiembre de 2029, el 28 de octubre de 2029, el 28 de noviembre de 2029, el 28 de diciembre de 2029, el 28 de enero de 2030, el 28 de febrero de 2030, el 28 de marzo de 2030, el 28 de abril de 2030, el 28 de mayo de 2030, el 28 de junio de 2030, el 28 de julio de 2030, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2030, el 28 de octubre de 2030, el 28 de noviembre de 2030, el 28 de diciembre de 2030, el 28 de enero de 2031, el 28 de febrero de 2031, el 28 de marzo de 2031, el 28 de abril de 2031, el 28 de mayo de 2031, el 28 de junio de 2031, el 28 de julio de 2031, el 28 de agosto de 2030, el 28 de septiembre de 2031, el 28 de octubre de 2031, el 28 de noviembre de 2031, el 28 de diciembre de 2031, el 28 de enero de 2032, el 28 de febrero de 2032, el 28 de marzo de 2032, el 28 de abril de 2032, el 28 de mayo de 2032.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado en 60 consecutivas pagaderas mensualmente a partir del mes 61. Las Fechas de Amortización Clase XIX serán: 28 de junio de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de agosto de 2027, 28 de septiembre de 2027, 28 de octubre de 2027, 28 de noviembre de 2027, 28 de diciembre de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de febrero de 2028, 28 de marzo de 2028, 28 de abril de 2028, 28 de mayo de 2028, 28 de junio de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de agosto de 2028, 28 de septiembre de 2028, 28 de octubre de 2028, 28 de noviembre de 2028, 28 de diciembre de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de febrero de 2029, 28 de marzo de 2029, 28 de abril de 2029, 28 de mayo de 2029, 28 de junio de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de agosto de 2029, 28 de septiembre de 2029, 28 de octubre de 2029, 28 de noviembre de 2029, 28 de diciembre de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de febrero de 2030, 28 de marzo de 2030, 28 de abril de 2030, 28 de mayo de 2030, 28 de junio de 2030, 28 de julio de 2030, 28 de agosto de 2030, 28 de septiembre de 2030, 28 de octubre de 2030, 28 de noviembre de 2030, 28 de diciembre de 2030, 28 de enero de 2031, 28 de febrero de 2031, 28 de marzo de 2031, 28 de abril de 2031, 28 de mayo de 2031, 28 de junio de 2031, 28 de julio de 2031, 28 de agosto de 2031, 28 de septiembre de 2031, 28 de octubre de 2031, 28 de noviembre de 2031, 28 de diciembre de 2031, 28 de enero de 2032, 28 de febrero de 2032, 28 de marzo de 2032, 28 de abril de 2032, 28 de mayo de 2032.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

81

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

b.9.3) ON Clase XIX (Cont.):

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio inicial.

El financiamiento obtenido es de recurso limitado y exclusivo al proyecto de cierre de ciclo de la CTMM. Cuenta con garantía de los equipos principales del proyecto y el contrato PPA bajo Resolución 287/17. A continuación detallamos las condiciones:

Al 31 de diciembre de 2023 se capitalizaron intereses por USD 5.852 miles.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 94.447 miles.

Fideicomiso de garantía y pago

La Sociedad, como fiduciante y Banco de Servicios y Transacciones S.A., como fiduciario, han celebrado un contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso con fines de garantía con fecha 22 de marzo de 2022 y enmendado el 10 de mayo de 2022, a fin de ceder al Fiduciario, en beneficio de los tenedores de las ON, en garantía de (i) el cumplimiento en tiempo y forma y como mecanismo de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago relacionadas con y/o de cualquier manera vinculadas a las ON (incluyendo sin limitación el pago de capital, intereses compensatorios, intereses punitivos, costos, gastos y demás cargos y compromisos de pago de cualquier otra índole), incluyendo las sumas que resulten exigibles por haberse producido una aceleración y/o caducidad de plazos y (ii) la aplicación del producido de la colocación al Proyecto.

La Sociedad cedió (o cederá, según corresponda) fiduciariamente a favor del Fiduciario, con fines de garantía, la propiedad fiduciaria de todos los derechos de titularidad de GMSA a cobrar, recibir o percibir, según corresponda (todos ellos en conjunto, los "Derechos Cedidos"): (A) todas las sumas de dinero debidas a GMSA bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto, así como también aquéllos derivados de cualquier renovación y/o modificación y/o agregado y/o sustitución (total o parcial) de dicho Contrato de Abastecimiento del Proyecto y/o nuevo Contrato de Abastecimiento del Proyecto que se celebre con CAMMESA (los "Derechos de Cobro"), estableciéndose sin embargo que hasta que ocurra un Evento de Incumplimiento, GMSA y el Fiduciario instruirán a CAMMESA a que transfiera respecto de cada factura (mensual) bajo el Contrato de Abastecimiento del Proyecto (i) un monto mensual de entre USD 2.200 miles y USD 2.500 miles, que será determinado de manera tal que alcance para cubrir los pagos de capital e intereses proyectados de las Obligaciones Negociables, considerando el Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables y gastos relacionados con las Obligaciones Negociables (el "Monto de Transferencia") a una Cuenta Fiduciaria y (ii) el remanente del pago correspondiente de cada factura a la Cuenta de Aforo en Garantía; (B) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos y de los Contratos Principales del Proyecto y las Pólizas de Caucción Elegibles (una vez emitidas), así como cualesquiera otros derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones bajo los mismos; incluyendo pero no limitado a todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Compra de Equipos, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas;

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

82

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

(C) todas las sumas de dinero debidas a GMSA en virtud de, en relación con, o vinculados a, los Contratos de Servicio a Largo Plazo, así como los derechos de GMSA como beneficiario de cualquier pago y cualquiera de las representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas, (D) el porcentaje de los derechos de cobro correspondientes a la Central Maranzana bajo las Pólizas de Seguros y de los fondos pagaderos bajo las mismas en relación con el Proyecto o cualquier pago en Caso de Siniestro. Los derechos de cobro que surgen de las pólizas de seguro relacionadas con los Equipos del Proyecto se registrarán por lo dispuesto en la Prenda de los Equipos del Proyecto y el Acuerdo entre Acreedores; (E) todos los fondos recibidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, los cuales serán depositados en la Cuenta de Construcción y que únicamente serán desembolsados siguiendo el Procedimiento de Desembolso, (F) todos los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias y en la Cuenta de Aforo en Garantía en cualquier momento, (G) cualquier pago por Expropiación correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos, (H) cualquier pago por Venta de Activos efectivamente recibido por GMSA en virtud de una Venta de Activos correspondiente a los Activos en Garantía o a cualquiera de los acuerdos respecto de los cuales existen Derechos Cedidos; y (I) cualquier pago en Caso de Pago o Terminación de los Documentos del Proyecto.

Adicionalmente, GMSA ha contratado el Seguro de Caución y designó al Fiduciario como beneficiario de dicho seguro. Los fondos eventualmente percibidos por el Fiduciario bajo el Seguro de Caución serán considerados parte de los bienes del Fideicomiso y Garantía y Pago.

La Sociedad instruirá irrevocablemente a los colocadores de las Obligaciones Negociables para que el producido de la colocación sea puesto a disposición del Fiduciario, neto de gastos de colocación, quien depositará o invertirá dichos fondos de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Pago siguiendo el Procedimiento de Desembolso.

Los fondos únicamente serán desembolsados siguiendo el procedimiento de desembolso. El Fiduciario aplicará los fondos disponibles en la cuenta, a efectos de ser aplicados para realizar pagos de costos de construcción que serán determinados e informados por el Fiduciante al Fiduciario y aprobados por el ingeniero independiente en cada requerimiento para fondos de construcción.

Cada requerimiento de fondos para la construcción del Proyecto deberá ser firmado por una persona autorizada del Fiduciante y el ingeniero independiente y deberá estar acompañado de la correspondiente factura (o nota de débito) y, del correspondiente certificado de los trabajos aprobado por el ingeniero independiente, a la vez de individualizar expresamente la cuenta bancaria a la cual debe efectuarse el pago e indicar si resulta aplicable retención alguna en concepto de cualquier impuesto, tasa, gravamen y/o tributo.

El Fideicomiso de garantía y pago (y su condición de beneficiarios bajo el mismo) se considera aceptado por los tenedores de las ON con el pago del monto a integrar por las ON de las que hubiesen resultado adjudicatarios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.9) ON Clase XVII, XVIII y XIX (Cont.)

Fideicomiso de garantía y pago (Cont.)

Los fondos disponibles en el fideicomiso pueden ser invertidos en FCI y en los estados financieros de la Sociedad se ha reflejado la exposición de dichas inversiones en corriente y no corriente en función al flujo estimado del Capex que la Sociedad espera sobre la utilización de dichos fondos. Dado que los fondos se encuentran administrados por fideicomiso, son de uso restringido or lo que no fueron considerados como efectivo y equivalente de efectivo en los estados financieros de la Sociedad.

b.10) Coemisión GMSA CTR ON Clase XIV, XV y XVI

El 18 de julio de 2022, GMSA y CTR coemitieron las ON Clase XIV, XV y XVI, bajo las siguientes condiciones:

b.10.1) ON Clase XIV Coemisión

Capital: valor nominal: USD 5.858 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 4.720 miles.

Intereses: 9,5% nominal anual, pagaderos semestralmente hasta su vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2024.

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 4.720 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

84

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.10) Coemisión GMSA CTR ON Clase XIV, XV y XVI (Cont.)

b.10.2) ON Clase XV Coemisión

Capital: valor nominal: USD 27.659 miles.

Monto asignado a GMSA: USD 22.404 miles.

Intereses: 3,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XV serán amortizadas en 7 (siete) cuotas equivalentes al: (i) 5% para la primera y segunda cuotas; (ii) 10% para la tercera y cuarta cuotas; (iii) 20% para la quinta cuota; y (iv) 25% para la sexta y séptima cuotas, del valor nominal inicial de las Obligaciones Negociables Clase XV, en las siguientes fechas: 18 de julio de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integrada en pesos al tipo de cambio de integración.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 21.284 miles.

b.10.3) ON Clase XVI Coemisión

Capital: valor nominal: 15.889 miles de UVAs equivalentes a 2.102.753 miles.

Monto asignado a GMSA: 12.870 miles de UVAs.

Intereses: 0,0% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2022, 18 de enero de 2023, 18 de abril de 2023, 18 de julio de 2023, 18 de octubre de 2023, 18 de enero de 2024, 18 de abril de 2024, 18 de julio de 2024, 18 de octubre de 2024, 18 de enero de 2025, 18 de abril de 2025 y el 18 de julio de 2025.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización El capital de las ON será amortizado serán amortizadas íntegramente en la Fecha de Vencimiento, el 18 de julio de 2025.

Integración: la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 12.870 miles de UVAs .

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

85

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.11) Coemisión GMSA CTR ON Clase XVII, XVIII y XIX

El 3 de noviembre de 2022 se realizó la licitación de las ON de Coemisión GMSA CTR Clases XVII, XVIII y XIX, y el resultado fue el siguiente:

b.11.1) ON Clase XVII:

Capital: USD 11.486 miles

Interés: 9,50% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma semestral, en las siguientes fechas: 7 de mayo de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de mayo de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024)

Integración: la ON fue integrada en USD.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 10.337 miles.

b.11.2) ON Clase XVIII: (Dólar Linked)

Capital: USD 21.097 miles. Integración: i. USD 18.907 miles fueron integrados en pesos al tipo de cambio inicial; ii. USD 1.953 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase V; y iii. USD 236 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de ON Clase VII.

Interés: 3,75% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2024).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 21.097 miles.

b.11.3) ON Clase XIX:

Capital: 11.555 miles UVAs equivalente a \$1.923.168 (integración la ON fue integrada en pesos al valor del UVA inicial).

Interés: 1,00% nominal anual. Se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral, en las siguientes fechas: 7 de febrero de 2023, 7 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 7 de noviembre de 2023, 7 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 7 de agosto de 2024 y 7 de noviembre de 2024.

Plazo y forma de cancelación: Amortización: Único pago al vencimiento. (7 de noviembre de 2025).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.555 miles UVAs miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

86

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.12) ON Clase XX y ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR):

El 17 de abril de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX y XXI de GMSA y CTR.

b.12.1) ON Clase XX (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 19.362 miles (USD 16.667 miles asignados a GMSA)

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 27 de julio de 2023, 27 de enero de 2024, 27 de julio de 2024, 27 de enero de 2025 y el 27 de julio de 2025.

Amortización: 27 de Julio de 2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 16.667 miles.

b.12.2) ON Clase XXI (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 25.938 miles (USD linked) (100% asignados a GMSA)

Tasa de Interés: 5,50% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 17 de julio de 2023, 17 de octubre de 2023, 17 de enero de 2024, 17 de abril de 2024, 17 de julio de 2024, 17 de octubre de 2024, 17 de enero de 2025 y el 17 de abril de 2025.

Amortización: 17 de abril de 2025.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 25.938 miles.

b.13) ON Clase XXIII y ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

El 20 de julio de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII y XXIV de GMSA y CTR, con los siguientes resultados:

b.13.1) ON Clase XXIII (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 9.165 miles. (100% asignados a GMSA)

Tasa de Interés: 9,5% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en las siguientes fechas: 20 de enero de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de julio de 2025 y 20 de enero de 2026.

Amortización: Única cuota al vencimiento (20 de enero de 2026).

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 9.165 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

87

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.13) ON Clase XXIII y ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.):

b.13.2) ON Clase XXIV (co-emisión GMSA y CTR):

Valor Nominal: USD 15.332 miles (USD linked). (USD 9.727 miles asignado a GMSA)

Tasa de Interés: 5,00% nominal anual. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral al tipo de cambio aplicable, en las siguientes fechas: 20 de octubre de 2023, 20 de enero de 2024, 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, el 20 de abril de 2025 y el 20 de julio de 2025.

Amortización: Única cuota al vencimiento al tipo de cambio aplicable (20 de julio de 2025).

Tipo de Cambio de Integración: \$ 267,5833.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 9.727 miles.

b.14) ON Clase XXVI y ON Clase XXVII (co-emisión GMSA y CTR):

El 12 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI y XXVII. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXVI. Los resultados conjuntos fueron:

b.14.1) Clase XXVI (Dólar Linked) (co-emisión GMSA y CTR):

Monto emitido: USD 63.598 miles (USD 63.445 miles asignados a GMSA).

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 6,50% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 63.445 miles.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

88

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

b.14) ON Clase XXVI y ON Clase XXVII (co-emisión GMSA y CTR) (Cont.):

b.14.2) Clase XXVII (UVA) (co-emisión GMSA y CTR):

Monto emitido: UVA 31.821 miles (UVA 31.311 miles asignados a GMSA).

- Integrados de la siguiente manera:

- i. UVA 1.182 miles fueron integrados en efectivo;
- ii. UVA 30.639 miles fueron integrados en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase XII.

Plazo: 42 meses.

Amortización: 100% al vencimiento. Pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tasa de interés: 5,00% con pagos trimestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a UVA 31.311 miles.

b.15) ON Clase XXV (co-emisión GMSA y CTR):

El 18 de octubre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Y posteriormente, el 6 de diciembre de 2023 se emitieron las Obligaciones Negociables Adicionales Co-emisión GMSA y CTR Clase XXV. Los resultados conjuntos fueron:

Monto emitido: USD 8.174 miles . (USD 7.988 miles asignado a GMSA)

Plazo: 30 meses.

Amortización: 100% al vencimiento.

Tasa de interés: 9,50 %, con pagos semestrales.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 7.988 miles.

Hasta la fecha de la publicación de los Estados Financieros Consolidados, GMSA y sus subsidiarias han cancelado en tiempo y forma el capital y los intereses de todas las obligaciones financieras comprometidas. Entre ellas, se destacan la ON Coemisión Clase XIII, ON Coemisión Clase XIX y ON Coemisión Clase XVIII.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

89

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Préstamo JPMorgan Chase Bank, N.A.

El 6 de julio de 2020 se firmó un acuerdo de préstamo con JPMorgan Chase Bank, N.A. por USD 14.808 miles

El préstamo cuenta con una garantía del Export-Import Bank of the United States.

El destino de fondos es financiar el 85% del acuerdo de servicios firmado con PWPS por el mantenimiento y overhaul de ciertas turbinas ubicadas en la planta Modesto Maranzana, situada en Río Cuarto. Los desembolsos bajo el préstamo serán en etapas asociadas a hitos de cumplimiento del servicio a ser prestado por PWPS en sus talleres en Estados Unidos de América.

El préstamo devengará una tasa de 1% más Libor de 6 meses. Los intereses son pagaderos semestralmente. La amortización del préstamo se realizará en 10 cuotas semestrales, siendo la primera el 20 de mayo de 2021 y la última el 20 de noviembre de 2025.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso por USD 3.048 miles.

El segundo desembolso fue realizado el 26 de febrero de 2021 por USD 3.048 miles, mientras el 23 de marzo de 2021 se realizó el tercer desembolso por USD 2.616 miles.

El 5 de abril de 2021 se realizó el último desembolso por USD 6.096 miles.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo adeudado bajo el préstamo asciende a USD 5.923 miles.

d) Préstamo BLC

Capital: USD 13.037 miles

Intereses: 12% para el período que va del 17/12/2020 al 13/12/2021 y del 14/02/21 al 12/06/23 Libor 12 meses + 11% con un piso de 12%.

Plazo y Forma de cancelación: Amortización: El capital será amortizado en 9 cuotas, siendo la primera cuota el 13 de junio de 2021 y la última el 12 de junio de 2023.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se cumplieron las condiciones precedentes mediante las cuales se efectivizó la enmienda al préstamo BLC. La misma modificó el cronograma de pagos y la fecha de vencimiento, con el objeto de reducir los pagos de capital de los próximos 24 meses. Al mismo tiempo, dicha enmienda permitió cumplimentar lo establecido por la Comunicación "A" 7106 del BCRA.

El saldo de capital por dicho préstamo al 31 de diciembre de 2023 se ha cancelado en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

90

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	199.970.311	29.331.575
Entre 1 y 2 años	159.795.474	37.403.751
Entre 2 y 3 años	160.260.275	23.829.954
Más de 3 años	212.500.170	59.612.629
	<u>732.526.230</u>	<u>150.177.909</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	13.319.920	2.439.815
Entre 1 y 2 años	2.772.438	522.632
Entre 2 y 3 años	-	479.636
Más de 3 años	-	3.755
	<u>16.092.358</u>	<u>3.445.838</u>
	<u>748.618.588</u>	<u>153.623.747</u>

El valor razonable de las obligaciones internacionales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 asciende aproximadamente a \$157.028 y \$ 34.716 millones, respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las obligaciones negociables internacionales de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría de valor razonable aplicable sería de Nivel 1.

Respecto de los préstamos restantes, el importe en libros de los préstamos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. Los préstamos financieros a largo plazo fueron medidos a costo amortizado.

Los valores razonables se basan en el valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares más el correspondiente riesgo crediticio.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
91

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 18: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Pesos argentinos	82.714.640	29.272.515
Dólares estadounidenses	665.903.948	124.351.232
	<u>748.618.588</u>	<u>153.623.747</u>

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Préstamos al inicio	153.623.747	68.942.566
Préstamos recibidos	145.977.268	39.005.396
Préstamos pagados	(91.698.193)	(14.557.577)
Intereses devengados	30.737.840	10.933.716
Intereses pagados	(21.034.217)	(9.782.078)
Arrendamientos tomados	340.958	73.734
Arrendamientos pagados	(205.690)	(92.891)
Recompra de obligaciones negociables	-	(57.542)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	(14.016)
Diferencia de cambio	(48.284.540)	(7.292.212)
Diferencia de conversión	542.571.661	56.920.663
Diferencia de cotización UVA	35.802.828	9.759.511
Descubiertos bancarios	4.183.666	-
Gastos activados	(3.396.740)	(215.523)
Préstamos al cierre	<u>748.618.588</u>	<u>153.623.747</u>

NOTA 19: ARRENDAMIENTO

Esta nota provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

Montos reconocidos en el estado de situación financiera:

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Derecho de uso del activo		
Maquinaria	16.932.613	3.641.252
Rodados	500.998	116.228
Depreciación acumulada	(2.135.473)	(332.365)
	<u>15.298.138</u>	<u>3.425.115</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

92

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 19: ARRENDAMIENTO (Cont.)

Pasivo por arrendamiento	31.12.23	31.12.22
Corriente	35.955	8.979
No corriente	306.805	42.996

La evolución de los arrendamientos financieros de la Sociedad fue la siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Arrendamiento financiero al inicio	51.975	47.694
Altas	340.958	73.734
Pagos realizados en el ejercicio	(50.173)	(80.110)
Intereses pagados	(155.517)	(12.781)
Cargo por intereses y diferencias de cambio devengadas	155.517	6.150
Diferencia de conversión	-	17.288
Arrendamiento financiero al cierre	342.760	51.975

NOTA 20: REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES

Corrientes	31.12.23	31.12.22
Deudas sociales a pagar	564.843	178.979
Sueldos a pagar	-	787
Provisión vacaciones	210.998	67.099
	775.841	246.865

NOTA 21: DEUDAS FISCALES

Corrientes	31.12.23	31.12.22
Fondo Nacional de Energía Eléctrica	41.696	18.545
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	30.875	31.958
Retenciones impuesto sobre los ingresos brutos a depositar	221.894	51.092
Impuesto al valor agregado	-	233.630
Provisión sobre costo retención de ganancias	19.162	6.926
Diversos	14.369	10.757
	327.996	352.908

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	127.007.743	14.232.835
	127.007.743	14.232.835
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a cancelar en más de 12 meses	(191.561.079)	(28.527.580)
	(191.561.079)	(28.527.580)
Pasivo por impuesto diferido (neto)	(64.553.336)	(14.294.745)

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
93

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto diferido ha sido el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Saldo al inicio	(14.294.745)	(8.119.905)
Cargo imputado al estado de resultado	675.703	(297.105)
Cargo imputado a otros resultados integrales	(50.934.294)	(5.877.735)
Saldo al cierre	(64.553.336)	(14.294.745)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Cargo imputado al Estado de Resultado	ORI	Diferencias de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Créditos por ventas y otros créditos	(288.244)	1.031.709	-	(1.027.126)	(283.661)
Propiedades, planta y equipo	(24.824.635)	(65.406.278)	-	(87.787.309)	(178.018.222)
Préstamos	(341.139)	712.716	-	(1.215.609)	(844.032)
Otros Pasivos	(2.488)	(31.223)	-	(8.866)	(42.577)
Plan de Pensiones	44.579	(86.963)	3.453	158.851	119.920
Ajuste por inflación impositivo	(3.067.964)	12.150.592	-	(10.932.352)	(1.849.724)
Quebrantos no reconocidos	(5.126)	22.948	-	(22.948)	(5.126)
Quebranto impositivo	16.916.502	49.686.563	-	60.284.758	126.887.823
Inversiones	(2.432.388)	4.284.650	-	(8.667.543)	(6.815.281)
Inventarios	(293.842)	(1.689.011)	-	(1.719.603)	(3.702.456)
	(14.294.745)	675.703	3.453	(50.937.747)	(64.553.336)

Se reconocen activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de ganancias fiscales futuras.

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de la siguiente manera:

	31.12.23	31.12.22
Impuesto diferido	675.703	(297.105)
Prescripción GMP	(1.645)	(1.929)
Impuesto a las ganancias	674.058	(299.034)

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.630. Se destacan las siguientes modificaciones introducidas por la ley:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: se eliminó la tasa fija de ganancias para sociedades y se estableció una escala progresiva, la cual parte de una tasa del 25% para ganancias entre 0 y 5 millones, una tasa del 30% para ganancias entre 5 y 50 millones y una tasa del 35% para ganancias que superen los 50 millones. Asimismo, prevé que los montos fijados en las escalas se actualizarán por la variación del IPC a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022.
- Impuesto a los dividendos: se fija la tasa del 7% para este impuesto.

Dichas modificaciones rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

A través de la Ley de presupuesto de la Administración Nacional para el año 2023 (Ley 27701), se estableció que los contribuyentes que por aplicación del ajuste por inflación integral de la Ley de Impuesto a las Ganancias (título VI), determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) del ajuste en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso (excepto automóviles), durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio.

Anticipo extraordinario

Mediante la Resolución General 5391/23, la AFIP estableció un pago a cuenta del impuesto a las ganancias a cargo de los contribuyentes denominados “sujetos empresas” que cumplan con los siguientes parámetros:

- Hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a pesos seiscientos millones (\$ 600.000), y
- No hayan determinado impuesto.

A los efectos de aplicar los parámetros indicados en el primer párrafo, los sujetos alcanzados debían considerar:

- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2023, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses entre agosto y diciembre 2022, ambos inclusive.
- La declaración jurada del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2024, para los cierres de ejercicio comprendidos entre los meses de enero y julio de 2023, ambos inclusive.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

95

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 22: IMPUESTO A LAS GANANCIAS / IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Anticipo extraordinario (Cont.)

El pago a cuenta será computable en el período fiscal 2023, para los cierres operados entre los meses de agosto y diciembre de 2022 y en el período fiscal 2024 para los cierres operados entre enero y julio 2023.

El monto del pago a cuenta se determinaba de la siguiente manera:

- Sujetos alcanzados: 15% sobre el resultado impositivo correspondiente al período fiscal anterior al que corresponda imputar el pago a cuenta, sin computar quebrantos de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la norma estableció que el pago a cuenta determinado sea abonado en tres (3) cuotas iguales y consecutivas a partir de agosto de 2023 y meses subsiguientes (según la fecha de cierre de ejercicio).

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto:

	31.12.23	31.12.22
Resultado antes del impuesto a las ganancias	5.483.465	(2.551.884)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	(1.919.213)	893.159
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(4.093.944)	(899.464)
Otras diferencias permanentes	(960.709)	(222.702)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	141.122.384	10.678.945
Prescripción IGMP	(1.645)	(1.929)
Ajuste por inflación impositivo y actualización de quebrantos	(128.483.683)	(10.788.314)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	-	41.271
Prescripción quebrantos impositivos	(4.989.132)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	674.058	(299.034)

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran valuados a la tasa correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en la Nota 4. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de los asesores legales e impositivos, la Sociedad ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la ley del impuesto a las ganancias. La Sociedad reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2023:

Año	ARS	Año de expiración
Quebranto del ejercicio 2019	82.202.121	2024
Quebranto del ejercicio 2020	46.316.112	2025
Quebranto del ejercicio 2023	234.003.757	2028
Total de quebranto al 31 de diciembre de 2023	362.521.990	

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
96

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 23: PROVISIONES

	Para créditos por ventas
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.656
Saldo al cierre del ejercicio	2.656

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de la sociedad. Los beneficios son:

- Una bonificación para todos los trabajadores que obtengan la jubilación bajo el régimen diferencial Decreto 937/74, al cumplir 55 años de edad y 30 años de servicios, que consiste en 10 salarios, incrementada en un 2% por cada año de servicio en exceso de los 5 primeros años.
- Una bonificación por años de antigüedad, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia (17 años en el caso de las mujeres) y cada cinco hasta los 35 años (32 años en el caso de las mujeres) y dos salarios al cumplir los 40 años (37 años en el caso de las mujeres).

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente a esa fecha. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Projectados.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo.

	31.12.23	31.12.22
Plan de beneficios definidos		
No corriente	330.817	119.806
Corriente	13.182	8.933
Total	343.999	128.739

El detalle de la variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Valor actual de las obligaciones por beneficios	343.999	128.739
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	343.999	128.739

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	31.12.23	31.12.22
Tasa de interés	5,5%	5,5%
Tasa de crecimiento salarial	1%	1%
Inflación	106,40%	82,8%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la sociedad no posee activos relacionados con los planes de pensión.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
97

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 24: PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - COMPROMISOS LABORALES CON EL PERSONAL

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado integral es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Costo por servicios corrientes	28.776	14.403
Costo por intereses	177.275	35.372
Ganancia actuarial a través de Otros resultados integrales	9.866	19.046
Costo total	215.917	68.821

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Saldo al inicio	128.739	64.022
Costo por servicios corrientes	28.776	14.403
Costo por intereses	177.275	35.372
Pérdida actuarial a través de Otros resultados integrales	9.866	19.046
Pagos de beneficios efectuados	(657)	(4.104)
Saldo al cierre	343.999	128.739

Las estimaciones en base a técnicas actuariales, suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad del Grupo. Para determinar la mortalidad del personal en actividad del Grupo, se ha utilizado la tabla de mortalidad “RP 2000”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado la tabla de invalidez “Pension Disability Table 1985”.

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad del Grupo se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 25: INGRESOS POR VENTAS

	31.12.23	31.12.22
Venta de energía Res. 95 mod. más Spot	2.809.125	1.836.521
Venta de energía Plus	18.780.118	6.051.831
Venta de energía Res. 220	12.220.419	5.473.167
Venta de energía Res. 21	19.312.307	7.947.300
	53.121.969	21.308.819

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

98

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 26: COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Compra de energía eléctrica	(11.751.096)	(5.266.439)
Consumo gas y gas oil de planta	(4.541.788)	(30.902)
Honorarios y retribuciones por servicios	(104.353)	(9.763)
Sueldos y cargas sociales	(2.208.598)	(928.736)
Plan de beneficios definidos	(28.776)	(14.403)
Otros beneficios al personal	(186.174)	(13.123)
Impuestos, tasas y contribuciones	(93.761)	(57.138)
Servicios de mantenimiento	(2.207.112)	(822.596)
Vigilancia y porteria	(241.479)	(90.043)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	(9.835.987)	(3.586.286)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(16.353)	(3.076)
Seguros	(1.096.159)	(309.433)
Gastos de comunicación	(100.397)	(36.250)
Diversos	(30.984)	(12.761)
	<u>(32.443.017)</u>	<u>(11.180.949)</u>

NOTA 27: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	(36.395)	(9.184)
	<u>(36.395)</u>	<u>(9.184)</u>

NOTA 28: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(2.012.030)	(858.793)
Honorarios directores	(80.013)	(123.876)
Sueldos y cargas sociales	(388.655)	(115.609)
Impuestos, tasas y contribuciones	(47.732)	(34.296)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(459.874)	(78.010)
Gastos de oficina	(39.420)	(18.941)
Gastos de comunicación	(11.673)	(10.395)
Alquileres	(63.138)	(26.442)
Donaciones	(10.663)	(6.923)
Diversos	(237.403)	(62.957)
	<u>(3.350.601)</u>	<u>(1.336.242)</u>

NOTA 29: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

a) Otros ingresos

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Venta de propiedad, planta y equipos	-	87.816
Alquiler de predio	37.957	1.013.666
Otros ingresos	5.973	48.150
	<u>43.930</u>	<u>1.149.632</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

99

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 29: OTROS INGRESOS Y EGRESOS (Cont.)

b) Otros egresos

<u>Nota</u>	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Venta de propiedad, planta y equipos	(12.757)	
Diversos	(17.973)	(2.367)
	(30.730)	(2.367)

NOTA 30: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	4.081.001	1.175.754
Intereses por préstamos otorgados	1.964.990	447.606
Total ingresos financieros	6.045.991	1.623.360
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(26.853.797)	(8.358.263)
Intereses comerciales y otros	(7.434.542)	(458.445)
Gastos y comisiones bancarias	(826.002)	(43.910)
Total gastos financieros	(35.114.341)	(8.860.618)
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	46.887.269	2.815.299
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	2.487.504	404.077
Resultado por recompra de obligaciones negociables	-	14.016
Diferencia de cotización UVA	(20.196.100)	(5.464.221)
Otros resultados financieros	(235.032)	(443.610)
Total otros resultados financieros	28.943.641	(2.674.439)
Total resultados financieros, netos	(124.709)	(9.911.697)

NOTA 31: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	6.157.523	(2.850.918)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	203.124	203.124
Ganancia / (Pérdida) por acción básica	30,31	(14,04)

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básica y el resultado por acción diluida, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

100

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

	Ganancia / (Pérdida)	
	31.12.23	31.12.22
<i>a) Ventas de energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	1.870	165
	1.870	165
<i>b) Compra de gas y energía</i>		
Otras partes relacionadas:		
Solalban Energía S.A.	(121.648)	(1.690)
RGA (*)	(6.700.285)	(1.379.906)
	(6.821.933)	(1.381.596)
<i>c) Servicios administrativos y gerenciamiento</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(4.079.622)	(1.572.842)
	(4.079.622)	(1.572.842)
<i>d) Alquileres</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(63.138)	(26.442)
	(63.138)	(26.442)
<i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
Otras partes relacionadas:		
BDD - compra de vinos	(60.220)	(23.849)
RGA - obra	-	(10.910)
AJSA - vuelos realizados	(508.803)	(215.320)
RGA - Office 365	(18.487)	(5.384)
RGA - garantía y comisiones	(1.317.844)	-
	(1.905.354)	(255.463)
<i>f) Recupero de gastos</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	5.874	2.665
GROSA	-	546
CTR	738.881	137.643
AESA	643.311	127.714
	1.388.066	268.568

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	31.12.23	31.12.22
<i>g) Intereses generados por préstamos obtenidos</i>		
Otras partes relacionadas:		
CTR	(1.120.518)	(790.221)
GMOP	(132.494)	-
	(1.253.012)	(790.221)
<i>h) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
Otras partes relacionadas:		
GROSA	137.227	203.525
Directores / Accionistas	1.802.652	207.279
CENTENNIAL	-	36.802
	1.939.879	447.606
<i>i) Servicio de gerenciamiento de obra</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	-	(392.855)
	-	(392.855)
<i>j) Otros servicios otorgados</i>		
Otras partes relacionadas:		
AJSA - garantía	293	269
CTR - garantía	5.421	378
	5.714	647
<i>k) Intereses comerciales</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(277.218)	(67.977)
	(277.218)	(67.977)
<i>l) Diferencia de cambio</i>		
Otras partes relacionadas:		
RGA	(278.292)	(129.802)
	(278.292)	(129.802)
<i>m) Venta de propiedad, planta y equipo</i>		
Otras partes relacionadas:		
GLSA - aporte de Capital	2.280.164	-
GLSA - venta	23.240.374	-
	25.520.538	-

n) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a \$182.693 y \$91.164, respectivamente.

	31.12.23	31.12.22
Otras partes relacionadas:		
Sueldos	(182.693)	(91.164)
	(182.693)	(91.164)

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

ñ) *Saldos a la fecha de los estados de situación financiera*

	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
<u>Otros créditos no corrientes con otras partes relacionadas</u>		
Accionistas	230.424	928.522
TEFU	18.155	18.155
GROSA - Mutuo	-	35.947
GLSA	20.197.873	6.200
CBEI	218.780	47.410
	<u>20.665.232</u>	<u>1.036.234</u>
<u>Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
AESA	619.458	127.714
CTR	598.518	125.811
GROSA - Mutuo	4.132.864	-
GROSA	-	34.521
	<u>5.350.840</u>	<u>288.046</u>
<u>Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas</u>		
RGA	6.482.605	696.611
AJSA	21.852	-
Solalban Energia S.A.	46.274	34
	<u>6.550.731</u>	<u>696.645</u>
<u>Otras deudas no corrientes con otras partes relacionadas</u>		
GM Operaciones - Capital a integrar (Nota 44)	326.696	69.417
	<u>326.696</u>	<u>69.417</u>
<u>Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
BDD	-	9.666
GLSA	-	-
Honorarios de directores	15.666	39.987
	<u>15.666</u>	<u>49.653</u>
<u>Préstamos corrientes con otras partes relacionadas</u>		
CTR	5.702.457	4.328.061
GM Operaciones	2.531.451	-
	<u>8.233.908</u>	<u>4.328.061</u>

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

103

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

o) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	31.12.23	31.12.22
<i>Préstamos a Directores / Accionistas</i>		
Saldo al inicio	928.522	691.446
Dividendos	(8.600.000)	-
Préstamos otorgados	6.137.999	966.913
Préstamos compensados	(38.749)	(937.116)
Intereses devengados	1.802.652	207.279
Saldo al cierre	230.424	928.522

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Directores / Accionistas	179.339	Badlar + 5%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	179.339		

	31.12.23	31.12.22
<i>Préstamos a CENTENNIAL</i>		
Saldo al inicio	-	65.193
Préstamos otorgados	-	113.539
Intereses devengados	-	36.802
Saldo al cierre	-	-

	31.12.23	31.12.22
<i>Préstamos de GROSA</i>		
Saldo al inicio	35.947	355.482
Préstamos otorgados	4.662.606	2.833.405
Préstamos compensados	296.901	(3.264.699)
Préstamos recibidos	(999.817)	-
Intereses devengados	137.227	203.525
Préstamos cobrados	-	(91.766)
Saldo al cierre	4.132.864	35.947

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
GROSA	3.994.599	35%	Vencimiento: 1 año, prorrogable a un año mas automáticamente
Total en pesos	3.994.599		

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

104

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

p) Préstamos recibidos de partes relacionadas.

	31.12.23	31.12.22
Préstamos de CTR		
Saldo al inicio	(4.328.061)	(2.320.266)
Préstamos recibidos	(253.878)	(748.711)
Préstamos pagados	-	(468.863)
Intereses devengados	(1.120.518)	(790.221)
Saldo al cierre	(5.702.457)	(4.328.061)

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
CTR	(3.106.773)	35%	Vencimiento: 1 año
Total en pesos	(3.106.773)		

	31.12.23	31.12.22
Préstamos de GMOP		
Saldo al inicio	-	-
Préstamos recibidos	(744.524)	-
Intereses devengados	(132.494)	-
Diferencia de conversión	(1.654.433)	-
Saldo al cierre	(2.531.451)	-

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
GMOP	(2.910)	15% en USD	Vencimiento: 1 año
Total en USD	(2.910)		

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

105

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 32: TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros separados. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones son partes relacionadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

NOTA 33: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2023 un déficit de capital de trabajo de \$151.453.103 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa un aumento del déficit de \$150.116.757 en comparación el superávit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Directorio, junto con los accionistas, implementarán medidas para mejorar el capital de trabajo (Ver nota hechos posteriores).

NOTA 34: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de diciembre de 2023 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en pesos argentinos o dólares estadounidenses con clientes privados.

	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años
Compromisos de venta (1)			
Energía eléctrica y potencia - Plus	\$ 34.928.009	\$ 32.990.621	\$ 1.937.388

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en miles de pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

106

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 35: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana y calle 28. Garín.

Bank S.A. - Colectora oeste panamericana km 31,7, Gral. Pacheco.

Bank S.A. - Carlos Pellegrini 1201-Dock Sud.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 36: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

107

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 37: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de equipos a ser instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC de USD 61 millones, según el compromiso irrevocable firmado el 22 de julio de 2019. A la fecha de firma de los presentes estados financieros, se recibieron maquinarias por un importe de USD 48,9 millones.

En acuerdo con GMSA, BLC manifiesta la voluntad de enmendar los documentos de modo de reprogramar los pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho compromiso, se agregó un año adicional de plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final marzo 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2020.

El 26 de junio de 2020 GMSA y BLC acordaron a través de una enmienda a los documentos, un nuevo esquema de pagos relacionados con los Contratos de Compra de Equipos. En virtud de dicho acuerdo, se reprogramó el primer pago de junio 2020 a junio de 2021, manteniéndose la fecha de vencimiento final en marzo 2023.

A raíz de la Comunicación "A" 7106 de fecha 15 de septiembre de 2020 emitida por el BCRA, GMSA y BLC acuerdan realizar una enmienda a fin de reprogramar los pagos de la deuda. El día 17 de diciembre de 2020, BLC y GMSA firmaron la enmienda a través de la cual se reprogramó el esquema de amortizaciones, estableciéndose amortizaciones trimestrales, realizándose el próximo pago de capital en junio de 2021, y asimismo se acordó una nueva extensión del plazo para pagar los mencionados equipamientos, siendo la fecha de vencimiento final junio 2023, reduciendo en forma significativa los pagos durante el año 2021.

El 10 de mayo de 2022, GMSA y BLC acordaron, a través de una enmienda a los documentos, modificar el colateral con el fin de viabilizar el financiamiento del proyecto de cierre de ciclo a realizarse en CTMM, con la incorporación de fondos a partir de una nueva emisión de ON.

A través de esta enmienda, BLC libera de su colateral los derechos de cobro del PPA bajo Res. 287 de CTMM previamente cedidos en garantía y firma un Acuerdo Intercreditorio de manera tal de compartir la prenda de los equipos del cierre de ciclo con la ON. Dicho acuerdo también se firmó el 10 de mayo de 2022.

El 12 de junio de 2023 se canceló la totalidad del préstamo de BLC por un monto total de principal de USD 22.245 miles e intereses por USD 874 miles, a una tasa de 15,55% (SOFR + 11%).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

108

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 38: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El aumento del PBI para 2023 en términos interanuales se estima en torno al 1,4%.
- La inflación interanual en diciembre 2023 en comparación con diciembre 2022 fue de 211,41% (IPC).
- Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció 356,34% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican unas 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

La situación al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno, que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, como por ejemplo, se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante todas las emisiones realizadas en los últimos 12 meses en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales, han sido exitosas y que se esperan que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio, este contexto podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias..

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

109

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 39: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 2023 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Plan de beneficios definidos	Otras deudas
en miles de \$									
A vencer									
1º trimestre	18.673.566	13.055.949	5.246.857	15.943.586	56.747.923	564.843	327.996	3.294	10.539.828
2º trimestre	-	5.770.805	3.309.185	2.542.074	53.649.435	-	-	3.296	70
3º trimestre	-	5.770.805	3.309.185	-	29.899.850	210.998	-	3.296	69
4º trimestre	-	5.770.806	8.660.025	-	72.993.023	-	-	3.296	69
Más de 1 año	-	-	22.106.769	-	535.328.357	-	64.553.336	330.817	327.412
Subtotal	18.673.566	30.368.365	42.632.021	18.485.660	748.618.588	775.841	64.881.332	343.999	10.867.448
De plazo vencido	4.130.742	-	-	5.581.912	-	-	-	-	-
Total al 31.12.23	22.804.308	30.368.365	42.632.021	24.067.572	748.618.588	775.841	64.881.332	343.999	10.867.448
Que no devengan interés	18.673.566	-	37.923.903	18.485.660	-	775.841	64.881.332	-	10.867.448
A tasa fija	-	-	4.132.864	-	(1) 732.526.230	-	-	343.999	-
A tasa variable	4.130.742	30.368.365	575.254	5.581.912	(1) 16.092.358	-	-	-	-
Total al 31.12.23	22.804.308	30.368.365	42.632.021	24.067.572	748.618.588	775.841	64.881.332	343.999	10.867.448

(1) Ver nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

110

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 40: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

A continuación, se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

	31.12.23	31.12.22
Inicio del período	9.612.830	4.689.882
Aportes de capital	2.737.323	3.161.013
Venta de acciones	-	(10)
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(11.696.982)	(2.569.896)
Otros resultados integrales por participaciones en subsidiarias y asociadas	(3.534)	19.649
Otros resultados integrales - Diferencia de conversión	35.443.197	4.312.192
Cierre del período	36.092.834	9.612.830

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023 como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías correspondientes al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nombre de la sociedad	Sede de la sociedad	Actividad principal	Acciones Ordinarias 1 voto	Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio neto		Participación del Grupo sobre los resultados		Diferencia de conversión		% de participación accionaria		Último estado financiero ⁽⁴⁾		
				31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	Capital social (valor nominal)	Resultado del período	Patrimonio neto
Sociedades Subsidiarias														
CTR	Argentina	Energía eléctrica	54.802.853	26.206.378	7.218.169	(4.622.962)	(345.043)	23.614.705	3.395.344	75%	75%	73.070	(6.163.949)	34.965.897
GROSA	Argentina	Energía eléctrica	805.452.226	6.067.513	1.634.532	811.555	(2.104.288)	3.621.426	498.986	95%	95%	3.282.039	854.268	6.315.396
GLSA	Argentina	Energía eléctrica	1.591.913	2.084.144	321	(7.310.162)	(1.970)	6.656.662	699	95%	95%	2.883.803	(7.694.907)	2.193.836
Sociedades Asociadas														
GM OPERACIONES	Perú	Energía eléctrica	2.000.250	28.461	84.078	(177.477)	(9.824)	121.860	35.397	25%	25%	234.016	(709.906)	113.844
Solalban Energía S.A.	Argentina	Energía eléctrica	73.184.200	1.706.338	675.730	(397.936)	(108.771)	1.428.544	381.766	42%	42%	174.248	(947.467)	4.062.710
				36.092.834	9.612.830	(11.696.982)	(2.569.896)	35.443.197	4.312.192					

⁽⁴⁾ Información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo NIIF. Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

111

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 41: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecuencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 30 de noviembre de 2023 se ha renovado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi a través de aseguradoras de primera línea como son: Starr Insurance Companies, Nación Seguros, Federación Patronal, Chubb, La Meridional y Provincia Seguros.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedarán cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

112

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 41: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Responsabilidad civil:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000 miles por evento y por ubicación con dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000 miles por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000 miles. (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan, como por ejemplo: despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

113

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 41: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantías Aduaneras:

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución ENES:

Envíos escalonados: Importación o exportación de mercaderías a través del régimen de envíos escalonados. Se garantiza la eventual diferencia que surja del tratamiento tributario de las partes con relación al total.

Caución habilitación comercial proyectos:

Garantiza el cumplimiento de las obligaciones del tomador de la póliza para la obtención de la habilitación comercial del proyecto adjudicado.

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

114

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 41: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Seguro técnico para equipos contratistas:

Ampara los daños que sufran las maquinarias y los equipos a partir del momento en que se encuentran efectuando su función específica y/o en depósito terrestre, incluyendo su eventual tránsito y transporte terrestre.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de \$ 382.250, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, pérdidas parciales por accidente, incapacidad total y permanente, anticipo por enfermedades graves, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
115

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 41: PRINCIPALES COBERTURAS DE SEGUROS VIGENTES (Cont.)

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2023	Monto asegurado 2022
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 854.750.000	USD 845.750.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 120.218.786	USD 115.260.802
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 269.824.935	USD 352.850.064
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 97.009.986	USD 97.009.986
Responsabilidad civil (obra)	-	USD 5.000.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 5.000.000	USD 6.000.000
Responsabilidad civil (en exceso)	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Seguro de transporte turbinas	-	USD 55.000.000
Automotor	\$ 166.650.000	\$ 107.160.000
Accidentes personales	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000
Accidentes personales	USD 1.000.000	USD 1.000.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 5.000.000	USD 5.000.000
Caución directores	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
Caución derechos aduaneros	\$ 154.147.250	\$ 238.381.325
Caución ejecución contrato	\$ 7.441.992.000	\$ 1.616.371.030
Caución ENES	\$ 12.330.220.627	\$ 4.850.316.665
Caución judicial	\$ 9.173.276	\$ 8.400.000
Caución ambiental	\$ 431.871.004	\$ 265.773.431
Seguro tecnico equipos	USD 912.577	USD 763.329
Vida - Vida obligatorio	\$ 382.250	\$ 181.500
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

NOTA 42: GARANTÍAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan garantías de la sociedad por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

A favor	Tipo de garantía	Entidad	Bien /Destino	Desde	Hasta	Importe garantizado en miles	Saldo en miles
AJSA	Garante	Export Development Canadá	Leasing aeronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant)	19/7/2017	19/7/2027	USD 16.480	USD 10.955

Las mismas fueron incorporadas producto de la fusión por absorción de ASA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 43: CONTRATO DE ENGINEERING, PROCUREMENT AND MANAGEMENT (EPC)

El 1 de julio de 2021 GMSA suscribió el contrato de EPC con la empresa Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. (SACDE), con el fin de ejecutar las obras, los servicios y obtener las provisiones necesarias para expandir las instalaciones de la CT E, incluyendo la instalación de una cuarta turbina de gas TG04 y el cierre de ciclo y puesta en operación del ciclo combinado de la CTE, mediante la incorporación de dos turbinas a vapor TV01 y TV02 con una potencia neta instalada incremental de 138 MW y los sistemas asociados.

SACDE llevará a cabo las obras civiles y electromecánicas con el alcance previsto en el contrato EPC y sus principales obligaciones consistirán en: (i) finalizar la obra en un plazo máximo de 845 días corridos a contar desde la Fecha de Comienzo de Ejecución (sin perjuicio de eventuales prórrogas que pudieran corresponder); (ii) ejecutar las correcciones, reparaciones y reposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones, y (iii) informar de manera semanal y mensual previo a la aprobación de los certificados de obra por parte de GMSA el progreso de la obra y demás detalles relevantes conforme el plan de obra.

El contrato EPC será pagadero en Pesos Argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior al efectivo pago. Sin perjuicio de ello, el precio del contrato EPC está nominado en Dólares estadounidenses, Euros y Pesos en forma acorde y razonable con la estructura de costos aplicada al Proyecto y más una revisión equitativa por la parte en Pesos Argentinos

La vigencia del contrato EPC comenzó dentro de los cinco (5) días hábiles de la obtención del financiamiento necesario para completar la obra, y está sujeto a que SACDE presente la factura y la garantía de anticipo para que GMSA abone el anticipo financiero. Las sumas dadas en anticipo financiero serán devueltas mediante el descuento de un monto equivalente al 15% (quince por ciento) del valor de los certificados mensuales posteriores al pago del anticipo financiero, hasta alcanzar la devolución total a GMSA del anticipo otorgado.

Una vez terminados todos los trabajos a ser prestados y ejecutados por SACDE para la completa terminación, en tiempo y forma del Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el contrato EPC y concluido satisfactoriamente las pruebas de adecuación de los servicios auxiliares (BOP) y entre otras cosas, se hubiera alcanzado la terminación mecánica, y el comisionado de todos los sistemas y equipos del Proyecto, SACDE podrá requerir la recepción provisoria de la obra. Una vez cumplido el período de 12 (doce) meses contados desde la recepción provisoria, período por el cual SACDE garantizará técnicamente el Proyecto y los trabajos realizados, si se encontraran ejecutadas todas las rectificaciones y/o correcciones cuyo origen corresponda a la garantía técnica, GMSA otorgará la recepción definitiva y todas las garantías de los equipos serán entregadas a GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

117

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 44: ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

De tal forma, la contratación incluye derecho de usufructo a favor de GMSA sobre los activos que conforman el Paquete 4, un contrato de suministro a Petroperú de electricidad, vapor y agua para calderas y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Con el propósito de operar la planta de cogeneración en Talara, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero del 2022 una sociedad anónima cerrada en el Perú denominada GM Operaciones S.A.C.

GMSA posee una participación en GM Operaciones S.A.C del 25% comprometiéndose a integrar un capital social de PEN 2.000 miles, quedando pendiente de integración al 31 de diciembre de 2023, PEN 1.496 miles equivalentes a \$ 326.696.

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió -junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

118

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 45: APERTURA DIFERENCIA DE CONVERSIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 938 DE LA CNV

Apertura de diferencias de conversión originadas en la cuenta de capital social, de ajuste de capital y prima de emisión, según los lineamientos establecidos por la CNV en la Resolución General N° 938 “Proyecto de RG s/ emisoras que elaboran EEFF en moneda funcional distinta a la moneda de curso legal - Políticas contables”:

	Inicial	Variación	Cierre
Capital	224.540	1.523.934	1.748.474
Ajuste de capital	1.864.945	12.657.996	14.522.941
Prima de emisión	1.842.446	12.505.224	14.347.670
Total	3.931.931	26.687.154	30.619.085

NOTA 46: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL

El 14 de diciembre de 2017, en el marco de la Resolución SEE N° 287-E/2017, adjudicado a través de la Resolución SEE N° 926-E/2017, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron el Contrato de Abastecimiento, para el cierre de ciclo de la CTE. En ese entonces, la Fecha Comprometida para la habilitación comercial de las maquinas comprometidas que componen el ciclo combinado de la CTE se fijó para el 19 de junio de 2020.

Posteriormente, el Contrato de Abastecimiento fue objeto de dos adendas —suscriptas el 7 de mayo de 2021 y 9 de junio de 2022—, donde se modificó la fecha comprometida. Conforme la última de esas adendas (Adenda II) la fecha comprometida (allí renombrada como “NFCE”) se fijó para el 7 de noviembre de 2023 (y así permanece fijada en la actualidad).

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, GMSA constituyo, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 20.286 miles.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar la garantía mencionada anteriormente.

Con fechas 18 de julio y 22 de noviembre de 2023, GMSA efectuó una presentación ante la SE, a efecto de poner en su conocimiento los efectos adversos que han tenido sobre el proyecto los cambios implementados en el régimen de importaciones de bienes y servicios. Considerando lo expuesto, GMSA solicitó a la SE un plazo de prórroga de 89 días para el cumplimiento de la Habilitación Comercial, sin que esto conlleve una reducción del plazo del Contrato ni la aplicación de penalidades por demoras.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de la SE.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

119

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 46: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DEL CICLO COMBINADO DE LA CENTRAL (Cont.)

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que los argumentos proporcionados son sólidos y suficientes, toda vez que constituyen una interpretación razonable de las normas y disposiciones contractuales —teniendo en cuenta las particulares circunstancias del caso y la emergencia del sector eléctrico.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen sólidas probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable —por parte de la SE— al planteo de prórroga efectuado por la Sociedad.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2023 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 47: HECHOS POSTERIORES

a) Resolución 9/2024

Con fecha 7 de febrero de 2024, la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía publicó la Resolución 09/2024 y estableció que, a fin de asegurar la confiabilidad y sustentabilidad del MEM y del Mercado Eléctrico Mayorista del Sistema Tierra del Fuego (MEMSTDF), resulta necesario actualizar en un 74% dichas remuneraciones, a condiciones económicamente razonables y eficientes, con vigencia a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2024.

b) Aumento de capital de GELI con reforma de Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2024, se aumentó el capital social de GELI de \$ 2.883.803 a \$ 17.006.368 a través de aportes en especie por la suma de \$13.807.077 de ciertos componentes de una caldera de recuperación y aportes en efectivo por la suma de \$315.488. Como consecuencia de dicho aumento, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, y con motivo de dicha reforma, se aprobó el Texto Ordenado de dicho Estatuto. Dichas resoluciones, a la fecha de presentación de los estados financieros se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia.

c) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales

El 7 de marzo de 2024 se realizó la licitación de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clases XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales, que serán emitidas el 8 de marzo de 2024. El resultado fue el siguiente:

c.1) Coemisión XXVIII

Valor Nominal: USD 5.548 miles (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: 9,50% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII se pagarán semestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2024, 8 de marzo de 2025, 8 de septiembre de 2025, y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir, el 8 de marzo de 2026.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
120

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 47: HECHOS POSTERIORES

c) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)

c.1) Coemisión XXVIII (Cont.)

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, es decir el 8 de marzo de 2026.

c.2) Coemisión XXIX

Valor Nominal: \$ 1.696.417 (asignado a GMSA 100%).

Tasa de Interés: Badlar + 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIX se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 8 de junio de 2024, 8 de septiembre de 2024, 8 de diciembre de 2024, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIX, es decir, el 8 de marzo de 2025.

c.3) Coemisión XXX

Valor Nominal: 6.037 miles UVA (asignado a GMSA 100%).

Integración: i) Valor Nominal a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XII: 1.212 miles UVA. ii) Valor Nominal a ser integradas en efectivo: 4.824 miles UVA.

Tasa de Interés: 0% nominal anual. Debido al resultado de la licitación, las Obligaciones Negociables Clase XXX no devengarán intereses.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXX serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXX, es decir, el 8 de marzo de 2027.

Tipo de Cambio de Integración: \$ 711,53 por cada UVA.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
121

Armando Losón (h)
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados (Cont.)

NOTA 47: HECHOS POSTERIORES

c) Emisión Coemisión GMSA CTR ON Clase XXVIII, XXIX, XXX y XXIV Adicionales (Cont.)

c.4) Coemisión XXIV Adicionales

Valor Nominal: USD 1.911 miles (USD linked) (asignado a GMSA 100%). Este capital se suma al monto emitido inicialmente conformando un Valor Nominal Total en Circulación de USD 17.243 miles.

Integración: i) Valor Nominal de la Serie A: USD 1.504 miles a ser integradas en especie mediante la entrega de las Obligaciones Negociables coemitidas por GMSA y CTR Clase XI. ii) Valor Nominal de la Serie B: USD 407 miles a ser integradas en efectivo en Pesos al tipo de cambio de integración.

Tasa de interés: 5,00% nominal anual. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXIV se pagarán trimestralmente en forma vencida, en las siguientes fechas: 20 de abril de 2024, 20 de julio de 2024, 20 de octubre de 2024, 20 de enero de 2025, 20 de abril de 2025 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir el 20 de julio de 2025.

Amortización: Las Obligaciones Negociables Clase XXIV serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase XXIV, es decir, el 20 de julio de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: \$845,7500 por cada USD 1.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
122

Armando Losón (h)
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68243472-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento</p> <p>La Sociedad ha preparado sus estados financieros basándose en el supuesto de empresa en funcionamiento, como se menciona en la nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Tal como se menciona en la nota 33, la Sociedad presenta déficit de capital de trabajo al 31 de diciembre de 2023. Para revertir dicha situación, la Gerencia y los accionistas de la Sociedad han desarrollado un plan de refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.</p> <p>En la nota 38, la Sociedad indica que todas las emisiones de deuda realizadas en el mercado de capitales como también las renegociaciones con los bancos locales realizadas en los últimos 12 meses han sido exitosas y la gerencia espera que continúen de la misma manera durante el próximo ejercicio contable. No obstante, el contexto económico actual de la economía argentina podría limitar el acceso al mercado de deuda lo que podría crear dificultades en la renegociación de los pasivos existentes.</p> <p>La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento depende de la capacidad de la administración para mantener la liquidez a fin de poder cumplir con los vencimientos de las obligaciones existentes con sus acreedores.</p> <p>La gerencia realizó un análisis de sensibilidad sobre su pronóstico de flujo de efectivo con escenarios alternativos de financiamiento y esquemas tarifarios.</p> <p>La evaluación de la administración del negocio en funcionamiento se basa en proyecciones de flujo de efectivo y planes de negocios, cada uno de los cuales depende de un juicio significativo de la administración y puede verse influenciado por el sesgo de la administración.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría que hemos realizado con el objetivo de validar la correcta aplicación del principio de empresa en funcionamiento incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • realizar indagaciones a los miembros clave de la Gerencia y Directorio, para comprender el proceso de evaluación del principio de empresa en funcionamiento; • verificar la precisión matemática de las proyecciones de flujo de efectivo de la Administración y validar la posición de efectivo inicial; • obtener evidencia sobre las proyecciones de flujo de efectivo subyacentes de la Administración para la Sociedad validando datos con otras fuentes externas e internas según sea necesario, incluidos los volúmenes de despacho recientes, los precios según las resoluciones vigentes y comparando los supuestos de costos con los reales históricos y evaluando la probabilidad realista de lograr reducciones de costos; • llevar a cabo un análisis de sensibilidad independiente para evaluar el impacto de los cambios en las premisas claves subyacentes a los pronósticos de flujo de efectivo, como puede ser una modificación en los precios establecidos en las resoluciones vigentes o un desempeño operativo menor al esperado; • realizar una prueba ácida de liquidez verificando la capacidad de la Sociedad para cumplir con los vencimientos existentes a un año de plazo sin reestructuraciones de deudas que no se hayan concretado a la fecha de emisión de los estados financieros;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Situación financiera y evaluación de empresa en funcionamiento (cont.)

La situación detallada en el párrafo anterior, la forma en que se desarrollará el negocio, cómo la Sociedad obtendrá los recursos necesarios para su normal funcionamiento en un contexto incierto, nos han llevado a considerar este asunto como un tema clave en nuestra auditoría.

- considerar la situación financiera de los principales clientes de la Sociedad, el impacto de una probable demora en sus pagos y su correlato en los flujos de efectivo de la Sociedad;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros.

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros corrientes

Como se describe en las notas 4, 6 y 7 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el saldo de propiedades, planta y equipos es de \$ 857.100.342 miles.

La Sociedad ha optado por valorar los terrenos, inmuebles, las instalaciones, y maquinarias y turbinas a valor razonable, utilizando técnicas de flujos de fondos descontados y comparables de mercado.

Como se describe en la Nota 4.4 y 6.a, la Gerencia analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros no corrientes periódicamente o cuando algún suceso o cambio en las circunstancias indican que su valor recuperable puede estar por debajo de su valor de libros. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que la unidad generadora de efectivo (UGE) podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de la UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética. El valor recuperable se mide como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos para la venta. La Gerencia utilizó el valor en uso para determinar el monto recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan en la UGE. El valor en uso de la UGE se determina sobre la base de los flujos de fondos proyectados y descontados, utilizando tasas de descuento que reflejan el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro;
- evaluar el proceso de preparación y supervisión llevado adelante por la gerencia para los cálculos del valor razonable de las propiedades, planta y equipo;
- examinar los datos y premisas claves utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En particular:
 - ✓ validar con fuentes externas las premisas sobre tendencias en tipos de cambio de inflación;
 - ✓ para los supuestos operativos y regulatorios utilizados para preparar los flujos de fondos futuros, evaluar la consistencia de las condiciones operativas de cada central térmica y su desempeño en función de datos históricos, así como las regulaciones aplicables hasta la fecha;
 - ✓ examinar el método de determinación de la tasa de descuento y la coherencia con los supuestos del mercado subyacente, comprobando que el valor se encuentra dentro de un rango razonable en base a los comparables del sector y el riesgo particular de la Sociedad;



Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Valor razonable de Propiedades, planta y equipo y Deterioro del valor de activos no financieros no corrientes (Cont.)

El valor razonable calculado mediante flujo de fondos descontados fue utilizado para determinar valuación de las instalaciones, y maquinarias y turbinas.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de libros de propiedades, planta y equipos no difiere significativamente del valor razonable calculado por lo que no se registró revalúo o deterioro alguno.

Dicho valor razonable, se determinó mediante la utilización del método del enfoque de ingreso basado en flujos de fondos proyectados para cada una de las centrales térmicas en función de su vida útil en el que se ponderaron diferentes escenarios de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente a los plazos determinados, se extrapolaron las proyecciones de flujo de caja futuro determinadas sobre la base de supuestos macroeconómicos (inflación y tipos de cambio), proyecciones de precios en función de las resoluciones vigentes y proyecciones de volúmenes de despachos basados en el conocimiento del mercado por parte de la Sociedad.

Estos montos recuperables se basan en premisas relacionadas con las perspectivas del mercado y el entorno regulatorio, de los cuales cualquier modificación podría tener un impacto material en el monto de las pérdidas por deterioro a reconocer.

Consideramos que la medición del valor razonable como la determinación de la existencia de indicadores de deterioro de propiedad, planta y equipo es una cuestión clave de auditoría debido a su materialidad en el estado financiero de la Sociedad y porque requieren la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la Administración sobre variables claves utilizadas en la evaluación de los flujos de fondos, así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las premisas claves pueden tener un impacto significativo en los estados financieros.

- evaluar la sensibilidad de las mediciones a cambios en ciertos supuestos;
- confirmar la precisión matemática de los cálculos y la apropiada utilización del modelo preparado por la gerencia;
- evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros;

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros separados

El Directorio de Generación Mediterránea S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales. La Sociedad posee autorización para reemplazar los libros contables por sistemas de registración mecánicos o computarizados, según lo dispuesto por el artículo 23, sección VII, Capítulo IV, Título II del texto ordenado 2013 de CNV. Los mismos se encuentran transcritos en CD ROM; que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2023 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A., que surge de sus registros contables ascendía a \$ 61.902.841, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 representan:



- d.1) el 75 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
- d.2) el 49 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 30 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a Generación Mediterránea S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Generación Mediterránea S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Nicolás A. Carusoni
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 252 Fº 141

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el estado de situación financiera de Generación Mediterránea S.A. al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y las notas que los complementan. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio, correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados financieros separados es responsabilidad de Generación Mediterránea S.A.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros separados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su opinión sin salvedades en la misma fecha que este informe. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros separados. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros separados, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Sociedad y la presentación de los estados financieros separados tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley 26.831 y sus modificatorias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros de Generación Mediterránea S.A. y otra documentación pertinente.

4. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a. En nuestra opinión, los estados financieros separados de Generación Mediterránea S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, su resultado integral, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y normas de la CNV;

- b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c. Respecto de la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de Generación Mediterránea S.A., el informe de los auditores externos incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, no teniendo observación alguna respecto de las políticas de contabilización referidas;
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 606 de la Comisión Nacional de Valores en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.
- e. En relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:
 - i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).
- f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular